

TIEMPO PARA SANTIAGO: HOY: ALGO NUBOSO

LA NACION

MIERCOLES 15 DE OCTUBRE DE 1947 EDICION DE 22 PAGINAS—PRECIO \$ 2.—

SE NORMALIZAN FAENAS DEL CARBON

EL GOBIERNO REDOBLA SU CAMPAÑA PARA COMBATIR LA ESPECULACION

Virtualmente quebrada la huelga por las enérgicas medidas tomadas por S. E.

El Ministro de Defensa le informó anoche sobre la situación en la zona

Primer Mandatario felicitó ayer a las Fuerzas Armadas

La huelga de los obreros del carbón está virtualmente quebrada, gracias a las medidas enérgicas que adoptó el Gobierno y a la resolución de los trabajadores de volver a sus faenas...

EL INFORME DEL MINISTRO

Anoche, a las 20.20 horas, el Excmo. señor Gabriel González sostuvo una larga conferencia telefónica con el General Barrios, que a esa hora se encontraba en las oficinas de la Comandancia del Apostadero Naval de Talcahuano...

LOS OBREROS PIDEN GARANTIAS

Agregó el Ministro que ayer aumentó a más o menos el doble el número de los obreros que han vuelto a sus labores...

(PASA A LA PAGINA 2)

PATRIOTICO LLAMADO A LOS OBREROS DEL CARBON FORMULO EL MINISTRO DE DEFENSA

LOS INVITA A CUMPLIR CON LAS LEYES MILITARES

Advertencia a los dirigentes del Partido Comunista

CONCEPCION 14. — El Ministro de Defensa Nacional, general señor Guillermo Barrios Tirado, que llegó en la mañana de hoy, visitó la región carbonífera, y después de su regreso a esta ciudad, formuló la siguiente declaración: "Quiero expresar en nombre de S. E. y del Gobierno que es su aspiración contar con la decidida cooperación patriótica del país, y muy especialmente de la prensa sana y seria, que dada su misión, tiene una participación decisiva en los difíciles momentos que vive el país."

El Ministro de Defensa deja claramente establecido que las condiciones de aumento y mejoramiento consignadas en el decreto gubernamental han sido aceptadas por escrito por las Compañías de Lota y Schwager, y los documentos están en poder del Gobierno. De manera, que son argumentos manoseados explotados cuando se afirma que los obreros pueden ser burlados, dándose como motivo de que las compañías objetarán lo acordado...

AYER HIZO SU ULTIMA CARRERA DESDE TALCAHUANO



Setecientos cincuenta pasajeros terminaron ayer a las 9.10 horas su último viaje en el nocturno desde Talcahuano. Este tren fué suspendido como consecuencia de la escasez de carbón motivada por la huelga en Coronel y Schwager. La restricción de los servicios en la red sur afecta a un término medio de dos mil pasajeros diarios. Aquí vemos a parte de los pasajeros que llegaron a la Estación Central, en el nocturno.

SE EXTIENDE A LAS ISLAS LA BATIDA CONTRA ESPECULADORES

SE CREO COMISARIATO EN JUAN FERNANDEZ

En la lejana isla de Juan Fernández será aplicado drásticamente, por el Gobierno, el control sobre los artículos de primera necesidad y los productos agropecuarios, que han alcanzado niveles especulativos. El Ministerio de Economía, accediendo a una petición formulada por los habitantes de la isla, ha resuelto la creación del Comisariato local, el que será desempeñado por el Subdelegado.

LAS COOPERATIVAS LECHERAS IMPULSAN FOMENTO GANADERO

Brillantes caracteres revistió el banquete que la "Asociación de Criadores de Ganado Holandés", celebró la adjudicación de los premios Champion, discriminados a esta raza por el técnico canadiense, señor Clermont, mundialmente conocido por su competencia en esta materia. En presencia del Ministro de Agricultura, señor Ricardo Basquifán; del Subsecretario señor Morales Zuñiga; y de una selecta concurrencia, el señor José Barros Hurtado, ofreció la manifestación en una brillante pléyda oratoria.

Rescatados todos los ocupantes de la goleta chilena "Libertad" fue ubicada a 40 millas de Chiclayo, Peru. ANTOFAGASTA, 14. — El Cónsul de Chile en Chiclayo comunicó anoche que a cuarenta millas al norte del puerto peruano de Pimentel, se halló a la corbeta "Libertad", de propiedad de la Compañía Industrial Pesquera de Antofagasta.

Rescatados los tripulantes de la goleta chilena "Libertad" se encuentra en peligro de estrellarse contra los arrecifes que existen en las inmediaciones de la Isla Lobos. Los tripulantes manifestaron a las autoridades que la goleta fué arrastrada por la corriente de la zona hasta la Isla Lobos, y que carecían de víveres desde hacía muchos días. Del puerto Eten salió un pequeño vapor peruano y otro buque motor conducido auxilios, y con el fin de remolcar a la goleta "Libertad" hasta el puerto de Pimentel, quedando la embarcación a las órdenes de la Embajada chilena.

ASEGURADOS EMBARQUES DE CARBON NORTEAMERICANO

El Ministro de Economía y Comercio, don Alberto Baltra, informó ayer tarde a S. E. el Presidente de la República, que están totalmente asegurados los embarques de carbón norteamericano para los meses de octubre y noviembre, y que se hacen gestiones para asegurar los embarques para los meses de diciembre y enero próximos.

MI RESPUESTA

En los diarios de la tarde de ayer y, seguramente, en los de la mañana de hoy se dé una noticia de carácter oficial, porque figura en la reseña de la reunión de Ministros y funcionarios con el Presidente de la República, efectuada en la mañana del mismo día.

En esa información se dice textualmente: "En esta reunión se adoptaron enérgicas medidas en contra de varios comerciantes, siendo las principales las que se refieren a los señores Fuad Samur Yarur y Jorge Diban Musalem, quienes fueron sorprendidos vendiendo géneros de algodón a la Bolsa Negra, y no obstante tener sus respectivos negocios en la calle 21 de Mayo bajo el control del Comisariato."

Además de la gravedad que entraña la actitud de los expresados comerciantes, aparece en situación inculcable el señor Juan Yarur, pues ha violado el compromiso que éste tenía con el Presidente de la República y con el Ministro de Economía y Comercio."

En presencia de semejante información, declaro: 1.º— Que la Sociedad Anónima Yarur, en el decidido propósito de cooperar con el Supremo Gobierno en su lucha contra la especulación, no ha contraído otro compromiso que el de asumir el control de algunos almacenes de esta ciudad para vender al detalle sus productos a los precios de fábrica marcados con su sello en cada pieza, y así lo hizo saber oportunamente al público en reiterados avisos publicados en la prensa de esta ciudad.

Advertimos en esos avisos que la venta sería estrictamente controlada, y que cualquiera persona que fuera sorprendida revendiendo o acaparando nuestros artículos sería denunciada para que las autoridades respectivas la sancionaran con todo rigor.

2.º— La S. A. Yarur ha cumplido fiel y escrupulosamente este compromiso, pues ha ejercido y ejerce sobre dichos almacenes el debido control para que los productos Yarur se vendan en esos establecimientos al detalle a los precios marcados con su sello en cada pieza.

3.º— Que en los hechos a que se refiere la publicación aludida, y que consistieron, según aparece de la propia investigación policial, en haberse entregado fardos de géneros a un Industrial de ropa hecha al precio estrictamente oficial y, en el otro, a dos ventas, una de 24 metros de género y otra de 18, efectuadas también a precios oficiales, no cabe ni puede haber a la S. A. Yarur y particularmente al suscrito, responsabilidad de ninguna especie, tanto porque esos productos se vendieron al precio oficial, cuanto porque yo no puedo tener responsabilidad en el hecho de que dos personas hayan podido ejecutar actos que, a juicio de la autoridad correspondiente, importen una operación censurable.

4.º— Que la prueba más evidente de que a esta Sociedad y al suscrito no le puede haber en estos hechos responsabilidad alguna, lo suministra la circunstancia de que los actos ejecutados por esas personas lo habrían sido a pesar del control que en esos almacenes ejerce el propio Comisariato, según de ello deja constancia la misma declaración oficial.

5.º— Que, en consecuencia, resulta enteramente inexacta la apreciación que se hace en dicha publicación, de que yo habría violado el compromiso que tenía con S. E. el Presidente de la República y con el Ministro de Economía y Comercio, pues el que contrae y a que me he referido anteriormente, lo he cumplido con toda escrupulosidad.

Por eso resulta muy sensible para un Industrial, que, como el infrascrito, ha dedicado todas sus energías a incrementar la producción nacional, y a velar por el bienestar moral y material de sus empleados y obreros, y que tiene un pasado de absoluta honestidad y de respeto a las leyes y a la autoridad, verse aludido en forma tan ligera e injusta por una publicación que muchos temerán como la expresión del sentir del Gobierno.

JUAN YARUR

MEDIDORES ELECTRICOS para corriente alterna, monofásicos. Caja metálica, 10 amperes, 220 volt, 50 ciclos. FLORES Y KERSTING MONJITAS 825 — FONO 30756

ASEGURADOS EMBARQUES DE CARBON NORTEAMERICANO El Ministro de Economía y Comercio, don Alberto Baltra, informó ayer tarde a S. E. el Presidente de la República, que están totalmente asegurados los embarques de carbón norteamericano para los meses de octubre y noviembre, y que se hacen gestiones para asegurar los embarques para los meses de diciembre y enero próximos. PESCADO Y ENERGIA ELECTRICA El señor Baltra informó también a S. E. sobre las gestiones que realiza para el abastecimiento de pescado para la población en los días en que no haya carne, y respecto del racionamiento de energía eléctrica, que se está llevando a cabo de acuerdo con los deseos del Gobierno de ahorrar energía mientras dure la situación anormal que ha creado la huelga del carbón.

Concierto de Margarita Laszloffy en el Municipal.

NUEVA PROFESIONAL



Esta tarde ofrece su último concierto en el Teatro Municipal.

La gran pianista húngara, Margarita Laszloffy, quien en sus anteriores presentaciones conquistó grandes y sinceros aplausos de parte del público santiaguino. Margarita Laszloffy es considerada en la actualidad, por la crítica europea, como la primera figura femenina del teclado. Sus notables triunfos los debe principalmente a su gran valor interpretativo y exquisita sensibilidad. Tiene a su haber los premios internacionales de Liszt y Beethoven, por su actuación en la composición musical y dirección de orquestas.

En el concierto de esta tarde interpretará obras de los más destacados músicos, entre ellos Bach, Beethoven, Chopin, Debussy, Mendelssohn y Liszt.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"

ARTURO PRAT N.º 133 TELEFONO: 63128 SERVICIO MEDICO PERMANENTE

JULIO CESAR IGLESIAS RIVERA Privadamente fueron sepultados ayer, en el Cementerio General, los restos de Julio César Iglesias Rivera, cuyo fallecimiento produjo hondo dolor entre sus familiares y relaciones del escritor don Julio H. Iglesias Meléndez.

EN EL HOTEL CARRERA.



Aspectos tomados durante el cocktail y recepción ofrecidos en el Hotel Carrera por la Delegación de la Sociedad Rural Argentina.

MATINEE INFANTIL.

Con motivo de su cumpleaños la niña Mónica Barrera Macaya ofreció una matinee a sus amiguitos. Asistieron: Isabel Ossa, Amanda Huldobro García Huldobro, Teresa Infante, Patricia Celedón, Blanca Infante, Patricia Santander, Lucía González, Luz María Fernández, Mariela González, Carmen Zuloaga, Jorge Brañas Barrera, Alfonso Barrera Macaya y Julio Brañas Barrera.

COMIDA.

Hoy se efectuará una comida en honor del señor Manuel Bustos Valdovinos, en el Hotel Carrera, con motivo de su próximo matrimonio. Adhesiones se reciben en la caja del hotel.

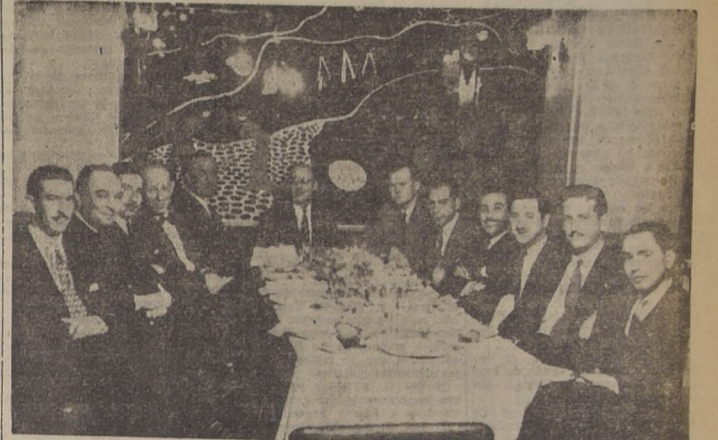
DE EUROPA.

Procedentes de Europa, mañana, a las 13 horas, arribarán vía Panamá, al aeropuerto de Los Cerrillos, el ingeniero señor Ernesto Boso Pezza y señora. Fijarán su residencia en Rocas de Santo Domingo.

DE ESTADOS UNIDOS.

Regresarán de ese país próximamente, las señoras Luz Eguiguren de Valdés, Patricia Valdés de Cruz e hija y la señorita Sonia Echeverría Valdés.

COMIDA DE DESPEDIDA.



Asistentes a la comida en el Dining-Room del Oriente, dada por la firma Alessandri Hnos. y Cia. Ltda. en honor de Mr. John F. Keyes con motivo de su traslado a Buenos Aires como Gerente del Depto. Powers de la Organización Remington Rand; Gerente señor Alfredo Sella L., jefe del Depto. Powers señores Erwin Heiman, Carlos Castrius, jefe del Dpto. de Máquinas de Contabilidad, señor Rubén Moya G., jefe del Depto. Kardex señores Carlos Porcella M. y José Bonizzoni S., jefe de Máquinas de Escribir señor Alfredo Sella K., jefe de Máquinas Duplicadoras señor Jorge Sella K., y los siguientes empleados de la firma, S res, Raúl Villaruel, Víctor Ternicier y Rubén Uribe

ALMUERZO POSTERGADO.

Con motivo de que el sábado 18 día fijado para el almuerzo en el Club Militar por el Instituto Chileno de Conmemoración Histórica, se llevará a efecto en dicho club otra manifestación a la cual se ha comprometido la asistencia de numerosos miembros del mencionado Instituto, este almuerzo será postergado para el próximo sábado 25 del presente, en el mismo Club Militar y a la misma hora: 13 horas.

EN VALPARAISO RESIDENCIAL SALCIDO

Comedores a la terraza con vista al mar.

ELEUTERIO RAMIREZ 476

FONOS: 7991 - 7992 - 7993

CASILLA 1706

— VIAJES A LA —

LAGUNA SAN RAFAEL

EN EL VAPOR "TRINIDAD"

ACEPTAMOS YA INSCRIPCIONES

CAMBITUR

HUERFANOS 1063-FONO-64274

ARTE Regalos

CRISTALERIAS Y UNGAY CERAMICA ARTICULOS NYLON

Souvenir TENDERINI 121

COSTADO DEL TEATRO MUNICIPAL

Visite la Exposición de Animales en la Quinta Normal y disfrute del más hermoso espectáculo de primavera. Abierta al público de 9 a 21 horas.

SABADO Y DOMINGO PROXIMOS

CONCURSO HIPICO

— Y —

RÓDEO NACIONAL

REUNIONES MATINALES Y VESPERTINAS. SERVICIO ESPECIAL DE MICROBUSES HASTA EL LOCAL DE LA EXPOSICION.

Reserva de palcos para el Rodeo y de tribunas para el Concurso Hipico, en las oficinas de la Exposición o al teléfono 91947.

BAUTIZOS.

Han sido bautizados: Juan Roberto, hijo de don Guillermo Greene Valverde y de la señora Laura Pinto de Greene.

Fueron sus padrinos el señor Oscar Galeno y la señora Elena Pinto Labatut.

—María Magdalena, hija de don Samuel Larrain Garcés y de la señora Mónica G. Huldobro de Larrain. Fueron sus padrinos don Hernán G. Huldobro Guzmán y la señora Blanca García de Larrain.

—Miriam Ximena, hija del señor Mario Vaccaro y de la señora Ketty Enriquez de Vaccaro. Fueron sus padrinos la señora Laura Enriquez de Eyzaguirre y el señor Sergio Araneda.

—En la capilla de la Clínica Santa María, María Cecilia, hija del señor Jorge Smith Miller y de la señora María Achondo de Smith. Fueron padrinos el señor Alvaro Labbé Franco y Josefina Manzano de Achondo.

—En la Clínica Santa María, por el Pbro. señor Valenzuela, Luz María, hija del señor Horacio Court Echeverría y de la señora Luz María Sánchez de Court. Fueron sus padrinos doña María Isabel Vergara Walker y el señor Rodolfo Court Echeverría.

—John Joseph, hijo de don Herbert Mac Aulife Martínez y de la señora Olga Granello de Mac Aulife. Fueron sus padrinos la señora Inés Granello de Bezanilla y el señor Brian Mac Aulife.

En honor de don Oscar Zaefferer S.

El viernes, y con motivo de su visita a Santiago, se ofreció un almuerzo al señor Oscar Zaefferer Silva, distinguido abogado chileno que, con gran éxito, ejerce su profesión en Buenos Aires.

La manifestación tendrá lugar en el día ya indicado, a las 13 horas en el Club de la Unión. Las adhesiones se reciben en la caja del club.

BAUTIZO.

Ha sido bautizada en la Parroquia de Jesús Nazareno por el capellán del Ejército don Francisco Ramírez, Ana María Elisa, hija del señor Guillermo Lagreze Echavarría y de la señora Ana María Ledermann de Lagreze.

Fueron sus padrinos el señor Héctor Miranda Ledermann y la señorita Gabriela Miranda Ledermann.

IN MEMORIAM.

Mañana Jueves 16 al cumplirse un mes del fallecimiento de nuestra inolvidable hija, esposa y hermana Fanny Serra de Maguero, se oficiará una misa por el descanso eterno de su alma en la Iglesia de San Agustín, a las 9½.

LA FAMILIA

GRAN CONCURRENCIA ASISTE A ESCUCHAR A JASCHA Y VIOLIN GITANO

MODERNO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO

El moderno y original recinto "Violin Gitano" salón de té y boîte, se ha visto muy concurrido por lo más selecto de nuestro ambiente social, por escuchar las magníficas interpretaciones de Jascha que reflejan un dominio de maestro consumado en el bello arte del violín. Destacamos el colorido que la atención prestada al público asistente. Posee un moderno sistema de aire acondicionado, lo que hace más agradable la estada en este bello recinto, que es el punto de reunión de todo santiaguino. No dejaremos escapar los nombres como de Raúl Videla y su prodigiosa voz, Rebeca, Carlos Llanos, Pablo Cid y Jorge Canedo, son los que forman la orquesta de atracción singular, que tiene a cargo el marco musical de todas las reuniones de Violin Gitano, que se ha incorporado a esta metrópoli, como la máxima expresión de categoría y distinción.

NOVIOS

Argollas de oro, macizas grabadas y selladas, desde \$ 160.— el par.

CASA SOSTIN

FABRICA DE ARGOLLAS Nueva York 66

Garantía, seriedad, rápidos IMPORTACION RELOJES SUIZOS

Remítanos a provincias

GRAN MES ANIVERSARIO Casa Garcia

1912 Octubre 1947

RECIENTE LLEGADAS

FELPAS europeas para cortinas y tapizados, una espléndida gama de colores y de superior calidad.

LINOLEUM inglés de 183 ctsm. de ancho.

PEGAMOIDE importado 135 ctsm. de ancho, en colores modernos.

SINTONICE

C. B. 106 RADIO NACIONAL DE MINERAL, DE 13.15 A 13.45

A PEPE DUARTE

Humorista, número exclusivo de CASA GARCIA

VENDEMOS CONFORT PARA EL ARREGLO COMPLETO DE SU CASA

LA MEJOR DEMOSTRACION DE QUE EN CASA GARCIA LA CALIDAD NO CUESTA MAS, SE LA PROPORCIONARA UNA VISITA A NUESTRO GRAN SALON DE TAPICERIA

VENGA, VEA Y COMPARE CALIDAD Y PRECIOS TAPICERIA

BROCATO de seda, tono sobre tono en toda la gama de colores, especial para cortinajes y tapizado de muebles. Ancho 130 centímetro. 162.—

CUBRECAMAS de cretonas lavables, muy bien confeccionados, con vueltas a dos lados: para 1 1/2 plaza \$ 245.—

CAMINO, triple rizado de yute, fondos jaspé, con guardas de color; ancho 70, 60 y 46 centímetros. El metro .. \$ 89.—

ORETONAS norteamericanas en fondos de color, con bonitas combinaciones de colores, muy indicados para fundas de muebles, cortinas y cubrecamas. Ancho 140 centímetros \$ 86.—

MARQUINETTE de algodón y seda indemorable, muy recomendable para cortinas y visillos. ancho 130 centímetros, \$ 75, y 90 ctsm. \$ 45.—

ORETONAS americanas en fondo azul, rosa y beige, especiales para fundas y cubrecamas, ancho 90 centímetros .. \$ 27.10

ETAMINA fantasía importada, especial para cortinas y visillos. El metro ... \$ 22.50

Casa Garcia

ALAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA. Reembolsos: Casilla 3224

SEÑAL

Asistieron los señores Senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Allende, Bórquez, Cerda, Contreras Labarca, Correa, Cruz...

SESION 3.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 14 DE OCTUBRE

DE 16 A 19 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ALESSANDRI PALMA, VIDELA LIRA Y GUZMAN

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Actuó de Secretario el señor Altamirano Zaldívar (don Fernando) y de Prosecretario, el señor Salas Pereira (don Eduardo).

Se dió cuenta: 1.-De cinco mensajes de S. E. el Presidente de la República: Con el primero comunica que ha resultado incluído entre los asuntos que puede ocuparse el Honorable Congreso Nacional...

—Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. 3.—De siete oficios ministeriales: Uno del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que se transcribe a esta Corporación la moción aprobada por el Honorable Senado de Bogotá...

—Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares. 6.—De una comunicación del Honorable Diputado señor Enrique Curiñanco, con la que acusa recibo del oficio enviado por el Honorable Senado...

VIDA SOCIAL

En el Hotel Carrera.

—Banquete de la Asociación de Ingenieros Agrónomos. — Los ingenieros agrónomos de esta capital se reunirán en una comida, que tendrá lugar esta noche.

El capitán de Corbeta Don Luis Langlois G.

—Con toda solemnidad se efectuaron en Valparaíso los funerales del capitán de corbeta don Luis Langlois González, fallecido a consecuencia de una larga y penosa enfermedad.

NACIMIENTOS.

—Han nacido: En la Maternidad Tarnier, un hijo de don Manuel Trucio Gaete y de la señora Lucía Piedrabuena de Trucio.

VIAJEROS.

—A Zapallar, don Claudio Vicuña Subercaseaux. —Regresó a Talca, la señora Irma Vanderbilt de Bianlot.

DE BUENOS AIRES.

—Llegaron de Buenos Aires el distinguido financista doctor Georges Casado y su señora madre, Mercedes Lewin de Casado.

AL EXTRANJERO.

—Próximamente a Estados Unidos, don Alberto Izquierdo Morelra. —A México, don Juan Bautista Aracena.

EN NUEVA YORK.

—Se encuentra en esa ciudad don Carlos Riesco Riesco, señora Olga Grez de Riesco y familia.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB.

—A mediodía de hoy, en los Salones de Gath y Chaves Lida, celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago...

MATRIMONIOS.

—El sábado próximo: la señorita Gabriela Valdovinos de la Sotta con el señor Manuel Bustos Valdovinos.

PROTECCION DEL TRABAJO.

—Una indicación del señor G. A. Interior solicitó que el proyecto de ley que establece la creación de una Comisión de Protección del Trabajo...

ENFERMOS.

—De cuidado, la señora María de la Paz Alvarez Reynal.

PROTECCION DEL TRABAJO.

—Una indicación del señor G. A. Interior solicitó que el proyecto de ley que establece la creación de una Comisión de Protección del Trabajo...

ESPESCHADO HASTA EL PARTIDO COMUNISTA DEL PROYECTO DE LEY

CUESTION DEL CARBON SE CONSIDERO EN LA CAMARA

COMUNISTAS PIDEN QUE SE DESIGNE UNA COMISION PARLAMENTARIA QUE BUSQUE SOLUCION

A mediodía ayer se reunió en la sala de la presidencia de la Cámara los Comités Parlamentarios de la Cámara.

El señor Abarca, en nombre del Comité Comunista formuló una indicación que quedó pendiente para que la Cámara acuerde de inmediato una Comisión formada por un representante de cada uno de los partidos de la zona del carbón...

Asigna que, en la región del carbón, tanto la moral como la unidad de los huelguistas se mantienen intactas, como consecuencia de que la huelga fue acordada desde un principio por la unanimidad de los obreros.

Expresa que también es falso que este movimiento obedezca a fines políticos y esté vinculado a una campaña subversiva, cuyo punto de partida sería esta huelga.

Expresa que la huelga del carbón no es un movimiento de carácter político, sino que es un movimiento de carácter gremial, que se trata de una huelga de obreros que buscan mejorar sus condiciones de vida.

Expresa la oposición del Partido Comunista al mantenimiento del impuesto que afecta a sueldos y salarios, y solicita que se suspenda el pago de dicho impuesto.

LA CAMARA LO ESTUDIO AYER EN DOS SESIONES

SE MANTIENE ALZA DEL IMPUESTO AL COBRE

La Cámara de Diputados inició a las 16 horas de ayer la discusión del segundo informe de la Comisión de Hacienda recaido en el proyecto de ley que modifica el impuesto al cobre...

El señor Abarca, en nombre del Comité Comunista formuló una indicación que quedó pendiente para que la Cámara acuerde de inmediato una Comisión formada por un representante de cada uno de los partidos de la zona del carbón...

Asigna que, en la región del carbón, tanto la moral como la unidad de los huelguistas se mantienen intactas, como consecuencia de que la huelga fue acordada desde un principio por la unanimidad de los obreros.

Expresa que también es falso que este movimiento obedezca a fines políticos y esté vinculado a una campaña subversiva, cuyo punto de partida sería esta huelga.

Expresa que la huelga del carbón no es un movimiento de carácter político, sino que es un movimiento de carácter gremial, que se trata de una huelga de obreros que buscan mejorar sus condiciones de vida.

Expresa la oposición del Partido Comunista al mantenimiento del impuesto que afecta a sueldos y salarios, y solicita que se suspenda el pago de dicho impuesto.

EN LA MARIANA HOY SE REINICIA EL DEBATE

DEBATE DE LA LEY DE SUFRAGIO

Se reanuda el debate de la Ley de Sufragio en la Cámara de Diputados, iniciándose a las 10 horas de esta mañana.

Asigna que, en la región del carbón, tanto la moral como la unidad de los huelguistas se mantienen intactas, como consecuencia de que la huelga fue acordada desde un principio por la unanimidad de los obreros.

Expresa que también es falso que este movimiento obedezca a fines políticos y esté vinculado a una campaña subversiva, cuyo punto de partida sería esta huelga.

Expresa que la huelga del carbón no es un movimiento de carácter político, sino que es un movimiento de carácter gremial, que se trata de una huelga de obreros que buscan mejorar sus condiciones de vida.

Expresa la oposición del Partido Comunista al mantenimiento del impuesto que afecta a sueldos y salarios, y solicita que se suspenda el pago de dicho impuesto.

Expresa la oposición del Partido Comunista al mantenimiento del impuesto que afecta a sueldos y salarios, y solicita que se suspenda el pago de dicho impuesto.

Brasil protestó ante Moscú por insultos a Dutra

La prensa vuelve a predecir ruptura

RÍO DE JANEIRO, 14. (UP).— El Ministro de Relaciones Exteriores, Fernández, confirmó a la prensa que Brasil ha enviado una protesta al Gobierno ruso, por los insultos publicados en la prensa soviética contra el Presidente Dutra.

Dijo que no se contemplaba el rompimiento de relaciones, pero que "la cuestión podría surgir según los términos de la respuesta rusa".

RÍO DE JANEIRO, 14. (U. P.)

La prensa matutina pronostica de nuevo el rompimiento de relaciones diplomáticas con Rusia, si el gobierno de la Unión Soviética — como dice hoy el diario Carioca — no da plenas satisfacciones a Brasil, ante los graves insultos de la prensa oficial de Moscú, contra nuestro país y la persona del Primer Mandatario.

El "Correo Da Manhã" se limita a informar que "el Gobierno de Itamaraty envió su protesta hace días sin recibirse aún la respuesta".

El diario Carioca se refiere a la situación de Yugo eslavía y considera "muy probable el rompimiento de las relaciones con este satélite de Rusia, como resultado de una acción concertada por los países sudamericanos, en el sentido de romper con la Unión Soviética y su satélite".

De esta manera se eliminará en el continente los principales focos de penetración soviética, comandada por el bureau de Belgrado".

En el palacio de Itamaraty se ha informado que por el momento no se contempla tal medida, pero en los círculos reservados se rumorea con insistencia la consumación de esta actitud.

Contradicción argentino-yugoeslava respecto de la protesta de Belgrado

Y de la suerte de los dos diplomáticos que fueron expulsados de Chile la semana pasada, acusados de intervenir en los asuntos internos del país, los que posteriormente fueron "demorados" por la policía argentina.



ALBANO, (Italia). — Mientras continúa la agitación comunista en toda Italia para derrocar al Gobierno del Premier Alcide De Gasperi, un grupo de unos 800 hombres ha iniciado la ocupación de tierras de propiedad privada en las áreas cercanas de Roma. Los hombres son expulsados por la policía, pero vuelven de nuevo al día siguiente. (FOTO ACME).

Robaron la valija consular cerca de Toulouse, Francia

PARIS 14 (UP).— Funcionarios del Gobierno español en esta ciudad revelaron después de una investigación de un robo ocurrido ayer cerca de Toulouse, que se de una valija diplomática, de la cual se desvirtuó la correspondencia consular secundaria, al menos el resultado de un saqueo y robo contra un correo de Toulouse.

Resultados del torneo de flote en B. Aires

BUENOS AIRES, 14. — (U. P.).— A las cuatro de la mañana terminaron las pruebas del torneo a flote, perteneciente al primer campeonato de la República, que se está disputando con la participación de representantes extranjeros.

Afirmaciones del ministro yugoeslavo

BUENOS AIRES, 14. — (U. P.).— El ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, anunció ayer que había sido puesto en libertad el segundo diplomático, Andrés Cunja, ex Embajador de Negocios en Santiago, y dijo que no había recibido protesta alguna de Yugo eslavía.

Tropas búlgaras dispararon contra soldados griegos en río Maritza

PRAGA, 14 (UP).— El Gobierno de Bulgaria anunció que tropas búlgaras hicieron fuego contra dos compañías reforzadas de soldados griegos que habían tratado de ocupar una isla en el río Maritza, según un despacho fechado en Sofía de la

(PASA A LA PAG. OCHO)

ULTIMA HORA

BUENOS AIRES, 14. — (UP).— A medianoche, en un avión de la Air France, partió con destino a Belgrado el Ministro yugoeslavo, general Pirc, para informar a su Gobierno sobre los acontecimientos recientes.

Filipinas hará estricta economía en los gastos

MANILA, 14. — (U. P.).— Por Mises W. Vaughn). — El Presidente Manuel Roxas manifestó al correspondiente en una entrevista celebrada en su despacho en el palacio de Malacanang, que está decidido a equilibrar el presupuesto de la nación república y establecer la economía nacional sobre bases sólidas, el próximo año.

Subrayó que como parte de su programa financiero el Gobierno hará estricta economía en los gastos y realizará vigorosos esfuerzos para aumentar el comercio y la producción nacional.

La prensa latinoamericana sigue apoyando la actitud de Chile

BUENOS AIRES, 14. — (UP).— Los hechos ocurridos en Chile con los yugoeslavos comunistas, así como el comunicado del Gobierno de Chile, ha tenido una amovida repercusión en todos los diarios, destacándose los diarios oficialistas que presentan las noticias a grandes títulos.

El matutino oficialista "Democracia" en su título principal a todo el ancho de la primera página dice: "Sudamérica auspicia la acción anticomunista del continente", mientras los subtitulos dicen: "Coinciden en defender la nacionalidad y la paz social", "Nuestro país, Brasil y Chile armonizarán medidas efectivas".

Como encabezamiento de las noticias procedentes de Santiago de Chile, Washington y Río de Janeiro, sobre los acontecimientos del asunto, "Democracia" dice: "La actitud del Gobierno chileno al entregar los pasaportes al Encargado de Negocios de Yugo eslavía, señor Cunja, y expulsar al Secretario de la Legación yugoeslava en Buenos Aires, señor Jakasa, y la posterior reacción del Gobierno presidido por el Mariscal Pito, que declara rotas las relaciones diplomáticas de su país con la República de Chile; sigue suscitando el más vivo interés en todo el continente."

En general, se coincide en señalar la necesidad de tomar medidas contra la penetración comunista y es posible que diversos ejércitos americanos sigan el ejemplo chileno.

COMENTARIOS DE LA EPOCA

Por su parte, el vespertino "La Epoca" tituló su primera página del domingo: "Preocupa a toda la América la filtración comunista" con un subtítulo: "Que-

ría herirse el alma republicana continental. "La Epoca" dijo que Chile, está en condiciones de presentar una documentación a la Asamblea de las Naciones. Agregaba que, por su parte, otros Gobiernos de países americanos, afectados por la existencia de los focos comunistas evidentemente en contacto con los de Chile, toman medidas drásticas y de urgencia para constreñir las tentativas y movimientos de una débil fídel y práctica de control".

Más adelante dice "La Epoca" que "la preocupación de todas las naciones latinas por este proceso atentatorio de la filtración comunista" continúa con intensidad, porque existen motivos importantes para pensar que la estrategia roja no ha cedido terreno ni ha perdido aliento ante su primer fracaso registrado en la República de Chile".

Homenaje a químicos chilenos en Brasil

RÍO DE JANEIRO, 13. — (U. P.).— La Academia Nacional de Farmacéuticos y la Asociación Brasileña de Farmacéuticos, rindieron un homenaje a los farmacéuticos y químicos chilenos que visitan Brasil.

LIQUIDACION TOTAL



Por ampliación y transformación de los locales de su Fábrica de Tejidos de Punto de Lana, la

"CASA KORAY"

liquida en el presente mes, la totalidad de su mercadería a precio de costo

ALGUNOS PRECIOS

- CHALECAS jersey \$ 70.—
- CHALECAS jersey con falla \$ 60.—
- CHALECAS puntilli \$ 75.—
- CHALECAS estampadas \$ 80.—
- CHALECAS modelo americano \$ 140.—
- POLERAS jersey \$ 65.—
- POLERAS jersey con falla \$ 55.—
- POLERAS cl. alto 3 x 3 \$ 100.—
- ENSEMBLES (2 piezas) \$ 110.—
- PALETOES, punto palillo \$ 140.—
- PALETOES lana par tida \$ 125.—



Blusas popelina, sweaters reversibles, hombre y de niño y muchos más artículos a precios increíbles! "CASA KORAY" 21 DE MAYO 673, (casi frente a Rosas).

SU TEMPORADA TERMAL EN PUYEHUE

Atendiendo numerosas solicitudes de nuestros clientes, hemos acordado abrir a continuación del

15 DEL PRESENTE MES un Pabellón de nuestro Gran Hotel Termas de Puyehue, a fin de que numerosas personas puedan hacer su cura termal o de descanso en esta época de Primavera. Usted puede solicitar su reserva y demás pormenores en la Oficina de Reservas e Informaciones en el primer piso del Hotel Carrera

ATENCIÓN AL PÚBLICO

DE 10.30 A 12.30 HORAS,
DE 15.30 A 18 HORAS,
SABADO DE 10 A 12 hs.

Sociedad de Turismo y Hoteles de Chile

DEPOSITO DE TOMA DE PAÑOS

DEPOSITO DE CASIMIRAS

Casimires

VENTAS DESDE UN CORTE

SANTO DOMINGO 1086

SANTO DOMINGO 1086

PRECIOS OFICIALES

Gral. de Lattre de Tassigny parte el 16 hacia Chile

BUENOS AIRES, 14 (UP).— Desde la base aérea de El Palomar en avión de la Fuerza Aérea argentina, partirá hacia Chile el inspector general del Ejército francés, general Jean de Lattre de Tassigny. Primero se dirigirá a San Carlos de Bariloche y luego a Esquel, siguiendo a Chile el 16.

El 6º Congreso Panamericano de Arquitectura se inicia hoy en Lima

LIMA, 14. — (UP).— Mañana miércoles en la amplia sala capitular del convento colonial de Santo Domingo se inaugurará el Sexto Congreso Panamericano de Arquitectos, al que concurrirán 180 delegados, de los cuales 68 corresponden a 18 países del Continente americano, y el resto a observadores de España, Portugal, Inglaterra y Suecia.

Figuran como invitados de honor el Presidente de la República, Ministros de Estado, diplomáticos y altos jefes del departamento de ingeniería.

Hoy a las 17.30 horas se llevó a efecto una reunión preliminar para tratar acerca del programa de la sesión plenaria inauguradora. Las labores de este congreso durarán hasta el 24 del mes en curso y el día 25 la mayoría de los delegados extranjeros y peruanos se trasladarán por vía aérea a la ciudad de El Cuzco, capital arqueológica de América, en donde se llevará a efecto la sesión de clausura del congreso de arquitectos.

Mientras dura el congreso permanecerá abierta para el público la exposición panamericana de arquitectura y urbanismo en los amplios sótanos de la biblioteca nacional.

En esta exposición figurarán valiosos trabajos traídos por las distintas delegaciones extranjeras, en los que se incluyen proyectos fotográficos y modelos referentes a tipos de vivienda moderna traídos por la delegación norteamericana.

La representación argentina trajo su material expositivo a bordo de un avión militar. Esta tarde la delegación chilena tuvo una reunión particular en el Instituto "Riva Agüero", bajo la presidencia del arquitecto Ricardo González Cortés, y se consideró lo referente al certamen que se inicia mañana.

Triunfo socialista en Estado de Bremen

FRANCFORT, 14 (UP). — Los resultados definitivos de las elecciones del domingo demuestran que los votantes del nuevo estado de Bremen, en la zona norteamericana, han dado a los socialistas una abrumadora victoria.

Los resultados, incluyendo los de Bremerhaven, el segundo puerto de Alemania, dieron a los socialistas 46 asientos; a la Unión Demócrata Cristiana, 24; a los demócratas de Bremen, 15; a los comunistas, 10; a los demócratas libres, dos; y al Partido Alemán, tres.

Los comunistas ganaron cuatro asientos, sobre los cuatro que ya tenían en la Comisión Constitucional de 100 miembros. En los otros tres estados norteamericanos, donde las elecciones se efectuaron anteriormente, los comunistas quedaron muy distanciados.

Los precios de los artículos de primera necesidad están fijados para proteger al consumidor. Hágalos respetar; no pague por ellos un precio mayor al fijado. Compre por kilos o fracción de kilo. Exija el peso exacto — ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

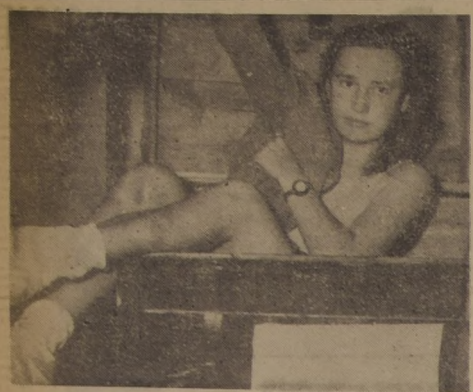
OFRECEMOS PARA ENTREGA INMEDIATA MOTORES MARINOS Universal DE 8 HP.

Un motor marino 100% de un sólo cilindro Modelo "Fisherman" de 8 HP. a 1.200 RPM regulable hasta 150 RPM. Y equipado para servicio en agua salada. Encendido de magneto.

El motor preferido para embarcaciones pequeñas y de placer.

Antonio ESCOBAR y Cia Ltda WILLIAMS MORANDE 570 SANTIAGO

UNA FIRMA CHILENA AL SERVICIO DE LA PRODUCCION



AERODROMO DE RHEIN-MAIN, (Alemania). — Una muchacha alemana de 20 años de edad, se ocultó en una caja para poder llegar a Estados Unidos, y la foto la muestra en el momento en que se está vistiendo para abandonar su curioso escondite. La caja debía partir en un avión de itinerario hacia Nueva York. Funcionarios del aeropuerto, dijeron que si no hubiese sido descubierta, la muchacha habría perecido, al volar el avión a más de 3.000 metros de altura. (FOTO ACME).

La princesa Juliana de Holanda juró como Regente del Reino
ASUMIO TODOS LOS DERECHOS Y DEBERES DE SU ANCIANA MADRE, CANSADA Y ENFERMA, DESPUES DE 50 AÑOS DE REINADO
LA HAYA, 14 (UP). — La Princesa Heredera Juliana prestó juramento como Regente de Holanda en una breve y sobria ceremonia, tras la cual resonaron en la sala centenaria del Parlamento gritos de "Viva la Regente". El profesor R. Kraanburg, presidente del Senado, inició el coro de vitores, seguido por los miembros de ambas Cámaras, autoridades y huéspedes distinguidos que asistieron a la ceremonia.

Trece muertos y 3 heridos en choque en Edsvalla, Suecia
ESTOCOLMO, 14 (UP). — Trece personas fallecieron y tres quedaron gravemente heridas, a consecuencia del choque de un tren contra un autobús en Edsvalla, a unos 20 kilómetros de esta capital. El autobús quedó destruido, y fue lanzado a unos veinte metros de la línea férrea. Ocho de los pasajeros murieron instantáneamente. Otros cinco fallecieron en el hospital.

Stalin reprochó a Roosevelt que apoyara a Argentina ante la N. U.
WASHINGTON, 14. — (UP). — Byrnes dice en su libro que Stalin manifestó a Harry Hopkins que Roosevelt había faltado a su palabra al respaldar a Argentina para ocupar un puesto en las Naciones Unidas.

Senador Cruz Coke Dr. Honoris Causa de Universidad de París
PARIS, 14 (U. P.). — El rector de la Universidad La Sorbona envió hoy el siguiente cable al profesor y senador chileno Eduardo Cruz Coke:

Murió el matador mexicano, Joselillo
CIUDAD DE MEXICO, 14. (U. P.). — El torero José Rodríguez "Joselillo", falleció en el hospital de San Antonio a las 13 horas.

Un alcalde cede su oficina para una familia sin hogar
BRIDGETON (Nueva Jersey), 14. — (UP). — El Alcalde Bertram R. B. Aitken cedió hoy su oficina de la Municipalidad para ayudar a aliviar la escasez de habitaciones.

Canadá aceptó la partición de Palestina
Ottawa, 14. — (UP). — El primer ministro Mackenzie King anunció hoy que el gobierno de Canadá había aceptado la partición de Palestina propuesta por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Advertencia contra la concentración de tropas árabes en la frontera palestina
LONDRES, 14 (UP). — Se ha sabido que Gran Bretaña ha advertido severamente a los estados árabes que la realización de las decisiones de la Liga Árabe de acumular tropas sobre la frontera de Palestina podría tener consecuencias lamentables.

Salvaron 69 pasajeros y tripulantes del avión que cayó en el Atlántico
NEUVA YORK, 14. — (UP). — El radioemisor de Shannon, Eire, anunció que los 62 pasajeros, siete tripulantes y el capitán-piloto de un hidroavión del viejo modelo que realizó un descenso forzado en las embravecidas aguas del Atlántico, en un viaje de Eire a Nueva York, fueron transbordados a un barco meteorológico donde se encuentran en seguridad.

Washington inició la batalla para terminar con la estagnación de las negociaciones del Consejo de Seguridad



Los delegados judíos, izquierda, y los árabes, derecha, se dan las espaldas durante una reciente reunión de las N. Unidas.

Canadá aceptó la partición de Palestina

Ottawa, 14. — (UP). — El primer ministro Mackenzie King anunció hoy que el gobierno de Canadá había aceptado la partición de Palestina propuesta por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Advertencia contra la concentración de tropas árabes en la frontera palestina

LONDRES, 14 (UP). — Se ha sabido que Gran Bretaña ha advertido severamente a los estados árabes que la realización de las decisiones de la Liga Árabe de acumular tropas sobre la frontera de Palestina podría tener consecuencias lamentables.

Salvaron 69 pasajeros y tripulantes del avión que cayó en el Atlántico

NEUVA YORK, 14. — (UP). — El radioemisor de Shannon, Eire, anunció que los 62 pasajeros, siete tripulantes y el capitán-piloto de un hidroavión del viejo modelo que realizó un descenso forzado en las embravecidas aguas del Atlántico, en un viaje de Eire a Nueva York, fueron transbordados a un barco meteorológico donde se encuentran en seguridad.

EE. UU. debe desalojar al ejército ruso del Reich, si es necesario", dice Byrnes

WASHINGTON, 14. — (UP). — El ex secretario de Estado James F. Byrnes, propuso que Estados Unidos conteste al "obstruccionismo" de Rusia en el asunto de la energía atómica y el tratado de paz con Alemania, con "más y mejores" bombas atómicas y la decisión de desalojar de Alemania al ejército soviético, por la fuerza si fuese necesario.

Senador Cruz Coke Dr. Honoris Causa de Universidad de París

PARIS, 14 (U. P.). — El rector de la Universidad La Sorbona envió hoy el siguiente cable al profesor y senador chileno Eduardo Cruz Coke:

Murió el matador mexicano, Joselillo
CIUDAD DE MEXICO, 14. (U. P.). — El torero José Rodríguez "Joselillo", falleció en el hospital de San Antonio a las 13 horas.

Un alcalde cede su oficina para una familia sin hogar
BRIDGETON (Nueva Jersey), 14. — (UP). — El Alcalde Bertram R. B. Aitken cedió hoy su oficina de la Municipalidad para ayudar a aliviar la escasez de habitaciones.

Canadá aceptó la partición de Palestina
Ottawa, 14. — (UP). — El primer ministro Mackenzie King anunció hoy que el gobierno de Canadá había aceptado la partición de Palestina propuesta por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Advertencia contra la concentración de tropas árabes en la frontera palestina
LONDRES, 14 (UP). — Se ha sabido que Gran Bretaña ha advertido severamente a los estados árabes que la realización de las decisiones de la Liga Árabe de acumular tropas sobre la frontera de Palestina podría tener consecuencias lamentables.

Salvaron 69 pasajeros y tripulantes del avión que cayó en el Atlántico
NEUVA YORK, 14. — (UP). — El radioemisor de Shannon, Eire, anunció que los 62 pasajeros, siete tripulantes y el capitán-piloto de un hidroavión del viejo modelo que realizó un descenso forzado en las embravecidas aguas del Atlántico, en un viaje de Eire a Nueva York, fueron transbordados a un barco meteorológico donde se encuentran en seguridad.

Washington inició la batalla para terminar con la estagnación de las negociaciones del Consejo de Seguridad



Los delegados judíos, izquierda, y los árabes, derecha, se dan las espaldas durante una reciente reunión de las N. Unidas.

Canadá aceptó la partición de Palestina

Ottawa, 14. — (UP). — El primer ministro Mackenzie King anunció hoy que el gobierno de Canadá había aceptado la partición de Palestina propuesta por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Advertencia contra la concentración de tropas árabes en la frontera palestina

LONDRES, 14 (UP). — Se ha sabido que Gran Bretaña ha advertido severamente a los estados árabes que la realización de las decisiones de la Liga Árabe de acumular tropas sobre la frontera de Palestina podría tener consecuencias lamentables.

Salvaron 69 pasajeros y tripulantes del avión que cayó en el Atlántico

NEUVA YORK, 14. — (UP). — El radioemisor de Shannon, Eire, anunció que los 62 pasajeros, siete tripulantes y el capitán-piloto de un hidroavión del viejo modelo que realizó un descenso forzado en las embravecidas aguas del Atlántico, en un viaje de Eire a Nueva York, fueron transbordados a un barco meteorológico donde se encuentran en seguridad.

EE. UU. debe desalojar al ejército ruso del Reich, si es necesario", dice Byrnes

WASHINGTON, 14. — (UP). — El ex secretario de Estado James F. Byrnes, propuso que Estados Unidos conteste al "obstruccionismo" de Rusia en el asunto de la energía atómica y el tratado de paz con Alemania, con "más y mejores" bombas atómicas y la decisión de desalojar de Alemania al ejército soviético, por la fuerza si fuese necesario.

Senador Cruz Coke Dr. Honoris Causa de Universidad de París

PARIS, 14 (U. P.). — El rector de la Universidad La Sorbona envió hoy el siguiente cable al profesor y senador chileno Eduardo Cruz Coke:

Murió el matador mexicano, Joselillo
CIUDAD DE MEXICO, 14. (U. P.). — El torero José Rodríguez "Joselillo", falleció en el hospital de San Antonio a las 13 horas.

Un alcalde cede su oficina para una familia sin hogar
BRIDGETON (Nueva Jersey), 14. — (UP). — El Alcalde Bertram R. B. Aitken cedió hoy su oficina de la Municipalidad para ayudar a aliviar la escasez de habitaciones.

Canadá aceptó la partición de Palestina
Ottawa, 14. — (UP). — El primer ministro Mackenzie King anunció hoy que el gobierno de Canadá había aceptado la partición de Palestina propuesta por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Advertencia contra la concentración de tropas árabes en la frontera palestina
LONDRES, 14 (UP). — Se ha sabido que Gran Bretaña ha advertido severamente a los estados árabes que la realización de las decisiones de la Liga Árabe de acumular tropas sobre la frontera de Palestina podría tener consecuencias lamentables.

Salvaron 69 pasajeros y tripulantes del avión que cayó en el Atlántico
NEUVA YORK, 14. — (UP). — El radioemisor de Shannon, Eire, anunció que los 62 pasajeros, siete tripulantes y el capitán-piloto de un hidroavión del viejo modelo que realizó un descenso forzado en las embravecidas aguas del Atlántico, en un viaje de Eire a Nueva York, fueron transbordados a un barco meteorológico donde se encuentran en seguridad.

MAS COMODIDAD PARA LOS QUE USAN DENTADURA POSTIZA

SIGLOFF ROSAS 1166

HINZE GUCHILLERIA BANDERA 419 Frente al Congreso Fono 87379

Ignacio Huidobro ganó una beca Univ. de Washington

Recio temblor a 12.80 km. de N.Y.

BIERRO S. A. SAN PABLO 1179-MORANDE 81

LA NACION ENFOCA LOS PROBLEMAS DE PUENTE ALTO

ES NECESARIO IR AL ABASTECIMIENTO DE CARNE Y DE PAPAS CALLE EYZAGUIRRE DEBE PAVIMENTARSE EN SU TOTALIDAD

PUENTE ALTO, 14.— Puen- teña ciudad al vecina ciudad de Santiago, fue visitada por LA NACION, en su intento de dar a conocer los problemas que la afectan más directamente y procurar con ello una rápida solución.

En un gran edificio de concreto, que toda el vecindario, están concentrados los importantes servicios médicos. Atención de la Beneficencia, del Seguro Obrero, Protectora, etc.

En cuanto a la carne, fijos los precios de los cerdos, que se vende a \$ 10.20 el kilo.

El alcalde municipal está en el último momento de reparaciones, que han pavimentado las calzadas interiores y los corrales de los vecinos.

En cuanto a la carne, fijos los precios de los cerdos, que se vende a \$ 10.20 el kilo.

El alcalde municipal está en el último momento de reparaciones, que han pavimentado las calzadas interiores y los corrales de los vecinos.

El alcalde municipal está en el último momento de reparaciones, que han pavimentado las calzadas interiores y los corrales de los vecinos.

El alcalde municipal está en el último momento de reparaciones, que han pavimentado las calzadas interiores y los corrales de los vecinos.



Plaza de Puente Alto.



Grupo de niños reciben moderna educación infantil en la Casa de Reposo de la vecina ciudad.

Reos fueron declarados ex-jefes sindicales de "El Melón"

Esteban Delgado y 6 otros directores

LA CALERA, 14.— El proceso instaurado por defraudación de un millón de pesos en el Sindicato Industria Iode Cemento "El Melón", ha culminado con la declaración de reo hecha por el Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, don Juan Sanhueza Díaz, ex presidente de dicho Sindicato y ex candidato a diputado del Partido Comunista.

En cumplimiento de esta declaración de reo, el jefe de Investigaciones de Calera, don Efraim Carranza, procedió a determinar a Enrique Zamora, Ruperto Vargas, Arturo Trujillo y Héctor Tapia, los que después de ser puestos a disposición del juez del Crimen de Quillota, ingresaron a la Cárcel.

Luego fué detenido en la capital el ex presidente del Sindicato, Esteban Delgado Hidalgo, quien también será trasladado a Quillota.

Los niños demostraban una espléndida salud y una alegría natural que en realidad es promisorio para su futuro.

El doctor Cantuarias nos explicó que se estaba cumpliendo con ellos, no un experimento, sino aplicándose las nuevas normas de higiene y psicología que en los últimos años, en los países de Europa y Estados Unidos.

AGREDO EN SAN JUAN DE CHENA

MARRUCCOS, 14.— Se llevó a cabo el domingo recién pasado un rodeo interno en el fundo de San Juan de Chena.

FRONTO SE CONSTRUIRA ESTADIO DE LA SERENA

ESTA NOTICIA HA CAUSADO GENERAL REGOCIJO.—OTRAS INFORMACIONES DE LA LOCALIDAD

LA SERENA, 14.— Profundo regocijo ha producido entre los deportistas de la ciudad las noticias que se han tenido sobre la pronta construcción del estadio para La Serena. Desde las columnas de LA NACION se había hecho público el clamor de los deportistas ante la necesidad de un estadio que reúna las condiciones que exige un campo moderno de deportes.

Este nombramiento ha sido muy bien recibido en los diversos sectores de la ciudad, dada la brillante actuación que ha correspondido al Sr. Campos Pinto en su actuación como vicepresidente subrogante durante casi dos años.

INVESTIGACIONES SOBRE INCENDIO EN SAN BERNARDO

SAN BERNARDO, 14.— Prosiguiendo las investigaciones en relación con el esclarecimiento de las verdaderas causas del incendio producido el sábado último en la Iglesia del Seminario de esta ciudad, el jefe de la subcomisión de Investigaciones de esta, señor Augusto Carmona, practica una nueva visita al sitio amagado, acompañado esta vez por los técnicos enviados por la Jefatura de Santiago.

DECLARACIÓN DE LOS YUGOSLAVOS DE ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 14.— La colonia yugoeslava residente en Antofagasta, Chile, en la provincia, señor Pino Saldaña, ha sido víctima de un lamentable incidente que dio motivo al rompimiento de relaciones diplomáticas entre Chile y Yugoslavia.

LA JUVENTUD DEMOCRÁTICA DE TALAGANTE

Murieron un niño y su padre en el tren longitudinal

LA SERENA 14.— En el tren longitudinal nocturno que pasó por esta ciudad procedente de Iquique, entre las estaciones de Valdeir y Vizcachas, ocurrió un accidente ocurrido a las 12:30 de la noche.

Este nombramiento ha sido muy bien recibido en los diversos sectores de la ciudad, dada la brillante actuación que ha correspondido al Sr. Campos Pinto en su actuación como vicepresidente subrogante durante casi dos años.

Se tomaron notas y antecedentes de la forma en que se desarrolló el hecho; asimismo, se recogieron algunos datos para ser utilizados y se fotografiaron diversos aspectos del lugar.

DECLARACIÓN DE LOS YUGOSLAVOS DE ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 14.— La colonia yugoeslava residente en Antofagasta, Chile, en la provincia, señor Pino Saldaña, ha sido víctima de un lamentable incidente que dio motivo al rompimiento de relaciones diplomáticas entre Chile y Yugoslavia.

DECLARACIÓN DE LOS YUGOSLAVOS DE ANTOFAGASTA

DECLARACIÓN DE LOS YUGOSLAVOS DE ANTOFAGASTA

DECLARACIÓN DE LOS YUGOSLAVOS DE ANTOFAGASTA

FESTIVAL ARTISTICO HABRA EN CISTERNA

LA CISTERNA, 14.— Con motivo de cumplir la audición radial "Gran Avenida" 250 audiciones al servicio de las comunas de San Miguel, La Cisterna y San Bernardo, se efectuarán festivales simultáneos en los teatros Ovalle y Cisterna mañana miércoles.

SE SUICIDÓ AHORCÁNDOSE EN UN ARBOL

TRAIGUEN, 14.— El sábado por la noche a las 11 horas más o menos, fué encontrada ahorcada, colgada de un árbol en el fundo "El Desagüado", a 2 kilómetros de Traiguén, la señorita Paulina Rodríguez Falcón, de 18 años de edad, ignorándose por el momento las causas del suicidio.

DECLARACIÓN DE LOS YUGOSLAVOS DE ANTOFAGASTA

DECLARACIÓN DE LOS YUGOSLAVOS DE ANTOFAGASTA

DECLARACIÓN DE LOS YUGOSLAVOS DE ANTOFAGASTA

DECLARACIÓN DE LOS YUGOSLAVOS DE ANTOFAGASTA

DECLARACIÓN DE LOS YUGOSLAVOS DE ANTOFAGASTA

PROBLEMAS DE LAS PROVINCIAS GESTIONARON AYER LOS ALCALDES DE TALCA, CURICO Y COLCHAGUA

SE ENTREVISTARON CON EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS.— FUERON RECIBIDOS POR S. E.

En el día de ayer, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la concentración regional de Alcaldes celebrada el domingo 5 del presente en Curicó, arribaron a la capital los señores Oscar Narango, Alcalde de la ciudad mencionada, Juan J. Hidalgo G., Alcalde de San Fernando, Herán Aráoz, Alcalde de Romeral, y Daniel Vargas, Alcalde de Teno, acompañados del Intendente de Curicó don Gregorio Contreras, para tratar asuntos de capital importancia para sus respectivas provincias y comunas.

Los diputados regionales, señores Juan de Dios Reyes y René León Echaz, acompañaron a los jefes municipales en sus visitas al Ministerio de Fomento, donde se entrevistaron con el señor Oscar Terramugli, para representar la necesidad de la iniciación de los obras del camino a Empalme de Curicó al longitudinal sur del paso sobre nivel en el mismo camino, entre los sitios Guayquil y Lonilú, y la construcción de viaductos en los estados correspondientes, con inclusión de los obras en el presupuesto general de obras públicas de 1948. En lo que respecta a Curicó, según hemos indicado, los últimos aspectos han sido abordados por el diputado don Raúl Jaksic, quien confía en el éxito de sus gestiones.

OTRO DE LOS PUNTOS DE LA VISITA DE LOS JEFES MUNICIPALES, Y ACABA EL MÁS IMPORTANTE, FUE EL QUE SE RELATÓ LA Solicitud que formulara el Presidente de la República, en orden de que se incluyera en la Convocatoria de Sesiones Extraordinarias del Congreso Nacional, el Proyecto de Ley de Jubilación y Montepío de los EE. MM. de la República, que desde hace años vienen aguardando por el reconocimiento de este derecho social.

Con su reconocida sensibilidad política, y por trascender de una aspiración que encierra en todos los sectores el eco favorable de la opinión pública, es de esperar que S. E. atienda a esta petición, que ninguna Municipalidad realista y que está y será sustentada en estudios serios y definitivos.

ACOMPANADO A LOS ALCALDAS DE MANAGERIA DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES MUNICIPALES DE CONCEPCIÓN INTERESADO POR LOS SEÑORES LUIS FARIAS GÓMEZ, presidente y Salvador Guerra Peña, secretario, quienes a su vez, traían la representación oficial de todos los empleados municipales de las comunas del sector del país.— (EL CORRESPONSAL).

En la parte de cine se exhibirá la película argentina "Donde nueren las palabras...", y en el espectáculo de variedades un programa de grandes alcances artísticos, en que se destaca la actuación de Armando Bonasco, Meche Videla, el maestro Carrera, la orquesta de Carmelo Davila, Nino Lary, el maestro Angel Capriolo, los sabios del Siglo XX, la orquesta de Salustio Araya, el resero cantor, el dúo nacional María-Inés, Alejandro de Brenda, Gastón Vargas, el trío Ahoranzas de Segundo Zamora, el maestro Augusto Comte, el trío Los Caporales, y tantos otros artistas que se han asociado a este aniversario radial.

Las autoridades comunales, como las del deporte, prestan un valioso cooperación a este acto.— (EL CORRESPONSAL).

DECLARACIÓN DE LOS YUGOSLAVOS DE ANTOFAGASTA

DECLARACIÓN DE LOS YUGOSLAVOS DE ANTOFAGASTA

DECLARACIÓN DE LOS YUGOSLAVOS DE ANTOFAGASTA

DECLARACIÓN DE LOS YUGOSLAVOS DE ANTOFAGASTA

Advertisement for Bujias Blue Crown spark plugs. Features a large image of a spark plug, a photo of a car, and text in Spanish: 'JORGE SOZA GANO EL CIRCUITO BARRANCAS CON BUJIAS BLUE CROWN!', 'EL GRAN PILOTO DECLARA: "La excelente calidad y resistencia de las Bujias Blue Crown contribuyó en gran parte a mi triunfo"', 'LA BUJIA DE LOS CAMPEONES', 'Distribuidor exclusivo para Chile: E. H. BOHME CATEDRAL 1598 - CASILLA 1163 SANTIAGO'. Includes the Borg-Warner logo.

MERCADO DE VALORES

Un tanto superior al del día precedente en los rubros bonos y acciones, fue el movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago. En estos rubros y en volumen los negocios alcanzaron a \$ 2.649.000 nominales y a 162.686 unidades respectivamente, y a \$ 29.300 oro.

Las transacciones de mayor importancia del día se las anotaron los valores hipotecarios, salitreros e industriales. Se registró un total de 33 fluctuaciones, produciéndose 19 alzas y 14 bajas, variaciones de precios que se individualizaron como sigue: alza del oro; 2 bajas en bonos; 2 en títulos bancarios; 3 alzas y 2 bajas en mineras; 1 alza y 1 baja en agrícolas y ganaderos; 2 alzas en salitreros; 4 alzas e igual número de bajas en textiles, y 8 alzas y 3 bajas en industriales y varias.

3 puntos de alza en oro; 2 en Tarapacá; 2 en Paños de Tomé; 5 en Sumar A; 4 en Sumar B; 2 en Alpargatas; 2 en Bima; 2 en Mecánica, y 1 en Vapores; 2 de baja en Banco de Chile, y 3 1/2 en Opleca, fueron las oscilaciones de cotización que más se destacaron.

Mercado activo con tendencia sostenida, fué el índice del cierre.

FLUCTUACIONES

- SUBIERON ORO 1.052 t a 1.055 t. MINERAS Disputada 38 1/2 cp a 39 tm. Uchirí 7 n a 8 cp. Tocopilla 65 tp a 66 tp. AGRICOLAS Y GANADERAS Colicura 36 tp a 36 1/2 tp. SALITRERAS Opleca 45 tp a 46 1/2 tp. Tarapacá 43 1/2 tp a 45 1/2 cp. TEXTILES P. Tomé 74 t a 76 t. Sumar A 144 cp a 149 cp. Sumar B 140 cp a 144 cp. Yaturu 176 cp a 177 tp. INDUSTRIALES Y VARIAS Alpargatas 77 cp a 79 cp. Bima 104 t a 106 cp. Cristales 36 t a 38 1/2 t. Madeco 58 tp a 59 1/4 tp. Mademsa 26 1/2 tp a 26 3/4 cp. Mecánica 55 cp a 57 cp. Vapores 172 1/2 cp a 175 cp. Vidrios 38 tm a 38 1/2 cm.

COTIZACIONES AL CIERRE

- ORO 1.055 t. BONOS D. Interna 7-1 84 c. Garantía 7-1 83 1/2 c. Pagaré 7-1 83 1/2 c. Mun. Santiago 7-1 84 n. Mun. Santiago 8-1 69 n. Caja 6-34 62 t. Hip. 6-1 63 t. Yalpo 6-1 60 n. Debenturas 35 1/2 n. B. Eléctricos 51 n. BANCOS Chile 44 1/2 n. Crédito 79 n. Español 197 t. Hipotecario 320 n. Irradiada 71 n. Italiano 139 n. Osorno 108 c. Sud Americano 100 t. Talca 130 n. MINERAS Amizpe 1 1/2 c. Andacollo 3 n. Cerro Grande 26 tm. Chañaral 1 30 t. Disputada 39 tm. Lota 73 1/2 cp. Manganeso A 11 n. Mercedesitas 1 1/2 t. Monserat 8 1/2 n. Ocuilí 8 cp. Opleca 55 tm. Oruro 69 n. Parpa 12 n. Paitillo 310 n. Punitaquí 17 1/2 tm. Punta de Lobos 34 n. Rio Negro 2 n. Schwarzer 215 n. Tocopilla 66 tp. Totoral 11 1/2 n. AGRICOLAS Y GANADERAS Cajas 47 n. Ch. Valdivieso 80 n. Frutera S. A. 345 n. Granja Grande 208 t. Laguna Blanca 108 n. Rapanco 144 n. Refrío 23 t. Tierra del Fuego 665 t. Vía Concha y Toro 41 t. Vía La Rosa 35 c. Vías Unidas 39 tp. SALITRERAS Anglo Chilena 405 n. Iquique 46 1/2 tp. Lautaro 200 n. Tarapacá 45 1/2 cp. TEXTILES Cepollón 84 t. Chileno 127 t. Flap 66 1/2 t. P. Concepción 84 t. Paños Tomé 76 t. Colicura 36 1/2 tp. Sacos 68 n. Sederías Vía 55 n. Sumar (A) 149 cp. Sumar (B) 144 cp. Tel. Salto 60 t. Tel. Progreso 22 3/4 v. Vestex 25 c. Yaturu 177 tp. INDUSTRIALES Y VARIAS Alcoholes 18 1/2 n. Alpargatas 78 cp. Arrocera 28 n. Asil. Habas 41 n. Bima 104 cp. Cemento M. 151 t. Cervecerías 111 t. Cía. 46 cp. Colsa 39 1/4 n. C. Industrial 63 1/2 n. Coppe 23 t. Cristales 38 1/2 t. Eléct. Ind. 48 c. Electro Met. 11 1/4 n. Emu 46 v. Bolsones 37 n. Farmo Química 83 n. Gasa Santiago 50 t. Huelga Hnos 14 n. Ind. Varías 47 n. Indec 29 n. Inglés 17 n. Interoceánica 46 1/2 n. Laminín 48 tp. Lonsa Penco 49 tm. Lucchetti 24 n. Madeco 38 1/4 tp. Mademsa 26 3/4 cp. Mecánica 57 cp. Muelle 19 n. Musard 112 n. Papeles y Cartones 83 1/2 t. Pizarreño 81 tp. Ref. de Vía 74 c. Retia Urbana 400 t. Saavedra B. 180 n. Sanitas 57 n. Sotomayor 69 n. Sonaveta 17 1/2 n. Tabacos 78 t. Tatiñal 280 n. Teléfonos 69 n. T. Pasmávila 32 n. Universo 29 v. Vapores 173 cp. Vidrios Pls. 38 1/2 cm. Volcán 51 1/2 n. SEGUROS Com. Grías 63 n. Maxilina 109 n. U. Chilena 200 n. TRANSACCIONES 29.300 BONES 2.649.000 ACCIONES 162.686

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Sociedad Cohen Hnos. y Cia., aporte de don Abraham Cohen, Av. José Pedro Alessandri 2320, estimada en \$ 1.980.000.— Sociedad Cohen Hnos. y Cia., aporte de don Israel Cohen, Av. José Pedro Alessandri 2340, estimada en \$ 1.980.000.— Sociedad Cohen Hnos. y Cia., aporte de don Isalás Pupkin, Av. José Pedro Alessandri 2280, estimada en \$ 1.475.000.— Doña Ceila Bravo se adjudicó de doña Hortensia Cornejo y otros, Avenida Vicuña Mackenna 240; \$ 1.000.000.— Don Guillermo Scheurich compró a don Luis A. Agullera, Hernán Cortés 2426, \$ 850.000.— Don José Zari, compró a Hospital San Juan de Dios, el sitio 6, manzana A, división Alameda Bernardo O'Higgins, Santa Rosa y San Francisco, \$ 810.800.— Don Heriberto Reich compró a don Guillermo Rahausen, Valenzuela Castillo 1570, \$ 650.000.— Don Gonzalo Vallejo compró a Caja de Previsión para los Empleados del Salitre, García Moreno 836, \$ 533.464.61.— Don Eduardo Figueroa compró a don Oscar Argandoña, Sanit Isabel 9753, \$ 470.000.— Doña Leonor Huerta compró a don Miguel Waisbluth, el sitio 23, con frente a Huelén, Providencia, \$ 400.000.— Don Pedro Zuzeta compró a don Doroteo Medel y otro, Santa Rosa 1879, \$ 380.000.— Doña María Carrasco compró a doña Blanca Santa Cruz y otros, Alvarez Condado ex Las Villas 1035, Providencia, \$ 350.000.— Don José Hausela compró a don Luis Renorec, el departamento B, piso 3.º, Alameda Bernardo O'Higgins 486, \$ 330.000.— Don Juan Martínez compró a don Jorge Silva, Gorbea 2046, 300 mil pesos.— Don Ricardo Vergara compró a don José Arditi y otros, Avenida Antonio Varas, correspondiente al sitio 85, Población Los Aliados, Ñuñoa, \$ 250.000.— Don Raúl Rodríguez compró a doña Fedora Arenas, el departamento D, piso 2.º Bueras 172-C, \$ 250.000.— Don Juan B. Zúñiga compró a doña Isolina Cueto y otros, Echeverría 937, \$ 240.000.— Don León Durandín y otro compró a don Agustín Cabrera, el sitio 4, manzana B, sector oriente, Población El Golf, Las Condes, 230 mil pesos.

IMPRESA Y ENCUADERNACION RUPERTO PUGA FISHER E HIJO Sazié N.º 3068 - Santiago - Casilla N.º 4091 TELEFONO N.º 94062 Recibe y entrega a domicilio sus órdenes para la impresión de: Bloques, sobres, facturas, guías, memorándums, partes de matrimonio, tarjetas de visita, letras de cambio, cartones, catálogos, folletos, etc. EMPASTES FINOS

CAJA DE PREVISION DE EE. PP. PROPUESTAS PUBLICAS Solicitanse propuestas públicas para el arrendamiento del TEATRO BAQUEDANO, con capacidad para 1.800 localidades. El arrendamiento comprende: el edificio del teatro, instalaciones, bienes muebles, equipos, especies y artículos que lo alhajan. Las propuestas se abrirán en el despacho del señor Vicepresidente, el día Martes 28 de Octubre, en Huérfanos N.º 1270, tercer piso, a las 11 horas en punto Bases y antecedentes en Huérfanos N.º 1270, 7.º piso, oficina Administración General de Propiedades. EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Banco Español - Chile PAGO 2ª CUOTA ACCIONES NUEVA EMISION Se recuerda a los señores accionistas del Banco que adeudan la segunda cuota de \$ 50 por las acciones de la nueva emisión, que desde esta fecha y hasta el 30 de Octubre en curso tienen plazo para pagarla, de conformidad con lo acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 19 de Julio de 1947. Valparaíso, Octubre 15 de 1947. EL PRESIDENTE.

Matadero Municipal Ayer hubo la siguiente encierra de animales: Ganado mayor, no hubo. Terneros ... 248. Corderos ... 1.741. Cerdos ... 656. Cabros ... 40. Caballos ... 21.

MERCADO DE CAMBIOS Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por los señores Trarrazaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago: Monedas Comp. Vend. Dólar D. P. ... 31.— 31.10. Libra D. P. ... 124.78 125.71. Libra Exp. ... 100.25 101.35. Nacional Exp. ... 9.70 9.80. Dólar Min. ... 37.63. Dólar Vno. ... 45.20.

LOS REMATES DE HOY Artículos de tienda, instalaciones, muebles y varios, de la "Maison Lucrecia", a las 10.30 y 15 horas, en Merced 734.—Martillero señor Miguel Herrera. Artefactos sanitarios, radiadores, calderas, herramientas, etc., a las 14.30 horas en Enrique Mac Iver 720.—Martilleros señores Victor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart. Artículos de tienda, máquinas de coser, instalaciones, muebles y varios de la Casa de Confecciones de la Sucesión Carreño de Arce, a las 15 horas, en San Diego 779.— Martillero señor Hernán Morales. Menaje de casa de la Sucesión del señor Santiago Cabezas, a las 15 horas, en Moneda 778.— Martillero señor Nicanor Marticorena.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO PRIMERA RUA 132 Tabacos ... 78 1/2. 1100 Vapores Nov. 13 ... 175. 129 Vías ... 73. 1000 Interoceánica ... 40. 100 Tar. Progreso Oct. 23 ... 23 1/2. 400 Emu Nov. 13 ... 46 1/2. 300 Melón ... 150. 200 Lota ... 72. 2000 Interoceánica Oct. 23 ... 40. 100 B. Español ... 83 1/2. 300 Laminín Oct. 23 ... 77. 100 Cartones ... 45. 100 Tabacos ... 73. 100 Vapores ... 173. 2000 Tomé ... 62 1/2. 1100 Penco Nov. 13 ... 40.

BOLSA DE NUEVA YORK ANGLIC CHILEAN NITRATE AND COMPANY NUEVA YORK, 14.— (U. P.). — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate and Co., del 4 1/2 o/o, de emisión de 1947, no se cotizaban. ASPECTO DE LA PLAZA NUEVA YORK, 14.— (U. P.). — El Mercado de Valores cerró con alzas; los bonos acusaron una tendencia irregular, y los del Gobierno norteamericano se mostraron flojos. Las ventas sumaron 1.810.000 acciones y 6.070.000 dólares en bonos. El índice Dow Jones dió un promedio de 183.14 para las acciones de empresas ferroviarias; 48.85 para las de empresas ferroviarias; y 35.74 para las de servicios públicos. Las cotizaciones de las acciones subieron después que se anunció que la producción de acero ha sido aumentada, y debido también a la creencia de Wall Street, que la situación europea se ha estabilizado positivamente por algún tiempo. Otro factor de alza fué el hecho que los especuladores han abandonado los mercados de cereales para dedicarse ahora a operar en los mercados de valores.

SUSCRIPCION DE LA SEGUNDA SERIE DE LA EMISION DE US\$ 4.000.000.— EN DEBENTURES DE CIA. SALITRERA DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA En vista de que se han presentado solicitudes de suscripción que completan íntegramente la Primera Serie, se avisa a los interesados en suscribir Debenturas de la Segunda Serie, también por US\$ 1.000.000.—, que pueden presentar las solicitudes correspondientes en las siguientes oficinas: BANCO DE CHILE MONEDA 1109. PEDRO F. DE CASTRO AGUSTINAS 1070. ARTURO Y GUMECINDO CLARO BANDERA 75. CIA. DE INVERSIONES MONTE ALEGRE (Chile) Ltda. BANDERA 55. CARLOS GOYARRUBIA V. BANDERA 55. Estos Debentures, cuyo valor es de US\$ 200.— cada uno, tendrán un servicio de 5% de interés neto, a US\$ 10.—, y serán amortizados en 20 años. El servicio se pagará en dólares, en Nueva York, Estados Unidos del Norte América, por The Schroder Trust Co., 46 William Street, o al que solicitare el interesado, en Santiago, en los que dólares sobre Nueva York. Están libres de todo impuesto o contribución, en conformidad a la Ley N.º 1.131, que creo la Corporación de Ventas de Salitre y Todo de Chile. La suscripción puede efectuarse en NUEVA YORK, EN MONEDA DE ESTADOS UNIDOS, O EN SANTIAGO EN MONEDA CHILENA, A RAZON DE \$ 31.— POR DOLAR.

GUIA PROFESIONAL MEDICOS DR. CASTAÑO Exclusivamente pulmón Agustinas 1269 (edificio LA NACION). DR. DIMITSTEIN Exclusivamente señoras. Rayos X. San Antonio 28, 3.º piso. Teléfono 64206. N. 10. DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA Enfermedades de niños Almirante Pastene 344-A Teléfono 41270. DR. GORGEWSKY Rayos X Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes Almirante Barroso 57, 2 a 5. 10 XII. STUTZIN Ex Director Hospital Europa. Urinarias—Sexología, Impotencia. Monjitas 843. Dep. 44 24-X. DR. WORTZMAN Medicina Interna Hora: 3 a 5 Huérfanos 972, 7.º piso Oficina 705 — Tel. 62458. THOMPSON SCHWARZENBERG Señoras; glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos, Metabolismo, impotencia sexual. Merced 468-A. Fono 33788. 3 XI. DR. A. WEHRHAHN Estómago, Intestino, hígado, Rayos X, Radiografías Pedir hora fono 64651. San Isidro 87-A. DR. GASTON RAMIREZ Cirujano-Dentista. Fono 48517. Consultas 5 a 8. Piel, Sífilis, Venéreas. J. M. Infante 22 (Provi. dencia). 3 XI. RAIMUNDO RATINOFF Broncopulmonares Corazón. Rayos X. Agustinas 681, 3-6. 32521-46405. O. 31. DR. HERNANI PARODI Piel, Sífilis, Venéreas. Arturo Prat 177. Teléfono 89693. Consulta de 3 a 7. 23-XII. OCULISTAS DANIEL AMENABAR OSSA Operaciones, enfermedades de ojos. Graduado Londres. 9.30 - 6. MARIO AMENABAR FRIETO Estudios Alemaña, 3-6.30 Moneda 973, Oficina 531. Teléfono 82792. 30 X. EXHIBICION: HOY, de 3 a 15 horas. ABOGADOS LAURA MULLER FRANCISCO CABALLERO Propiedades Divorcios. Atención esmerada provincias. Morandé 291, oficina 19. Teléfono 84588. 22-X. ENRIQUE OLIVA MONTANER Huérfanos 1142, oficina 27. 9-N. RENATO FERNANDEZ LECAROS VICTOR VIAL V. ARMANDO REYES D. Abogados Agustinas 1350 Oficina 570. AIDA SEPULVEDA HERACLIO MORALES Civiles, Criminales Arturo Prat 722, departamento 2. 22-X. ARQUITECTOS HECTOR VALDES PH. Fernando Castillo V., Carlos G. Huidobro G., arquitectos. Huérfanos 801. Segundo Piso, oficina 7. Fono 31604. 11-X. DOCTOR A. CASAS BASTERRICA Cirujano-Dentista Dentaduras relámpago en 24 horas, y reparaciones en 80 minutos. Cirugía: operaciones y extracciones indolores. Consultas: de 2.30 a 7.30. Monjitas 485. H.A. DENTISTA DOCTOR RODRIGUEZ Restauraciones de dientes antestéticos. Fundas porcelana. Reparaciones planchas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. Teléf. 33343. H.A. ANA CORTES FLORES Cirujano-Dentista. San Isidro 91. 3.º piso. Depto. C.— 11 a 12, y 15 a 19 horas. H.A. DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS Cirujano-Dentista Puentes, Placas. Extracciones. Compañía 1832. Fono 85779. H.A. Dra. MARIA LUISA SANZ DIAZ Cirujano-Dentista. De 10 a 12.30 horas.—San Antonio 510, oficina 606. Teléfono 30991. H. A. CONTADORES LUIS SILVA LOPEZ Arturo Prat 241. — 26-X. EMILIO GONZALEZ CHAVES Contador. Consultas gratis. San Diego 1621 y Franklin 1079. H.A. MATRONAS MERCEDES DARRIGRANDI Estudios extranjero, últimos adelantos. Avenida Holanda 3594. Teléfono 42463. 3 XI. SEÑORA MORAL Embarazos toda época. Tratamientos casos urgentes. Avenida Santa María 259. Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes. Fono 84931. O. 31. BLANCA PINEDA Consulta gratis. San Diego 267. 31 X. RAQUEL GONZALEZ TORO Especialidad: primerizas. Serrano 161. Fono 87202. 26-X. CARMELA TORO Partos Matucana 640. Teléfono 92206. N. 5. SEÑORA PHERINY Atiendo enfermas provincias. Lord Cochrane 95. 8-X. SEÑORA CARMONA Santa Rosa 203-68331 N. 8. TECNICOS DENTALES LABORATORIO DENTAL LEZAETA Dentaduras artificiales Composturas inmediatas. Huérfanos 757 — 3.º piso. Oficina 308 — Teléf. 31829 H.A. LABORATORIO DENTAL Humberto Maulen B. O'Higgins 773. Oficina 6. Teléfono 60784. Composturas rapidísimas. H.A. LABORATORIO DENTAL Mario Vásquez V. Placas en general. Composturas inmediatas.—Huérfanos 757. Departamento 607. H.A. LABORATORIO DENTAL "ARAVOR" Huérfanos 1062, segundo piso, oficina 24. Especialidad: Acrílicos, Placas metálicas. Reparaciones en una hora. Fono: 50152. H.A. LABORATORIO DENTAL Oyarzún y Blaitz Santo Domingo 702. Séptimo piso, ofrece sus servicios profesionales a los señores dentistas. Reparaciones en una hora. Prótesis en general. H.A. PEDICURO MAGAN Pedicuro-Masaje Huérfanos 880. Oficina 209 Teléfono 33900. H.A. LUIS GARCIA MORE Pedicuro-Masajista San Antonio 567, depto. A, 2.º piso. Edificio Capri. Teléfono 32773. Solicite hora. H.A. PRACTICANOS B. HUMBERTO MIRANDA M. Gabinete privado. Atención a domicilio. Atiende: 9 1/2-12 1/2 y 3 1/2-8 1/2 P. M. Portugal 972. Fono 53277. H.A. ESCOBAR Tratamientos Huérfanos 757. Ocuilí. REYES Tratamientos permanentes Prst. Fono 763. — 66532. DOMINGO CUBEL San Pablo 3255. Fono Atención: 9-11 A. M. 9 P. M. LABORATORIO CLINICO Dr. FRANCISCO Banco de sangre. Fono 45512. Banda 146. H. M. so, al fondo. Atención permanente. Telefonos: 45936, 45937. ENFERMERIA PROSPERINA Enfermera titulada. Inyecciones, inyecciones. General. San Cristóbal. VETERINARIO CLINICA VETERINARIA AMERICANA Avenida Condell Fonos: 45224-48444. MASA JAJA LUIS MUGA Masajista Masajista 1329. Fono 62469. H. A. domicilio. OPTICA OPTICA 146 — Arturo Prat Teléfono 89693. CORREDORES PROPIEDADES OFICINA NAVARRA Alameda Bernardo O'Higgins Teléfono 61490. Compra-vende propiedades, negocios, fundos, pasajes. J. M. BARRERA Corredor de propiedades en general. San Diego 72, oficina 10. Fono 39710. Santiago. ALFREDO RAMIREZ VARGAS Compraventa de propiedades. Preóstamos hipotecarios. Banda 140. Fono 45936. Segundo piso. — Teléfono 45936. ROSENBERG Oficina de propiedades. Huérfanos 1172. Fono 6982. Fondos, Composturas, Arriendos. Administración.

"Don QUIJOTE MANCHA" DE LA MANCHA EXTRACTO DEL LIBRO DE ORO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. KALEBOSCORRO 9.—Don Quijote salió de la posada contento y gallardo de verse armado caballero, resuelto a emprender las más extraordinarias proezas. A poco andar y yendo por un bosque, oyó gritos lastimeros y volviendo las riendas encaminó a Rocinante hacia donde las voces salían. Entonces vio a un hombre que estaba azotando a un muchacho que mantenía atado a un árbol, y a cada azote le acompañaba con una reprensión y consejo. Don Quijote, dispuesto a mostrarse caballero, increpó al campestre, y con voz airada le ordenó que desligase del árbol al muchacho. El hombre, que vio sobre sí aquella figura llena de armas, blandiendo la lanza sobre su rostro, agachó la cabeza y desató al muchacho. Luego aquel verdugo convino en indemnizar al muchacho de las heridas que le había causado, jurando a don Quijote que cumpliría su promesa. Satisfecho de su obra, nuestro flamante caballero se fué, pero en seguida el hombre volvió a comenzar su tarea interrumpida y la dejó abandonando a la criatura poco menos que muerta.—(Sigue).

OCTUBRE
MIÉRCOLES
15

SANTO DE ROX
SANTA TERESA
SANTOS DE MASANA
SAN GONZALO

Boletín del tiempo
14 de octubre de 1947

El tiempo se ha presentado bueno con vientos locales en las zonas Norte y Central. En la Zona Sur se ha registrado mal tiempo con precipitaciones y vientos fuertes del Norte y Oeste. En la cordillera Central hubo nevada. **APRECIACION GENERAL.** Después de ligera mejoría en el extremo Sur, hay tendencia a una nueva perturbación donde se desarrollarán malas condiciones atmosféricas y es probable que se repitan las lluvias. Zona Central. Prospeque a toda la Zona Central. Zona Norte. Bueno. Nubia. Zonas locales Vientos del Noroeste. **Extremo Sur.** Variable. Tendencia a precipitaciones, Vientos del Norte. **CORDILLERA CENTRAL:** Variable. **ZONA SUR:** Mal tiempo Lluvias y vientos del Norte y Noroeste. **GUAFU A EVANGELISTAS:** Tendencia a mal tiempo. Vientos del Oeste y Noroeste. **PUNTA ARENAS:** Nuboso. **INFORMACIONES DE SANTIAGO.** TEMPERATURA DEL AIRE.— (Día 14).— Máxima: 20,8°, a las 14.10 horas. Mínima: 9,8°, a las 4 horas. HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 14).— Máxima: 87,0% a las 4 horas. Viento: 7,6 km. hora. SOL.— (Día 15).— Sale: a las 6,43 horas. Puesta: a las 18,55 horas. Fase: Cuarto creciente el 21 del presente.

TURNO DE BOTICAS

| FARMACIA | PROPIETARIO | UBICACION |
|----------|------------------------|-----------------------------|
| Alfonso | D. Barona | Huérfaños 840 |
| Alfonso | T. Alvarez | Matías Ovalle 295 |
| Alfonso | Correa y Cia. | San Pablo 1277 |
| Alfonso | Avendaño y Cia. | San Pablo 2383 |
| Alfonso | Blücher y Cia. | San Pablo 4939 |
| Alfonso | M. Michelou | Maticana 830 |
| Alfonso | J. Araya | Carrasquel 4899 |
| Alfonso | R. Castillo | Loreto 123 |
| Alfonso | G. Garcia | Nueva de Matte 332 |
| Alfonso | E. Pilo | J. J. Pérez 5273 |
| Alfonso | G. Tapia | Graña Velázquez 266 |
| Alfonso | B. Contador | Independencia 2008 |
| Alfonso | P. Arellano | Independencia 1200 |
| Alfonso | J. Araya | Recolita 701 |
| Alfonso | Abramson y Cia. | Recolita 2110 |
| Alfonso | G. Meléndez | Av. Buceta 497 (Com. Malpa) |
| Alfonso | F. Escobar y A. Guerra | D. Sta. María 1140 (Renca) |
| Alfonso | P. Bustos | Alameda B. O'Higgins 2198 |
| Alfonso | R. Zamorano | Dieciento 701 |
| Alfonso | C. Duhade | Avenida Matía 506 |
| Alfonso | J. Gonzalez | Vicuña Mackenna 521 |
| Alfonso | J. Muñoz | Santa Elena 1598 |
| Alfonso | R. Kirberg | San Diego 1501 |
| Alfonso | R. Ramirez | San Diego 2348 |
| Alfonso | O. Rodriguez | Gran Avenida 4384 |
| Alfonso | D. Gil | San Dionisio 2402 |
| Alfonso | L. Espinoza | Vicuña Mackenna 7193 |
| Alfonso | J. Rodriguez | Gran Avenida 4384 |
| Alfonso | C. Oxman | Santa Rosa 6897 |
| Alfonso | S. Warberg | Gran Avenida 8030 |
| Alfonso | F. Chirila y Cia. | Avenida Providencia 1312 |
| Alfonso | F. Garcia | Alameda B. O'Higgins 2198 |
| Alfonso | O. Crispo | Avda. Bilbao 2010 |
| Alfonso | F. Batallé | Irrazaval 1206 |
| Alfonso | H. Santander | Avda. B. O'Higgins 3120 |
| Alfonso | Chiara y Cia. | Avda. Hamburgo 987 |

1.—ALHAJAS, JOYAS.

ALHAJAS TODA CLASE FABRICAMOS. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios. Casa Rivera. San Pablo 2247. H.A.

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vengo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. O. 31

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vengo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. O. 31

2.—ARBOLES, PLANTAS.

OLIVOS, NARANJOS, PALOS, limoneros. Plante estos nobles árboles para dotar a su casa de ricas frutas y valorizar sus fundos. Cerque con Acacia Capensis. Visite "Forestal", consorcio de Viveros Unidos. Créditos. Remisiones. Mesido agentes serios. Ornamente sus jardines y parques. Foresta sus campos: plante eucaliptos, pinos insignis, Macrocarpas. Héctor Alvarez A. Alameda 1340, teléfono 62735. O. 24

3.—ARTICULOS PARA NIÑOS.

COCHECUNAS, VELOCIPEDOS, Sillas de paseo. Fabrica "Las Claras". Nicolás Cafati F. Mac-Iver 162. Fono 30889. Santiago. H.A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

TINTORERIA DUCAL Y SU cadena de sucursales. Irrazaval 1302, Miraflores 353. La Pintana 139 (Población José Maza). O. 17

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION a persona sola. Un paso de Recoleta. Charlin 722. 14-O

9.—ALFOMBRAS, COMPRAMOS.

ALFOMBRAS, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos. Exitimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. H.A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

QUIERE VENDER SU AUTOMOVIL, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. H.A.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

INDUSTRIA AVICOLA PIONO, ofrece pollitos un día viernes. Leghorn, Rhode-Island, catalanes y Plymouth-Rock flintstones. Pollitas 3 semanas, criadas en acreditado kindergarten avícola. Avenida Brown Norte 164. Suñoa. Atendemos festivis. H.A.

12.—BICICLETAS.

REPUESTOS, ACCESORIOS importados y fabricación propia para toda clase de bicicletas. "Record". La Casa del Ciclista. Portugal 968. H.A.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO la letra jirada por la señora María Vergara vda. de Sanfuentes y aceptada por el señor Adón Yara por \$ 47.000 v/19148, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente, conforme a la ley. Oct-18

17.—DIVERSOS.

COMPRAMOS DENTADURAS dientes sueltos, usados. Bandera 86. Oct. 31

18.—EDUCACION.

APRENDA EN 15 DIAS JUGUETES-genero, hule, paño Lenci, muñecas irrompibles. Camisas. Corbatas. Lencería. Bordados, sombreros, flores, Moda infantil, Corte y costura, por el mejor sistema Camps. Instituto Femenino. Estado 225. O. 30

19.—ELECTRICIDAD.

CASA A. VALENZUELA INSTALADOR técnico autorizado. Materiales eléctricos. Instalaciones luz, fuerza y calor. San Diego 1974. Fonos 51752-52869. H.A.

20.—FOTOGRAFIA.

FOTOGRAFIA BLANCO. San Pablo 1483 (esquina San Martín). Retratos. Ampliados. Reproducciones. Trabajos de aficionadas. Garantía. Seriedad. Rapidez. H. A.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

MAQUINAS ESCRIBIR, Calcula, sumar; compra, venta. Reconstrucción general. Servicio mecánico. Ahumada 20, altos. Fono 61207. H. A.

TARZAN (1873) INSEGURIDAD



CUANDO TINA VIÓ A KILA Y KUNGU JUGANDO CON EL FUSIL DE KRINCH, DIÓ UN GRITO DE ALARMA.



EL ARMA CARGADA ERA SACUDIADA POR LAS BESTIAS, Y KILA...



...ESTABA A PUNTO DE TOCAR EL GATILLO.

Por Edgar Rice Burroughs



"¡AL SUELO! ORDENÓ TARZÁN A SUS AMIGOS, E IGNORANDO EL PELIGRO TREPÓ A UN ÁRBOL."

Dr. Saavedra
FONO: 66811
CALVEZ N.º 178

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DEL ICIAS 2902-FONO 92340

TERRY Y LOS PIRATAS
Por Milton Caniff

3555

HATTE EL DESPRE-
CUPADO, RUÁN QUIEN-
QUIERA QUE SEA QUE DE-
JO ÉSE CIGARRILLO ÉS-
TA TOCAVA ESCONDIRLO EN EL
APARTAMENTO, Y ROMITA NO TE
LO QUERE PRESENTAR.

¡QUÉ?
¡DUE EN
QUE ESTÁ
PENSAN-
DO

LO PIENTO... ME ESTABA
LAMENTANDO DE TENER QUE MAR-
CHARME.

¡OH! ¿TAN PRONTO?
PRECIOSAMENTE
CUANDO ESTABAMOS
ENTABLANDO AMI-
TAD.

NO SE PREOCUPE, ENCAN-
TO... ESPERO QUE MUY PRON-
TO NOS CONOZCAMOS MUCHO
MEJOR.

LUNA.— (Día 15).— Sale: a las 6.55 horas.
Puesta: a las 20.30 horas.
Fase: Cuarto creciente el 21 del presente.

TURNO DE BOTICAS

| FARMACIA | PROPIETARIO | UBICACION |
|----------|------------------------|-----------------------------|
| Alfonso | D. Barona | Huérfaños 840 |
| Alfonso | T. Alvarez | Matías Ovalle 295 |
| Alfonso | Correa y Cia. | San Pablo 1277 |
| Alfonso | Avendaño y Cia. | San Pablo 2383 |
| Alfonso | Blücher y Cia. | San Pablo 4939 |
| Alfonso | M. Michelou | Maticana 830 |
| Alfonso | J. Araya | Carrasquel 4899 |
| Alfonso | R. Castillo | Loreto 123 |
| Alfonso | G. Garcia | Nueva de Matte 332 |
| Alfonso | E. Pilo | J. J. Pérez 5273 |
| Alfonso | G. Tapia | Graña Velázquez 266 |
| Alfonso | B. Contador | Independencia 2008 |
| Alfonso | P. Arellano | Independencia 1200 |
| Alfonso | J. Araya | Recolita 701 |
| Alfonso | Abramson y Cia. | Recolita 2110 |
| Alfonso | G. Meléndez | Av. Buceta 497 (Com. Malpa) |
| Alfonso | F. Escobar y A. Guerra | D. Sta. María 1140 (Renca) |
| Alfonso | P. Bustos | Alameda B. O'Higgins 2198 |
| Alfonso | R. Zamorano | Dieciento 701 |
| Alfonso | C. Duhade | Avenida Matía 506 |
| Alfonso | J. Gonzalez | Vicuña Mackenna 521 |
| Alfonso | J. Muñoz | Santa Elena 1598 |
| Alfonso | R. Kirberg | San Diego 1501 |
| Alfonso | R. Ramirez | San Diego 2348 |
| Alfonso | O. Rodriguez | Gran Avenida 4384 |
| Alfonso | D. Gil | San Dionisio 2402 |
| Alfonso | L. Espinoza | Vicuña Mackenna 7193 |
| Alfonso | J. Rodriguez | Gran Avenida 4384 |
| Alfonso | C. Oxman | Santa Rosa 6897 |
| Alfonso | S. Warberg | Gran Avenida 8030 |
| Alfonso | F. Chirila y Cia. | Avenida Providencia 1312 |
| Alfonso | F. Garcia | Alameda B. O'Higgins 2198 |
| Alfonso | O. Crispo | Avda. Bilbao 2010 |
| Alfonso | F. Batallé | Irrazaval 1206 |
| Alfonso | H. Santander | Avda. B. O'Higgins 3120 |
| Alfonso | Chiara y Cia. | Avda. Hamburgo 987 |

1.—ALHAJAS, JOYAS.

ALHAJAS TODA CLASE FABRICAMOS. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios. Casa Rivera. San Pablo 2247. H.A.

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vengo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. O. 31

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vengo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. O. 31

2.—ARBOLES, PLANTAS.

OLIVOS, NARANJOS, PALOS, limoneros. Plante estos nobles árboles para dotar a su casa de ricas frutas y valorizar sus fundos. Cerque con Acacia Capensis. Visite "Forestal", consorcio de Viveros Unidos. Créditos. Remisiones. Mesido agentes serios. Ornamente sus jardines y parques. Foresta sus campos: plante eucaliptos, pinos insignis, Macrocarpas. Héctor Alvarez A. Alameda 1340, teléfono 62735. O. 24

3.—ARTICULOS PARA NIÑOS.

COCHECUNAS, VELOCIPEDOS, Sillas de paseo. Fabrica "Las Claras". Nicolás Cafati F. Mac-Iver 162. Fono 30889. Santiago. H.A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

TINTORERIA DUCAL Y SU cadena de sucursales. Irrazaval 1302, Miraflores 353. La Pintana 139 (Población José Maza). O. 17

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION a persona sola. Un paso de Recoleta. Charlin 722. 14-O

9.—ALFOMBRAS, COMPRAMOS.

ALFOMBRAS, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos. Exitimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. H.A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

QUIERE VENDER SU AUTOMOVIL, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. H.A.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

INDUSTRIA AVICOLA PIONO, ofrece pollitos un día viernes. Leghorn, Rhode-Island, catalanes y Plymouth-Rock flintstones. Pollitas 3 semanas, criadas en acreditado kindergarten avícola. Avenida Brown Norte 164. Suñoa. Atendemos festivis. H.A.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. H.A.

6.—ARTICULOS PARA NIÑOS.

COCHECUNAS, VELOCIPEDOS, Sillas de paseo. Fabrica "Las Claras". Nicolás Cafati F. Mac-Iver 162. Fono 30889. Santiago. H.A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

TINTORERIA DUCAL Y SU cadena de sucursales. Irrazaval 1302, Miraflores 353. La Pintana 139 (Población José Maza). O. 17

ALFOMBRAS, COMPRAMOS.

ALFOMBRAS, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos. Exitimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. H.A.

HOTELES, RESIDENCIAS!!

HOTELES, RESIDENCIAS!! Colchones desde \$ 200. Somieres, \$ 250. Fabrica colchones, somieres, sobrecamas "Caupolicán". San Diego 813. Fono 68377. H.A.

USE CERA "OSMA" CASA O.

USE CERA "OSMA" CASA O. Massa, San Antonio 473. H.A.

ANTES DE COMPRAR LAMPARAS,

ANTES DE COMPRAR LAMPARAS, averigüe los precios en la fábrica: Arturo Prat 179. ¡Amplios créditos! H.A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Proprietarios. 7-En-48

MENAJE DE CASA, TAZAS,

MENAJE DE CASA, TAZAS, platos, cercolas, ollas, sartén. Gran surtido. Precios baratísimos. Galería Maluje, local 16. San Diego. H.A.

CORTEZA DE "QUILLAY"

CORTEZA DE "QUILLAY" "CHILE". Trozada y de insuperable calidad en el lavado del cabello y limpieza de trajes. Compre un paquete en su botica o almacén del barrio. Vale sólo \$ 3.— (tres pesos). Pedidos a Distribuidor Comercial, San Antonio 275, oficina 7, fono 30726. Nov.-13

SEÑORA, PARA FIESTAS

SEÑORA, PARA FIESTAS sociales, arriende los servicios "Casa Acevedo". Santo Domingo 585, fono 30904. Oct. 24

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION a persona sola. Un paso de Recoleta. Charlin 722. 14-O

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

QUIERE VENDER SU AUTOMOVIL, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. H.A.

EN SIETE HORAS HACEMOS

EN SIETE HORAS HACEMOS fundas de automóviles en tela y petate. Brasil 451. H.A.

CASA ESPECIALISTA EN

CASA ESPECIALISTA EN acumuladores, Morandé 894 Fono 63008, Dinamos, Motores de Partida. Electricidad general en automóviles. H. A.

VENDO NEUMATICOS Y CARRAS

VENDO NEUMATICOS Y CARRAS para camiones y automóviles, en todas las medidas. Arturo Prat 22. O. 23

SEÑOR AUTOMOVILISTA:

SEÑOR AUTOMOVILISTA: Alameda B. O'Higgins 21. Compraventa de automóviles. Permutas. Operaciones rápidas. Alameda 21. H.A.

ENSEÑA MANEJAR, MECANICA

ENSEÑA MANEJAR, MECANICA automóviles. Profesor autorizado, exámenes, documentos. Mac Iver 518, esquina Monjitas. H.A.

BOLSA DEL AUTOMOVIL,

BOLSA DEL AUTOMOVIL, Serrano 35, fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. H.A.

NEUMATICOS, COMPRAMOS,

NEUMATICOS, COMPRAMOS, vengo, permuta, arreglo. Vulcanización eléctrica. Garantía. Joaquín Diaz Garcés 018 (Vicuña Mackenna, altura 265). H.A.

TAPICERIA Y FUNDAS PA-

TAPICERIA Y FUNDAS PA- ra automóviles y muebles. Maestro Ramírez, atiende personalmente. Julio Prado 2131 (Irrazaval, altura 10). H.A.

COMPRAVENTA AUTOMOVILES!

COMPRAVENTA AUTOMOVILES! Figueiroa Lihá Ltda, Alameda B. O'Higgins 1705. Teléfono 69687. H.A.

ENSEÑA MANEJAR Y MECANICA

ENSEÑA MANEJAR Y MECANICA de automóviles. Profesor autorizado. Luis Miranranda Torres (antes Almbran-ta Barroso, ahora Manuel Rodríguez 740). Fono 80593. 31-O

REPUESTOS FORD, AMORTIGUADORES,

REPUESTOS FORD, AMORTIGUADORES, Biseltes, Anillos, Metales, Discos embrague, Flexibles. Alameda 2121, fono 69096. H.A.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

INDUSTRIA AVICOLA PIONO, ofrece pollitos un día viernes. Leghorn, Rhode-Island, catalanes y Plymouth-Rock flintstones. Pollitas 3 semanas, criadas en acreditado kindergarten avícola. Avenida Brown Norte 164. Suñoa. Atendemos festivis. H.A.

11a ARMAS

COMPRO ARMAS OCASION, San Diego 59. 8 N.

12.—BICICLETAS.

REPUESTOS, ACCESORIOS importados y fabricación propia para toda clase de bicicletas. "Record", la Casa del Ciclista. Portugal 968. H.A.

13.—COMPRAVENTA.

SE VENDEN CARRETELAS, 1 sola, sin caballo, nueva y otra aoperada con caballo y con reparto de la vega. Tratar: Valdivieso 91, por Recoleta. Frente Fabrica de Paños. H.A.

COMPRO JOYAS, PLAQUES,

S. SACK
PIERRO NACIONAL
 RECONOCIDO, CALIFICADO, FERRADO
5 PABLO 1179
MORANDE 817

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.
 COMPROMOS MAQUINAS de escribir, sumar, calcular, boleros, empuje. Compañía 1271. Fono 80052. Casilla 9662. H.A.

28.—MUSICA.
 LIQUIDO DIEZ PIANOS DE remates. Marcas alemanas. claviero bronco, perfecto estado. Facilidades. Compañía 1396. O. 23

ADQUIERA SUS DISCOS Victor-Odeón-Columbia, Radios, Radiogramos, Toca-discos en Huérfanos 830, Galería Imperio 282 (frente Teatro Victoria), Luis Peytreux D. Distribuidor autorizado. H.A.

CASA WAGNER. PIANOS alemanes, gran sonido. Reparaciones. Guitarras. Condiciones convenientes. Alameda 2147. Teléfono 64606. H.A.

CASA BEETHOVEN. CESAR Rey. Fundada el año 1909, Alameda 275, fono 31425. Pianos alemanes, Afinaciones, Composuras. H.A.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.
 RECIBO TRABAJO PARA máquinas Overlock, Franklin 1005. H.A.

MODAS. CONFECCIONES Hechuras finas. Elegancia y rapidez. Responsabilidad Cathedral 1642. Jovelina Santander. Precios sin competencia. O. 23

CASA "BUTTY". Tejidos de punto. Faldas, Falda-pantalon, pantalones sobre medida. Galería Constoria, local 18, frente Bahía. O. 25

SASTRERIA VERGARA. Galería Alessandri 26-A. Segundo piso. Teléfono 63847. Trajes sastre, hechuras, transformaciones. Cortador de tejidos. H.A.

FANTASIAS, ROPA INTERIOR, novedades para damas. Especialidad camisas para caballeros. Precios bajos. Santo Domingo 977, oficina 15. H.A.

CINTURONES DE FANTASIA, cinturones sencillos fabricados. Carteras, billeteras, (enorme surtido) Precios bajísimos. Fábrica Rex San Antonio 470. H.A.

RESUELVA EL PROBLEMA de sus pies ordenando sus calzados: "La San Diego". Modelos exclusivos. Provincias: Reembolso. San Diego 113. 11-N.

TRAJES-SASTRE. HECHURAS. Transformaciones \$ 350. Corte impecable americana. Viraduras. Precios económicos. San Antonio 434. Segundo piso. Oficina 7. — Rural Sastre. H.A.

[MEDIAS NYLON DUPONT]. finisimas, lindos tonos. Oferta especial \$ 95. Superior calidad \$ 120. Tipo extra \$ 145. Todos los colores y tamaños. También negro, plomo y torcaza. El mejor surtido. La mejor calidad. Carmen 251. (Esquina Root). Teléfono 67910. O. 25

PETRONIUS. — CARTERAS. Novedades. Galería Comercial. Agustinas 972. Local 339. Tercer piso. [Amplios créditos] H.A.

ZAPATERIA ORTOPEDICA. Mariano Orrego S. Esmeralda 844. Calzado elegante. Composuras. [Teñidos rápidos] H.A.

TRES OFERTAS SENSACIONALES: Sedas floradas \$ 79.80. Corbatas finas \$ 15. Blusas seda natural \$ 98. "LA NONA", Avda. República 8. H.A.

30.—MUEBLES Y MENAJES
 MUEBLES, CORTINAJES, Lámparas, Consignaciones. Recibimos sus muebles usados para pago. Presupuestos. Catálogos. Facilidades. Casa Suárez, Huérfanos 1339. H.A.

MUEBLERIA MAXIM. Santo Domingo 887. Dormitorios, comedores, halls, muebles modernos y normandos. Muebles sueltos. Amplios créditos. O. 22

30.—MUEBLES Y MENAJES
 ¿¿¿SOMIERES!! "Colchonera Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. O. 26.

TALLER CARPINTERIA Eleuterio Ramirez 849. Tapizamos, arreglamos, barnizamos toda clase muebles. Se juegan sillas, Maestro Humberto Rosales. O. 18.

SOC. INDUSTRIAL Y Comercial del Mueble Ltda. San Pablo 2292. Muebles finos. Amplios créditos. Arquitectura interior. Instalaciones. Tapices. Barniz. Estilo. H.A.

SOC. INDUSTRIAL Y Comercial del Mueble Ltda. Av. Irarrázaval 610. Muebles finos. Fabricación propia. Venta directa al público. [Amplios créditos] H.A.

CATRES DE BRONCE a 1800 pesos. Facilidades de pago. Mueblería "La Principal". San Diego 1497. H.A.

TECNICOS EXPERTOS EN confección de fundas y tapicería fina. Precios módicos. Trabajos garantizados. Santa Rosa 236-A. Fono 66481. H.A.

SOC. INDUSTRIAL Y Comercial del Mueble Ltda. Mercedes 388. Muebles finos. Arquitectura interior. Instalaciones. Tapices. Estilo. Barniz. Amplios créditos. H.A.

FABRICA DE MUEBLES "EL Progreso". San Diego 281. Teléfono 67435. Amoblados. Muebles toda clase. [Amplios créditos] H.A.

CONFECCIONES DE FUNDAS para muebles. Taller de Muebles. Avenida Portugal 40. Técnicos especializados. H.A.

COLCHONES DOS LIBROS \$ 155. Somieres \$ 125. Sobre camas \$ 155. Marquesas \$ 400. Únicamente en fábrica. Mapocho 3330. H.A.

MUEBLES MODERNOS. Precios bajos, hasta treinta meses plazo. Mueblería "Hollywood". Rosas 1080 y Serrano 33. H.A.

TAPICERIA FINA. MARIN 017. Teléfono 68386. Tapices, fundas, cortinas, barnizados. Atendemos a domicilio. H.A.

AHORRE DINERO. Comprando sus muebles en "Mueblería Económica". San Diego 1877. [Facilidades pago] H.A.

¡¡MUEBLES!! COMEDORES, dormitorios, living. Poco pie largo plazo. Siempre gran surtido. San Diego 620. H.A.

VISITE FABRICA DE MUEBLES "La Principal". Economizará tiempo y dinero. El surtido más completo a los precios más bajos. Grandes facilidades. Se reciben muebles usados en parte de pago. San Diego 1497. H.A.

MUEBLERIA RITZ. BANDERA 92. Muebles normandos y modernos. Créditos. Mueblería Ritz. Bandera 92. H.A.

¡OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres. Créditos. San Diego 346. H.A.

MUEBLERIA "EL COMETA". Muebles modernos. Gran surtido. Precios sumamente bajos. Amplios créditos. San Diego 1787. H.A.

ROPEROS, MESAS, SILLAS, marquesas, muebles varios. vendo. [Gran ocasión] Precios bajísimos. San Isidro 275. H.A.

MUEBLES. ¿QUIERE TENER su casa con muebles de gusto y estilo? Vaya donde Alfredo García Moreno. Agustinas 875, fono 32616, vende barato. Recibe en parte de pago los muebles usados y da facilidades. Oct-28

CASA PEREZ. FABRICA DE Catres. Colchones, Somieres. Ropa de cama. Precios económicos. Trabajos a domicilio. Alameda 2642. Fono 91676. H.A.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.
 PELUQUERIA VENDO. TRATAR: Arturo Prat 1110. Oct-15

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.
 HABIENDOSE EXTRAVIADO las pólizas 021544 y 058780 de la Mutualidad de Carabineros, quedan sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. H.A.

EL JUEZ JUSTO
 Por Brent and Wells

3555
 Y VAMOS A LLAMARLE "LA PATRULLA JUVENIL" CREE-MOS QUE PODEMOS HACER MUCHO BIEN ENTRE LOS CHICOS

RAMONA
 Por Lino Palacio

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.
 LABORATORIO CHILE. S. A. De acuerdo con el resultado por el directorio, citase a junta general extraordinaria de accionistas para el 20 del presente mes de octubre, a las 10.30 A. M., en la sede social, Av. Ecuador 3555, para tratar las siguientes reformas de estatutos: 1.—Aumento del capital social en \$ 40.000.000 mediante la emisión de 1.600.000 nuevas acciones que el directorio podrá emitir y colocar por un precio no inferior al valor nominal de \$ 25 cada una, pagaderas dentro del plazo de tres años, con opción preferente en favor de los actuales accionistas para suscribir las por el valor nominal (Art. 5o). 2.—Plazo de tres años para el pago de saldo de precio de acciones suscritas por la Beneficencia (Art. 3o transitorio). 3.—Supresión del Art. 6o transitorio sobre condición para enajenar acciones de la Serie D. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 del presente mes de octubre, hasta el 20 del mismo mes inclusive. Oct. 15

36.—OCUPACIONES, BUSCADAS.
 OFREZCOMO CUALQUIER trabajo. Segundo Humanidades. Optimos antecedentes, papeles al día, 21 años. Teléfono 64766. Oct-16

38.—PERFUMERIAS.
 PERFUMERIA AVATTE. —Bandera 320. Pelucas, Trenzas, Rizos y armados: \$ 0.50 centímetro. Esendas por gramos. H.A.

39.—PERSONAS BUSCADAS
 PEDRO MOYANO MOLINA, hermano de Elba Moyano Molina, hace cuatro años que no sabe de ella, y se encuentra en esta, si alguna persona la conoció su domicilio; vivo en García Reyes 880. Oct. 16

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.
 \$ 8.000 NECESITO CON GARANTIA, letra o cheque. Señora Reyes, teléfono 65543, Casilla 24-D. Oct-16

41.—PRODUCTOS MEDICINALES.
 GRAN YERBERIA NATURISTA. Nataniel 966. Surtido completo en yerbas medicinales. Por mayor y menor. H.A.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.
 \$ 5.000 PIE, y CUARENTA meses plazo, sitios en Población José Joaquín Pérez. Urbanización terminada. Micros a la puerta. Tratar: Sotomayor 375. H.A.

45.—RADIOS.
 RADIOS RCA Y DISCOS Victor "Francisco Figueras y Cia.". Santa Isabel 0301-A. entre Avenida Seminario Condell. Fono 44420. Facilidades. Oct. 31

46.—REMATES VOLUNTARIOS.
 REMATES, CONSIGNACIONES muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rápidas. Huérfanos 1349. Teléfono 81586. H.A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.
 PARQUE FORESTAL RESIDENCIAL EUROPEA. Cocina de primera. Agua caliente permanente. Pensión mesa. Viandas domicilio. Monjitas 421. Séptimo piso. H.A.

48.—RELOJERIAS.
 REPARACIONES DE RADIOS europeos y americanas todas marcas, embotinados de transformadores. Avenida Vicuña Mackenna 438. Teléfono 63066. H.A.

49.—SASTRERIAS.
 SASTRERIA ESPINOZA. —Alameda 3575. Hechuras desde \$ 400. —Zurcidos invisibles. Viraduras. Elegancia. Rapidez. H. A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.
 CASIMIRES NACIONALES desde 95 pesos metro, importados desde \$ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31-O.

47a. RESTAURANTES.
 RESTAURANTE LIGURIA. —Chacabuco 31-B. Platos sazonados, abundantes: \$ 6. —Extras. Ambiente familiar. Aquí comemos bien!! H. A.

48.—RELOJERIAS.
 RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visitenos!!! H.A.

48.—RELOJERIAS.
 RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visitenos!!! H.A.

45.—RADIOS.
 ¡COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Condor. Independencia 1046. H.A.

45.—RADIOS.
 REPUESTOS Y DISCOS europeos y americanas todas marcas, embotinados de transformadores. Avenida Vicuña Mackenna 438. Teléfono 63066. H.A.

46.—REMATES VOLUNTARIOS.
 REPARACIONES DE RADIOS europeos y americanas todas marcas, embotinados de transformadores. Avenida Vicuña Mackenna 438. Teléfono 63066. H.A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.
 CASIMIRES NACIONALES desde 95 pesos metro, importados desde \$ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31-O.

48.—RELOJERIAS.
 REPARACIONES DE RADIOS europeos y americanas todas marcas, embotinados de transformadores. Avenida Vicuña Mackenna 438. Teléfono 63066. H.A.

49.—SASTRERIAS.
 SASTRERIA ESPINOZA. —Alameda 3575. Hechuras desde \$ 400. —Zurcidos invisibles. Viraduras. Elegancia. Rapidez. H. A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.
 CASIMIRES NACIONALES desde 95 pesos metro, importados desde \$ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31-O.

47a. RESTAURANTES.
 RESTAURANTE LIGURIA. —Chacabuco 31-B. Platos sazonados, abundantes: \$ 6. —Extras. Ambiente familiar. Aquí comemos bien!! H. A.

48.—RELOJERIAS.
 RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visitenos!!! H.A.

48.—RELOJERIAS.
 RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visitenos!!! H.A.

45.—RADIOS.
 ¡COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Condor. Independencia 1046. H.A.

49.—SASTRERIAS.
 HUMBERTO CACERES. EL "AS" de los cortadores. Sastrea. San Diego 1651. H.A.

51.—TALLERES MECANICOS.
 TALLER DE NIQUELADOS Condor 628. Niquelados. Cromados. Desabolladuras. Soldaduras. Garantía. H.A.

51.—TALLERES MECANICOS.
 TALLER DE NIQUELADOS Condor 628. Niquelados. Cromados. Desabolladuras. Soldaduras. Garantía. H.A.

51.—TALLERES MECANICOS.
 TALLER DE NIQUELADOS Condor 628. Niquelados. Cromados. Desabolladuras. Soldaduras. Garantía. H.A.

51.—TALLERES MECANICOS.
 TALLER DE NIQUELADOS Condor 628. Niquelados. Cromados. Desabolladuras. Soldaduras. Garantía. H.A.

51.—TALLERES MECANICOS.
 TALLER DE NIQUELADOS Condor 628. Niquelados. Cromados. Desabolladuras. Soldaduras. Garantía. H.A.

51.—TALLERES MECANICOS.
 TALLER DE NIQUELADOS Condor 628. Niquelados. Cromados. Desabolladuras. Soldaduras. Garantía. H.A.

51.—TALLERES MECANICOS.
 TALLER DE NIQUELADOS Condor 628. Niquelados. Cromados. Desabolladuras. Soldaduras. Garantía. H.A.

51.—TALLERES MECANICOS.
 TALLER DE NIQUELADOS Condor 628. Niquelados. Cromados. Desabolladuras. Soldaduras. Garantía. H.A.

51.—TALLERES MECANICOS.
 TALLER DE NIQUELADOS Condor 628. Niquelados. Cromados. Desabolladuras. Soldaduras. Garantía. H.A.

53.—JUDICIALES.
 NOTIFICACION — AUTOS Primer Juzgado Civil "Acetuno con Arriagada", presentase Miguel Luis Acetuno Valenzuela, empleado. Arica 3753, exponiendo principal que: 22 marzo de 1941 contra el Acetuno Civil de Conchaillat matrimonio con Leonides Carmen Arriagada, labores del sexo, cuyo domicilio ignora; que dicho matrimonio es nulo por haberse celebrado ante funcionario incompetente; que ambos contratantes no tenían ni el domicilio ni la residencia exigida por ley dentro circunscripción de Conchaillat época celebración matrimonio; ambos vivían en Arica 3753; que acuerdo prescrito Art. 35 Ley N° 4.808 y 31 Ley Matrimonio Civil, este matrimonio es nulo de nulidad absoluta por incompetencia funcionario que lo autorizó y pide se declare su nulidad. Primer otrofo: notificación avisor; segundo, avisos extractados; tercero, documentos parte prueba, con elevación; cuarto, patrocinio y poder. Juzgado Proveyó. Santiago veintidós de mayo de 1947. A lo principal por interposición de demanda, traslado; al primer y segundo otrofo, no ha lugar; al tercero, por acompañados con elevación, y al cuarto, téngase presente. Panel de \$ 6.— N° 105626. Mérito diligencias posteriores decretos notificación por Número 115323. Buro "La Nación", sin perjuicio ordenado por ley "Diario Oficial". — Por tanto notificado anterior de nulidad matrimonio Leonides Carmen Arriagada. — Secretario. 15 O.

53.—JUDICIALES.
 NOTIFICACION — AUTOS Primer Juzgado Civil "Acetuno con Arriagada", presentase Miguel Luis Acetuno Valenzuela, empleado. Arica 3753, exponiendo principal que: 22 marzo de 1941 contra el Acetuno Civil de Conchaillat matrimonio con Leonides Carmen Arriagada, labores del sexo, cuyo domicilio ignora; que dicho matrimonio es nulo por haberse celebrado ante funcionario incompetente; que ambos contratantes no tenían ni el domicilio ni la residencia exigida por ley dentro circunscripción de Conchaillat época celebración matrimonio; ambos vivían en Arica 3753; que acuerdo prescrito Art. 35 Ley N° 4.808 y 31 Ley Matrimonio Civil, este matrimonio es nulo de nulidad absoluta por incompetencia funcionario que lo autorizó y pide se declare su nulidad. Primer otrofo: notificación avisor; segundo, avisos extractados; tercero, documentos parte prueba, con elevación; cuarto, patrocinio y poder. Juzgado Proveyó. Santiago veintidós de mayo de 1947. A lo principal por interposición de demanda, traslado; al primer y segundo otrofo, no ha lugar; al tercero, por acompañados con elevación, y al cuarto, téngase presente. Panel de \$ 6.— N° 105626. Mérito diligencias posteriores decretos notificación por Número 115323. Buro "La Nación", sin perjuicio ordenado por ley "Diario Oficial". — Por tanto notificado anterior de nulidad matrimonio Leonides Carmen Arriagada. — Secretario. 15 O.

53.—JUDICIALES.
 NOTIFICACION — AUTOS Primer Juzgado Civil "Acetuno con Arriagada", presentase Miguel Luis Acetuno Valenzuela, empleado. Arica 3753, exponiendo principal que: 22 marzo de 1941 contra el Acetuno Civil de Conchaillat matrimonio con Leonides Carmen Arriagada, labores del sexo, cuyo domicilio ignora; que dicho matrimonio es nulo por haberse celebrado ante funcionario incompetente; que ambos contratantes no tenían ni el domicilio ni la residencia exigida por ley dentro circunscripción de Conchaillat época celebración matrimonio; ambos vivían en Arica 3753; que acuerdo prescrito Art. 35 Ley N° 4.808 y 31 Ley Matrimonio Civil, este matrimonio es nulo de nulidad absoluta por incompetencia funcionario que lo autorizó y pide se declare su nulidad. Primer otrofo: notificación avisor; segundo, avisos extractados; tercero, documentos parte prueba, con elevación; cuarto, patrocinio y poder. Juzgado Proveyó. Santiago veintidós de mayo de 1947. A lo principal por interposición de demanda, traslado; al primer y segundo otrofo, no ha lugar; al tercero, por acompañados con elevación, y al cuarto, téngase presente. Panel de \$ 6.— N° 105626. Mérito diligencias posteriores decretos notificación por Número 115323. Buro "La Nación", sin perjuicio ordenado por ley "Diario Oficial". — Por tanto notificado anterior de nulidad matrimonio Leonides Carmen Arriagada. — Secretario. 15 O.

53.—JUDICIALES.
 NOTIFICACION — AUTOS Primer Juzgado Civil "Acetuno con Arriagada", presentase Miguel Luis Acetuno Valenzuela, empleado. Arica 3753, exponiendo principal que: 22 marzo de 1941 contra el Acetuno Civil de Conchaillat matrimonio con Leonides Carmen Arriagada, labores del sexo, cuyo domicilio ignora; que dicho matrimonio es nulo por haberse celebrado ante funcionario incompetente; que ambos contratantes no tenían ni el domicilio ni la residencia exigida por ley dentro circunscripción de Conchaillat época celebración matrimonio; ambos vivían en Arica 3753; que acuerdo prescrito Art. 35 Ley N° 4.808 y 31 Ley Matrimonio Civil, este matrimonio es nulo de nulidad absoluta por incompetencia funcionario que lo autorizó y pide se declare su nulidad. Primer otrofo: notificación avisor; segundo, avisos extractados; tercero, documentos parte prueba, con elevación; cuarto, patrocinio y poder. Juzgado Proveyó. Santiago veintidós de mayo de 1947. A lo principal por interposición de demanda, traslado; al primer y segundo otrofo, no ha lugar; al tercero, por acompañados con elevación, y al cuarto, téngase presente. Panel de \$ 6.— N° 105626. Mérito diligencias posteriores decretos notificación por Número 115323. Buro "La Nación", sin perjuicio ordenado por ley "Diario Oficial". — Por tanto notificado anterior de nulidad matrimonio Leonides Carmen Arriagada. — Secretario. 15 O.

53.—JUDICIALES.
 NOTIFICACION — AUTOS Primer Juzgado Civil "Acetuno con Arriagada", presentase Miguel Luis Acetuno Valenzuela, empleado. Arica 3753, exponiendo principal que: 22 marzo de 1941 contra el Acetuno Civil de Conchaillat matrimonio con Leonides Carmen Arriagada, labores del sexo, cuyo domicilio ignora; que dicho matrimonio es nulo por haberse celebrado ante funcionario incompetente; que ambos contratantes no tenían ni el domicilio ni la residencia exigida por ley dentro circunscripción de Conchaillat época celebración matrimonio; ambos vivían en Arica 3753; que acuerdo prescrito Art. 35 Ley N° 4.808 y 31 Ley Matrimonio Civil, este matrimonio es nulo de nulidad absoluta por incompetencia funcionario que lo autorizó y pide se declare su nulidad. Primer otrofo: notificación avisor; segundo, avisos extractados; tercero, documentos parte prueba, con elevación; cuarto, patrocinio y poder. Juzgado Proveyó. Santiago veintidós de mayo de 1947. A lo principal por interposición de demanda, traslado; al primer y segundo otrofo, no ha lugar; al tercero, por acompañados con elevación, y al cuarto, téngase presente. Panel de \$ 6.— N° 105626. Mérito diligencias posteriores decretos notificación por Número 115323. Buro "La Nación", sin perjuicio ordenado por ley "Diario Oficial". — Por tanto notificado anterior de nulidad matrimonio Leonides Carmen Arriagada. — Secretario. 15 O.

53.—JUDICIALES.
 NOTIFICACION — AUTOS Primer Juzgado Civil "Acetuno con Arriagada", presentase Miguel Luis Acetuno Valenzuela, empleado. Arica 3753, exponiendo principal que: 22 marzo de 1941 contra el Acetuno Civil de Conchaillat matrimonio con Leonides Carmen Arriagada, labores del sexo, cuyo domicilio ignora; que dicho matrimonio es nulo por haberse celebrado ante funcionario incompetente; que ambos contratantes no tenían ni el domicilio ni la residencia exigida por ley dentro circunscripción de Conchaillat época celebración matrimonio; ambos vivían en Arica 3753; que acuerdo prescrito Art. 35 Ley N° 4.808 y 31 Ley Matrimonio Civil, este matrimonio es nulo de nulidad absoluta por incompetencia funcionario que lo autorizó y pide se declare su nulidad. Primer otrofo: notificación avisor; segundo, avisos extractados; tercero, documentos parte prueba, con elevación; cuarto, patrocinio y poder. Juzgado Proveyó. Santiago veintidós de mayo de 1947. A lo principal por interposición de demanda, traslado; al primer y segundo otrofo, no ha lugar; al tercero, por acompañados con elevación, y al cuarto, téngase presente. Panel de \$ 6.— N° 105626. Mérito diligencias posteriores decretos notificación por Número 115323. Buro "La Nación", sin perjuicio ordenado por ley "Diario Oficial". — Por tanto notificado anterior de nulidad matrimonio Leonides Carmen Arriagada. — Secretario. 15 O.

53.—JUDICIALES.
 NOTIFICACION — AUTOS Primer Juzgado Civil "Acetuno con Arriagada", presentase Miguel Luis Acetuno Valenzuela, empleado. Arica 3753, exponiendo principal que: 22 marzo de 1941 contra el Acetuno Civil de Conchaillat matrimonio con Leonides Carmen Arriagada, labores del sexo, cuyo domicilio ignora; que dicho matrimonio es nulo por haberse celebrado ante funcionario incompetente; que ambos contratantes no tenían ni el domicilio ni la residencia exigida por ley dentro circunscripción de Conchaillat época celebración matrimonio; ambos vivían en Arica 3753; que acuerdo prescrito Art. 35 Ley N° 4.808 y 31 Ley Matrimonio Civil, este matrimonio es nulo de nulidad absoluta por incompetencia funcionario que lo autorizó y pide se declare su nulidad. Primer otrofo: notificación avisor; segundo, avisos extractados; tercero, documentos parte prueba, con elevación; cuarto, patrocinio y poder. Juzgado Proveyó. Santiago veintidós de mayo de 1947. A lo principal por interposición de demanda, traslado; al primer y segundo otrofo, no ha lugar; al tercero, por acompañados con elevación, y al cuarto, téngase presente. Panel de \$ 6.— N° 105626. Mérito diligencias posteriores decretos notificación por Número 115323. Buro "La Nación", sin perjuicio ordenado por ley "Diario Oficial". — Por tanto notificado anterior de nulidad matrimonio Leonides Carmen Arriagada. — Secretario. 15 O.

53.—JUDICIALES.
 NOTIFICACION — AUTOS Primer Juzgado Civil "Acetuno con Arriagada", presentase Miguel Luis Acetuno Valenzuela, empleado. Arica 3753, exponiendo principal que: 22 marzo de 1941 contra el Acetuno Civil de Conchaillat matrimonio con Leonides Carmen Arriagada, labores del sexo, cuyo domicilio ignora; que dicho matrimonio es nulo por haberse celebrado ante funcionario incompetente; que ambos contratantes no tenían ni el domicilio ni la residencia exigida por ley dentro circunscripción de Conchaillat época celebración matrimonio; ambos vivían en Arica 3753; que acuerdo prescrito Art. 35 Ley N° 4.808 y 31 Ley Matrimonio Civil, este matrimonio es nulo de nulidad absoluta por incompetencia funcionario que lo autorizó y pide se declare su nulidad. Primer otrofo: notificación avisor; segundo, avisos extractados; tercero, documentos parte prueba, con elevación; cuarto, patrocinio y poder. Juzgado Proveyó. Santiago veintidós de mayo de 1947. A lo principal por interposición de demanda, traslado; al primer y segundo otrofo, no ha lugar; al tercero, por acompañados con elevación, y al cuarto, téngase presente. Panel de \$ 6.— N° 105626. Mérito diligencias posteriores decretos notificación por Número 115323. Buro "La Nación", sin perjuicio ordenado por ley "Diario Oficial". — Por tanto notificado anterior de nulidad matrimonio Leonides Carmen Arriagada. — Secretario. 15 O.

53.—JUDICIALES.
 NOTIFICACION — AUTOS Primer Juzgado Civil "Acetuno con Arriagada", presentase Miguel Luis Acetuno Valenzuela, empleado. Arica 3753, exponiendo principal que: 22 marzo de 1941 contra el Acetuno Civil de Conchaillat matrimonio con Leonides Carmen Arriagada, labores del sexo, cuyo domicilio ignora; que dicho matrimonio es nulo por haberse celebrado ante funcionario incompetente; que ambos contratantes no tenían ni el domicilio ni la residencia exigida por ley dentro circunscripción de Conchaillat época celebración matrimonio; ambos vivían en Arica 3753; que acuerdo prescrito Art. 35 Ley N° 4.808 y 31 Ley Matrimonio Civil, este matrimonio es nulo de nulidad absoluta por incompetencia funcionario que lo autorizó y pide se declare su nulidad. Primer otrofo: notificación avisor; segundo, avisos extractados; tercero, documentos parte prueba, con elevación; cuarto, patrocinio y poder. Juzgado Proveyó. Santiago veintidós de mayo de 1947. A lo principal por interposición de demanda, traslado; al primer y segundo otrofo, no ha lugar; al tercero, por acompañados con elevación, y al cuarto, téngase presente. Panel de \$ 6.— N° 105626. Mérito diligencias posteriores decretos notificación por Número 115323. Buro "La Nación", sin perjuicio ordenado por ley "Diario Oficial". — Por tanto notificado anterior de nulidad matrimonio Leonides Carmen Arriagada. — Secretario. 15 O.

53.—JUDICIALES.
 NOTIFICACION — AUTOS Primer Juzgado Civil "Acetuno con Arriagada", presentase Miguel Luis Acetuno Valenzuela, empleado. Arica 3753, exponiendo principal que: 22 marzo de 1941 contra el Acetuno Civil de Conchaillat matrimonio con Leonides Carmen Arriagada, labores del sexo, cuyo domicilio ignora; que dicho matrimonio es nulo por haberse celebrado ante funcionario incompetente; que ambos contratantes no tenían ni el domicilio ni la residencia exigida por ley dentro circunscripción de Conchaillat época celebración matrimonio; ambos vivían en Arica 3753; que acuerdo prescrito Art. 35 Ley N° 4.808 y 31 Ley Matrimonio Civil, este matrimonio es nulo de nulidad absoluta por incompetencia funcionario que lo autorizó y pide se declare su nulidad. Primer otrofo: notificación avisor; segundo, avisos extractados; tercero, documentos parte prueba, con elevación; cuarto, patrocinio y poder. Juzgado Proveyó. Santiago veintidós de mayo de 1947. A lo principal por interposición de demanda, traslado; al primer y segundo otrofo, no ha lugar; al tercero, por acompañados con elevación, y al cuarto, téngase presente. Panel de \$ 6.— N° 105626. Mérito diligencias posteriores decretos notificación por Número 115323. Buro "La Nación", sin perjuicio ordenado por ley "Diario Oficial". — Por tanto notificado anterior de nulidad matrimonio Leonides Carmen Arriagada. — Secretario. 15 O.

TRAYO su CORTE
 HECHURAS FACILIDADES

SASTRERIA DRINBERG
 BANDERA

SASTRERIA ARGENTINA
 SAN PABLO

SASTRERIA LA MUNDIAL</

LA PELICULA "MAR DE HIERBA"

El Comité Nacional Checoslovaco de Chile, bajo el patrocinio del señor Ministro de Salubridad y Alcalde de Santiago...

AVISOS ECONOMICOS

JUDICIALES. 53.—JUDICIALES. SEGUNDO JUZGADO, ORDEN de el señor Jefe de Sala, Sr. J. de la Cruz...

Una nueva obra de teatro se estrena

Nos dará a conocer hoy día la Cia. de Comedias Modernas, en el escenario del Teatro "Luz" una estimable expresión de teatro...

Una comedia dramática anuncian para pronto: Arturo de Córdoba y Esther Fernández en la cinta



ARTURO DE CORDOBA Y ESTHER FERNANDEZ. Gabriel Figueroa, el mejor fotógrafo del mundo, tuvo a su cargo la fotografía de "Su última aventura"...

Estudios de música para las películas

LONDRES. — La Organización de J. Arthur Rank, la mayor entidad cinematográfica de Gran Bretaña, y una de las mayores del mundo, ha creado un plan de estudios de música para películas...



Una escena de "Lo mejor de nuestra vida", que enteros sus cinco semanas de exhibiciones en el Teatro Cervantes y de la cual ha dicho el "Reader's Digest": "Si la calidad de las películas de Hollywood pretende la superación, el público debe patrocinarse películas sobresalientes..."

OLGA DONOSO RECIBIRA EL HOMENAJE DE TODOS LOS ARTISTAS: PRONTO

No es un espectáculo más, sino una verdadera reunión de grandes estrellas, el festival que en homenaje y despedida a la popular y querida actriz cómica-sentimental chilena Olga Donoso...

HEDY LAMARR FIGURA EN UNA INTERESANTE CINTA



Hedy Lamarr, la insinuante estrella de "Flor de insidia". Hemos sido informados que en breve se estrenará en el Teatro Central la excelente realización del productor Hunt Stromberg...

BREVES NOTICIAS DEL CINE AZTECA

El simpático Indio Bedolla, partidario de la política del "Buen Vecino", se casó hace unos días con la guapa "gringuita" Bárbara Mitchell...

Mañana Normandíe MATINEE-TARDE Y NOCHE. EL LOBO EN MEXICO (THE LONE WOLF IN MEXICO) CON GERALD MOHR SHEILA RYAN - JACQUELINE DE WIT

EL LOBO EN MEXICO (THE LONE WOLF IN MEXICO) CON GERALD MOHR SHEILA RYAN - JACQUELINE DE WIT. UN DRAMA "COLUMBIA" DE GRAN ACCION!

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS. LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS MEJORES TEATROS.

Rex EL MEJOR TEATRO DE AMERICA. FONO 3143-3144 - HORARIO: 3-630-945 PM.

REAL SANTIAGO. Restrenio de la producción Warner Bros en inglés: "EL CAPITAN BLOOD" (Menores).

ROTATIVO VICTORIA. Paramount presenta a Joel Mc Crea y Brian Donlevy en una producción de aventuras en technicolor. "EL VIRGINIANO" PARA MAYORES.

TEMPORADA DE TEATRO ITALIANO SE ANUNCIA. No es extraño, que el solo anuncio de la venta de Santiago de Emma Gramatica, haya despertado entusiasmo...

CIA. DE REVISTAS EN EL TEATRO BALMACEIDA. La próxima semana en el popular Teatro Balmaceda, Eusebio Reyes presentará su nuevo espectáculo...

SEÑORA DUEÑA DE CASA. Usted ayuda a la inflación cuando compra lo que no necesita (acapara), y cuando paga precios mayores a los precios fijados, por ignorancia, por inercia o por vanidad.

SEÑORA DUEÑA DE CASA. Usted ayuda a la inflación cuando compra lo que no necesita (acapara), y cuando paga precios mayores a los precios fijados, por ignorancia, por inercia o por vanidad.

CAUPOLICAN. EMPRESA CHILENA "CONDOR". HOY. Esta noche, a las 9.40 todos al Caupolican a ver en persona a la Venus de Ebano, la estrella de chocolate: JOSEFINA BAKER.

METRO HOY. BERGMAN MONTGOMERY. Alma en la Sombra. EN VALPARAISO HOY "AVENTURA".

LA CASA DEL ESPECTADOR

ALFARO (82427). — Rotativo: La imagen y su sombra. CINES. ALFARO (82427). — Rotativo: La imagen y su sombra.

BOLIVAR (83689). — Rotativo: Monsieur Beaucaire y Amor por mal camino. ANDES (43811). — Vermouth y noche: César y Cleopatra y El tesoro oculto.

FRANKLIN (50734). — Rotativo: Abismos, Huyendo del pasado y Larga es la noche. HOLLYWOOD (42389). — Vermouth y noche: César y Cleopatra y La calle de los conflictos.

MAXIM (30011). — Rotativo: No me olvides. MIAMI (50518). — Rotativo: Pecado y crimen sexual. METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: Almas en sombra.

El señor ROSSETTI.— No voy a tratar este asunto in extenso ni me voy a referir a la nota que ha enviado la compañía al señor Ministro.

Solo desea hacer presente al Honorable señor Cifuentes que está en un error.

La moción del señor González von Marées fue presentada el año 1939, cuando se discutió la formación de la Corporación de Fomento.

El mensaje que dió origen al Impuesto extraordinario al cobre, es del año 1941. Fué el Gobierno del Excelentísimo señor Pedro Aguirre, el que propuso semejante tributación y no el que el Congreso la aprobara.

Me voy a referir a los detalles completos que existen sobre el particular, porque el señor Ministro de Hacienda no ha tenido tiempo de informarse sobre todos los aspectos de este problema y, sin duda, por eso, ha expresado en la Honorable Cámara las palabras que le hemos escuchado.

Como el Honorable señor Alcalde y yo somos autores de esta moción, estamos ciertos de que la Honorable Cámara nos escuchará en el momento oportuno y apreciará nuestras razones. Insistiremos en forma total por qué el impuesto se mantenga, porque creemos que es lo justo y no encontramos fundados los peligros que se temen.

Los peligros que se temen.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ROSSETTI.— Con esto, no quiero restarle méritos al señor González von Marées, que tiene un papel importante en esta materia y que todos reconocemos; pero sí quiero señalar que el Honorable señor Cifuentes está en un error al confundir iniciativas distintas en el tiempo y en el sistema.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar con la palabra el señor Ministro de Hacienda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Cifuentes, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor TAPIA.— La indicación a que alude el Honorable señor Cifuentes se refiere a otra ley.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, he solicitado una interrupción al señor Ministro de Hacienda para aclarar un punto.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro de Hacienda, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— En realidad, señor Presidente, debo manifestar que, según mis recuerdos, no existe ningún compromiso de ninguna naturaleza...

El señor ROSSETTI.— ¡Exactamente!

El señor MAIRA.— ...ni pudo existir. Lo único que hubo fué una petición de la Compañía en cuanto a la calidad de la tributación que se le imponía...

El señor ROSSETTI.— ¡Evidentemente!

El señor MAIRA.— ...en el sentido de no hacerla sobre las ventas sino que sobre la renta, y poder ellos, en consecuencia, descontar de lo que pagaban aquí, los impuestos que debían pagar en Estados Unidos.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar con la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro? Es mejor que aclaremos esto inmediatamente y no después.

Señor Presidente, yo traté este asunto siendo Ministro de Relaciones Exteriores. En realidad, hubo un convenio, pero no fué sobre el impuesto.

Su Señoría debe recordar que el cobre costaba entonces a 10 centavos la libra.

A raíz de estas conversaciones con la agencia fiscal norteamericana, subió el precio del cobre sólo a 11 centavos y medio. Más, el convenio con la Metal Reserve fué de que este aumento fuera inicial y de que cada seis meses o cada año se aumentaría el precio, como era lo lógico esperar. En esa inteligencia, aceptamos nosotros que la diferencia de precio se distribuyera mitad para el Fisco y mitad para la Compañía, cosa que después se modificó ligeramente. Pero ocurrió que la Metal Reserve no cumplió el acuerdo de aumentar el precio durante la guerra en forma periódica, y eso nos causó graves perjuicios.

Nosotros aceptamos la fórmula convenida, en la inteligencia de que, durante la guerra, el cobre subiría de precio; pero, desgraciadamente, no fué así, y se mantuvo el precio, lo que significa, según el Ministro Wachholtz, una pérdida de cerca de 500 millones de dólares.

Este es el problema. El acuerdo básico no se cumplió. Yo puedo nombrar en este momento, al comisionado de la Compañía que trató este asunto con el Gobierno, con el que se contrae la promesa formal de que se aumentaría el precio del cobre.

Por eso, cuando se hacen promesas de esta naturaleza y no se cumple, hay el derecho a dudar que se cumplan otras promesas no menos reiteradas y enfáticas.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Yo, señor Presidente, no he hecho sino recordar un antecedente que se me ha dado a conocer en una carta que he recibido hoy día y que dice lo siguiente:

"De esta circunstancia da testimonio el informe de la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados, de fecha 31 de diciembre de 1941, que dice textualmente lo siguiente: 'El proyecto primitivo establecido un impuesto sobre la exportación. El nuevo proyecto presentado por el Gobierno y que es el resultado de un acuerdo a que ha llegado el Gobierno de los productores de cobre y con el Gobierno de los Estados Unidos, está basado en un aumento extraordinario sobre el impuesto a la renta que debían pagar las compañías productoras de cobre.' Firman este informe los señores: Falvoich, Alcalde, Alessandri, Barrientos, Chorrini, Delgado, Del Canto, Edwards, González von Marées y Prieto."

Como digo, yo no he intervenido en este asunto ni tenía conocimiento de él.

El señor ROSALES.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Bien, señor Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, a mí me parece que las palabras que le acabo de escuchar al señor Ministro, en el sentido de que él, en representación del Gobierno de la República, formulará indicación para que quede sin efecto el acuerdo adoptado por la Honorable Comisión de Hacienda, que consulta un gravamen del 20 por ciento sobre el impuesto al cobre, tienen

gran trascendencia y deben merecer nuestra especial atención. Esta materia se discutió bastante en el seno de esa Honorable Comisión y allí se dejó establecido que era absolutamente justo gravar con un pequeño porcentaje a estas empresas poderosas, a estas empresas norteamericanas que desde hace tantos años han saqueado a nuestro país, llevándose nuestras materias primas por un precio vil y obligándonos después a comprar productos manufacturados con ellas, a precio de oro.

Mucho se ha dicho, señor Presidente, que una política de este tipo seguramente va a alejar al capital extranjero y va a impedir que esas empresas hagan nuevas inversiones en Chile, como la que tiene proyectada ya el mineral de Chuquiaguata.

Yo creo, señor Presidente, que este es un profundo error, porque tiene que saber la Honorable Cámara que, en estudios técnicos que se han hecho en Norteamérica, se ha llegado a establecer que ese país tiene reservas muy limitadas de este mineral y que las reservas más grandes del mundo las tiene, precisamente nuestro país. Es por eso que estas empresas, siguiendo instrucciones del Gobierno norteamericano, están empeñadas en intensificar la explotación de las minas chilenas para mantener intacta la reserva de las minas norteamericanas. Por eso es que estos capitales vendrán a Chile. Puedo decir aquí que la Empresa Braden Copper, más que en la explotación actual de sus minas, está interesada en exploraciones para explotaciones futuras. No nos hacen ningún favor estas empresas imperialistas poderosas al venir aquí y traer sus capitales. Vienen aquí porque estas inversiones les representan utilidades fantásticas. Lo patriótico es, entonces, en estos instantes en que el precio del cobre sube y sube en el mercado mundial, que estas empresas contribuyan también a financiar el Presupuesto nacional. Esta es la posición que tenemos los comunistas sobre este problema.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, creo cumplir con un deber al dar a conocer a la Honorable Cámara mi manera de pensar sobre este particular. Creo que sería una cobardía moral de mi parte, que me reprocharía siempre, el no advertir a la Honorable Cámara los peligros que entraña la medida que pueda adoptar. Probablemente pueden tener razón los Honorable Diputados que impugnan mi manera de pensar; probablemente pueden estar equivocados; pero yo no terminaría jamás de arrepentirme si, teniendo estos temores, en vista de la documentación que existe en el Ministerio de Hacienda, no los expusiera ante la Honorable Cámara. Para defender una situación como ésta, creo que se necesita valor moral, porque sé que es una posición antipática; pero yo no puedo vacilar en cumplir con lo que estimo mi deber.

El señor ROSSETTI.— Todos reconocemos la seriedad, corrección y patriotismo de Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— También, señor Presidente, voy a formular indicación, por lo mismo que la eliminación de este impuesto al cobre contribuye a hacer mayor el desfinanciamiento del proyecto. La indicación es para que se reestablezca el impuesto a los dividendos en las sociedades anónimas y el impuesto global complementario.

Yo me permito insistir ante la Honorable Cámara sobre la conveniencia que existe de adoptar estas medidas, no sólo en la atención de las necesidades financieras del proyecto, sino por razones que estimo fundamentales.

Los momentos por que atraviesa el país son difíciles. La política en que el Gobierno está empeñado va a significar imponer sacrificios y aún cuando puedan resultar excesivos y parecer exagerados los tributos que la Honorable Comisión de Hacienda supliría, yo creo que existe conveniencia en establecerlos, por lo menos para dar la sensación de que todos vamos a contribuir a salvar esta situación, y en mayor proporción y aún, si se quiere, con injusticia, los que más tienen.

Formularé también algunas otras indicaciones; pero, como no deseo extenderme demasiado, no me referiré a ellas, porque son de menor importancia.

Sólo me resta, señor Presidente, agradecer la cooperación y buena voluntad que he advertido en todos los sectores de esta Honorable Cámara y ruego que apresuremos el despacho de este proyecto. Su retardo impediría obtener los recursos que de él se esperan, o por lo menos una buena parte de estos recursos se perderán. Además, el retardo en el despacho del proyecto contribuirá al mantenimiento de esta situación de angustia en materia de créditos, a la cual se han referido varios señores Diputados.

He dicho, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maíra.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, voy a hacer uso de la palabra en representación de los Diputados radicales, para manifestar que nuestros votos serán favorables al despacho del proyecto que conoce la Honorable Corporación.

Voy a hacer lo más breve posible en la exposición de los motivos que nos guían al prestar esta cooperación al despacho de este proyecto, en atención al deseo que tenemos de que él sea ley de la República cuanto antes.

Se encuentra el país, señor Presidente, frente a una difícil situación de carácter económico que afecta tanto al Fisco como a los particulares; perturbaciones de todo orden trastornan el ritmo normal de los negocios públicos y privados. Estos fenómenos tienen origen no solamente en nuestras propias actividades, en nuestras propias obras, sino que son el reflejo de fenómenos exteriores, que mal que nos pese, influyen desgraciadamente en nuestra acción económica.

Estos fenómenos han llevado al país a la situación que hoy día el Congreso se ve obligado a contemplar y tratar de solucionar en la forma que propone el proyecto en debate.

Es así, Honorable Cámara, como hemos podido observar, en el transcurso de los últimos años, que poco a poco, año a año, ley a ley, si así pudiera decirse, se ha ido produciendo un desfinanciamiento de los Presupuestos nacionales.

Son numerosas y creo que no vale la atención de la Honorable Cámara, que las conoce, examinar cada una de las leyes des-

pachadas por el Congreso Nacional desfinanciadas o con financiamiento menor que el gasto que ellas importaban.

El desarrollo de la inflación, que fatalmente produce el aumento de los gastos, incluso en actividades fiscales, ha provocado también el aumento de los Presupuestos, no con el ritmo que permite su financiamiento por el aumento vegetativo de los impuestos, sino que con uno violento, debido a que las necesidades han sido cada vez mayores. Poco a poco, en la historia de nuestro desarrollo presupuestario, se ha ido acumulando un déficit de arrastre que ya es considerable.

Pero en este fenómeno no sólo influyen estos hechos, sino que, como decía, son fundamentales en él la acción y los trastornos que causan los fenómenos mundiales que nos vemos obligados a contemplar y que llevan al país a situaciones difíciles de solución en materia económica.

Hemos vivido un período de guerra que nos ha costado muy caro, aunque no participamos en ella. Nos hallamos hoy en un período de post guerra que está lleno de dificultades para la obtención de artículos fundamentales, de mercaderías, de materias primas, de elementos para el desarrollo de nuestra industria y, en general, de nuestra economía. Por mucho que sea el impulso personal de los hombres que trabajan en el país y el espíritu de sacrificio que se ponga en esta materia, no es posible acelerar el desarrollo industrial y el progreso sin contar con los elementos materiales que son indispensables. El país ha debido carecer durante largo tiempo de materias primas fundamentales, ha debido ser racionado en distintos artículos y se ha producido un déficit enorme en el remplazo de las maquinarias de nuestra industria y en la provisión de los elementos necesarios para dejarla en buenas condiciones de funcionamiento. Nuestra producción no ha podido aumentar su ritmo, ni desarrollar su capacidad de acuerdo con lo que todos desearíamos, sino que ha debido conformarse a la estricta realidad de los acontecimientos que acabo de señalar.

Pero estos fenómenos, señor Presidente, no han podido tampoco imponernos el sacrificio total de hacer que la acción del Estado, destinada a orientar el progreso y el desarrollo industrial, se paralizara, y es así como, a pesar de las dificultades de carácter económico y de todos los trastornos a que me he referido, el Estado ha debido emprender directa o indirectamente, por intermedio de los organismos, semifiscales, una política económica de grandes proyecciones para el futuro, que será la base del proceso de industrialización de Chile.

Es así, señor Presidente, cómo se ha fomentado el desarrollo de la industria pesada, iniciándose la construcción de la gran usina de Huachipato, para la producción de acero, la cual estará terminada en pocos años más y empezará de inmediato a surtir al país de este material indispensable para sus industrias.

Es así también cómo se ha desarrollado una política eléctrica de grandes proyecciones, captando la energía hidráulica de nuestros ríos en grandes centrales hidroeléctricas construidas a través de todo el territorio, y facilitando así la aplicación de la energía eléctrica para poner en movimiento nuestras industrias.

Se ha iniciado también, señor Presidente, una política petrolera que hasta este momento ha permitido reconocer las existencias de petróleo en el país, que se hacen indispensables en la hora presente para su desarrollo y progreso industrial. Y así como éstas, señor Presidente, podría citar numerosas obras, numerosos esfuerzos desarrollados, a pesar de las dificultades económicas y a pesar de los trastornos de todo orden que hemos debido sufrir durante los últimos años.

Pero, señor Presidente, el desfinanciamiento del presupuesto se ha agravado durante el año 1947. Y se ha agravado fundamentalmente porque el proyecto de ley aprobado por el Honorable Congreso no establece las fuentes de los recursos que son indispensables para atender a la marcha normal del país durante el presente año, ni siquiera en forma mínima.

En prueba de lo que afirmo, basta citar algunos ejemplos.

Se ha despachado por esta Honorable Cámara un proyecto que autoriza un aumento de sueldos a los empleados de la Beneficencia Pública, con un monto aproximado de 160 millones de pesos, si mal no recuerdo. Este proyecto tenía un financiamiento para el año 1946; y, por lo tanto, se otorgaron los recursos correspondientes a ese lapso. Pero como el aumento no podía quedar sin efecto durante el año 1947 puesto que era de carácter permanente, debió tener la Beneficencia, contemplada en su Presupuesto, la cantidad necesaria para pagarlos. Si los señores Diputados miran el Presupuesto, encontrarán que no se consultó ninguna cantidad para ese efecto.

Igual cosa ha ocurrido con numerosas instituciones. Con el objeto de no paralizar obras que son fundamentales, el Estado se ha visto obligado a invertir cantidades superiores a las consultadas en el Presupuesto.

La Caja de la Habitación, por ejemplo, financiada fundamentalmente sobre la base de empréstitos o de bonos, ha debido quedar reducida a cantidades insignificantes, ya que las dificultades para colocar estos bonos son de todos los conocidos. Pero las obras no han podido disminuir en la misma proporción, puesto que habría sido paralizar la acción que tiende a satisfacer una de las más elementales necesidades ciudadanas, como es proveer a nuestras clases trabajadoras de las casas indispensables a lo largo de todo el país.

Todo esto nos lleva a colocarnos en la situación real que tiene el problema económico de financiamiento presupuestario del año 1947.

Las cifras corresponden exactamente a los cálculos que el señor Ministro de Hacienda nos ha exhibido y que, por lo demás, se habían anunciado ya con alguna anterioridad en otras exposiciones.

Es imprescindible, para que el país pueda terminar su marcha normal durante el año 1947, que se le den al Estado todos los recursos que necesita, pues de otra manera tendrían que ser paralizadas actividades fundamentales del país.

Estos recursos alcanzan a una cifra cercana a los dos mil millones de pesos.

Para la obtención de ellos, se ha propuesto una serie de impuestos y un sistema de refinanciamiento bancario, como lo llama el señor Ministro de Hacienda, y que corresponde a una emisión por medio de la revalorización de las reservas del Banco Central.

Hay que cubrir un déficit de Caja de 938 millones de pesos; que entregar a las instituciones semifiscales que se detallan, 794 millones de pesos; hay que obtener los recursos ne-

cesarios para la Administración Pública, y pago de gratificaciones a su personal; para la planta de Correos y Telégrafos, para la Beneficencia, etc., lo que suma 250 millones más. Esto hace un total de 1.950 y tantos millones de pesos, más o menos.

La necesidad de satisfacer rápidamente esta suma es la que nos hace aceptar las fuentes de recursos que se proponen, y que habría sido de desear no utilizar, pero tenemos que darles nuestra aprobación por la imposibilidad material de obtener en tres meses los recursos suficientes para cubrir el total de estas necesidades imprescindibles para la marcha de la nación.

Habríamos deseado, señor Presidente, la dictación de leyes de tributos que permitieran un rendimiento mayor que los actualmente aprobados por la Comisión de Hacienda. El señor Ministro de Hacienda sabe que había numerosos estudios de financiamiento sobre la base de contribuciones, pero en la imposibilidad material de aplicar tributos nuevos, difíciles de prohibir o de organizar, para obtener recursos efectivos en un período tan corto como el que queda hasta el 31 de diciembre, ha habido, en consecuencia, que elegir y aceptar el sistema propuesto por el señor Ministro en el proyecto que ahora se discute.

Debo hacer especial mención del por qué se necesita dotar al Gobierno de los recursos necesarios para acudir en ayuda de las instituciones semifiscales que desarrollan funciones fundamentales para la actividad económica nacional.

No me voy a referir a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, porque ya en la sesión de la mañana manifesté, en pocas palabras, mi opinión sobre la razón del déficit a que se encuentra abocada.

Voy a referirme, especialmente, a la Corporación de Fomento de la Producción, a la Beneficencia Pública, a la Caja de la Habitación, a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos y a la Caja del Seguro Obrero Obligatorio.

La Corporación de Fomento de la Producción, organismo indispensable para procurar el desarrollo del plan de industrialización de nuestro país, ha debido sufrir una disminución efectiva y fuerte de sus ingresos normales, como motivo de una circunstancia totalmente extraña a sus actividades. La principal de sus entradas la constituía un impuesto al cobre, el que, debido a que subió el precio de costo de este mineral, se ha visto limitado a una cantidad apenas superior a los 200 millones de pesos, disminuyendo totalmente la posibilidad de obtener recursos suficientes por este capítulo.

Señor Presidente, la obra en que se encuentra empeñada la Corporación de Fomento de la Producción, que tiene invertidas cantidades inmensas en la Empresa Nacional de Electricidad — que no puede paralizar sus trabajos porque tal cosa no le conviene al país — en sus investigaciones petrolíferas — que mientras más rápidamente adelante, más luego hará que nos veamos libres del gasto de las divisas que deben salir del país, en forma apreciable, para cubrir la importación de este combustible — y en la empresa que va a ser la base de nuestra industria: la de "Huachipato", exige que ella tenga recursos, por lo menos durante este año, ascendente a 800 millones de pesos. Por esta razón, señor Presidente, se la ha habilitado en este proyecto con la suma de 300 millones de pesos, que se ponen a su disposición por el Ministro de Hacienda para terminar el año.

El problema del financiamiento para el año próximo de esta institución, como del de las demás que también se encuentran en una situación parecida, tendrá que afrontarlo el Congreso Nacional, en forma total, en leyes posteriores, ya que este mismo fenómeno, agravado en sus líneas generales, se presentará en todos estos organismos, para el año 1948...

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite una muy breve interrupción, honorable colega?

El señor MAIRA.— Con todo gusto.

El señor CORREA LETELIER.— Pero conviene decir, también, que en la exposición del Vicepresidente de la Corporación de Fomento, agregó rubros que no son los expresados por el Honorable señor Maíra. En efecto, el Consejo de la Corporación tomó compromisos, sin tener fondos disponibles, por valor de \$ 50.000.000, de los cuales, por lo menos \$ 30.000.000, dijo el señor Vicepresidente, deben ser cumplidos este año.

De tal manera que el país debe saber que este esfuerzo que se le exige, de aceptar nuevos tributos y este papel moneda que se va a emitir, contribuirá a que continúe aplicándose el mal criterio con que la Corporación de Fomento ha invertido sus fondos particulares, hasta la fecha.

El señor MAIRA.— Tuve la suerte de asistir a la sesión de la Comisión de Hacienda en la que tanto el Vicepresidente, como los funcionarios que lo asesoraban, dieron una explicación completa de la situación de la Corporación, de las inversiones y de la política que se estaba imprimiendo en ese organismo. Y tengo la absoluta certidumbre, como creo que la tienen todos los Honorables colegas, miembros de la Comisión, que la oyeran, que en la Corporación se está procediendo con seriedad.

Pero esta política de la Corporación no puede ser violenta, porque sería un absurdo hacerlo así.

La Corporación no ha podido reducir violentamente su acción a estas industrias fundamentales para el país, como son la electricidad, el acero, el petróleo, etcétera, en las cuales esta institución tiene invertido casi la totalidad de sus fondos.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, señor Diputado?

Lo que quiero recalcar es el absurdo que para terminar este año se pidan 300.000.000, de los cuales, al menos 30, corresponden a compromisos contraídos por la Corporación en actividades distintas a las señaladas por el Honorable señor Maíra.

El señor MAIRA.— Voy a leer...

El señor CORREA LETELIER.— No se refieren ni al petróleo, ni a las empresas de acero, ni a la electricidad, sino que son compromisos de ayuda a diversos negocios particulares que deben estar al margen de la acción de la Corporación.

Por eso nosotros presentamos una indicación, que vamos a reiterar, para reducir esa suma a lo que estimamos estrictamente necesario.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, efectivamente, fuera de estos rubros hay otros y me iba a referir a ellos cuando tratara de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos que también recibe una participación de estos fondos en este proyecto.

Voy a referirme ahora al caso del carbón. Sabe la Honorable Cámara que, a pedido del Gobierno, la Corporación de Fomento de la Producción debía destinar los recursos necesarios para aumentar lo más posible la explotación de las minas del carbón, debido a

la difícil situación de escasez de este combustible que se ha hecho sentir desde hace bastante tiempo.

Y es así como se han hecho funcionar una serie de empresas carboníferas con ayuda de la Corporación.

Las inversiones de dinero a que se refiere el Honorable señor Correa Letelier, corresponden a acuerdos tomados por el Consejo desde hace tiempo y en la aprobación de los cuales intervinieron también representantes de esta Honorable Cámara, y, además, representantes de todas las instituciones de fomento.

Entre los compromisos a que se refiere el Honorable señor Correa, figuran rubros como éstos: Compañía Carbonífera Industrial de Lota, 15 millones; construcción de la línea Coronel-Arauco, cinco millones. — Ya tenemos 20. — Frigorífico de Santiago, casi por terminar, 5 millones 549 mil pesos.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Y la historia?

El señor MAIRA.— Hay diversos rubros menores, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Y la historia, Honorable Diputado?

El señor MAIRA.— Estoy leyendo cifras que significan la mayor cantidad. Comprenderá Su Señoría que en un volumen de 300 millones de pesos, se pueden encontrar rubros pequeños como los que señala.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Que la opinión pública no los conoce?

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor MAIRA.— Voy a entregar estos documentos a la Honorable Cámara para que con todos sus anexos sean insertados en el Boletín de Sesiones. Así podrán ser conocidos en la forma que el Honorable señor Correa Letelier desea.

Señor Presidente, en la misma forma se va a proceder con la Caja de la Habitación, a la cual la ley en debate destina 84 millones para terminar el resto del año.

También se entregarán treinta millones a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, que los necesita para su funcionamiento normal durante el resto del año.

Se destina asimismo cuarenta millones, cuya inversión ha explicado y en forma muy completa el Honorable Diputado Informante, a la Caja de Seguro Obrero para el rescate de bonos, ya que a ella se la obliga a pagar este compromiso en bonos a la Caja de la Habitación.

Y, por último, se entregarán 200 millones como subvención extraordinaria a la Beneficencia Pública.

Dije, señor Presidente, al comenzar mis observaciones que la Beneficencia Pública no tenía en el Presupuesto de 1947 consultado un centavo para el pago de 160 millones de pesos, que es lo que significa el aumento de sueldos dispuesto por ley. Si a esta suma se agregan los treinta y tantos millones de pesos que constituyen las necesidades de la Beneficencia en el resto del año, se llega a los doscientos millones de pesos, aporte del que se le hará entrega en virtud del artículo 11 del proyecto de ley en debate.

Esto en cuanto al detalle de las inversiones.

Estimamos, señor Presidente, indispensable que este proyecto sea aprobado y le daremos nuestros votos. Creemos que es más peligroso que el Fisco se quede sin los recursos indispensables para el normal funcionamiento de sus servicios, que pedir al contribuyente y al país entero un sacrificio, para hacerlos funcionar. Es un sacrificio riesgoso y conveniente para todos.

Debo también — y me va a perdonar la Honorable Corporación que lo haga desde un punto de vista personal — explicar el motivo por el cual voté en la Comisión de Hacienda, en contra de la indicación que presentó el Honorable señor Rossetti, para aumentar el impuesto a las utilidades del cobre.

Lo hice, señor Presidente, como lo declare en la Comisión de Hacienda, por las mismas razones que voy a exponer ahora a la Honorable Cámara.

Creo que el problema del cobre para nuestro país no es solamente tributario, sino que es un problema más hondo, más profundo. Creo que esta actividad, que es la principal fuente de nuestras exportaciones, que es una de las grandes riquezas del país y que se relaciona con uno de los artículos que le dan importancia en la vida internacional, debe estar, en lo posible, en manos del Estado.

Soy partidario, y lo he declarado muchas veces, de la creación de una Corporación de Ventas entre el Fisco y las empresas cupriferas, en la misma forma que existe hoy día la Corporación de Venta del Salitre. Creo que tiene importancia para el país conocer los mercados del cobre, saber dónde van las barras de cobre después que se embarcan, como se venden y qué condiciones tiene el mercado. Estimo también que es conveniente para el país que pueda proceder directamente, por medio de tratados de compensación o por cualquier otro sistema, con ésta que es su principal fuente de exportación.

Se puede, con buena voluntad, seriamente estudiada y planteada en las condiciones convenientes, crear una Corporación que sea de beneficio enorme para el país y aún para las propias empresas. Creo que la seguridad tributaria, que representa el establecimiento de un organismo de esta especie, como ocurre con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, puede permitir a estas empresas, que necesitan invertir capitales enormes, desarrollar programas a más largo plazo que ahora.

Por esta razón, exclusivamente por esta razón, y considerando que el impuesto que se proponía era insignificante en relación con la importancia del problema — rendía sólo tres millones de dólares — y, porque creía que el problema no era tributario, sino que era un problema de fondo, voté en contra de esta indicación.

Debo terminar, señor Presidente, mis observaciones manifestando que los Diputados radicales votaremos favorablemente este proyecto de ley. Hemos formulado, si, algunas indicaciones que no alteran los fines que en él se persiguen.

Por último, pido a la Honorable Cámara que apure su despacho, porque la situación del país así lo requiere.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Señor presidente: He recibido del Partido Conservador el encargo de expresar su pensamiento sobre el proyecto de ley que en estos momentos discute la Honorable Cámara.

Señor Presidente, el problema que nos plantea el proyecto de ley que hoy discute la Honorable Cámara, es uno de los más importantes que ha tocado a nuestra Patria en estos días. El problema que nos plantea es el de cómo garantizar el futuro económico de nuestro país, en un momento en que los recursos indispensables para el normal funcionamiento de nuestras instituciones fundamentales se ven reducidos a un mínimo, en consecuencia de las graves perturbaciones que se están produciendo en el orden económico nacional.

El problema que nos plantea el proyecto de ley que hoy discute la Honorable Cámara, es uno de los más importantes que ha tocado a nuestra Patria en estos días. El problema que nos plantea es el de cómo garantizar el futuro económico de nuestro país, en un momento en que los recursos indispensables para el normal funcionamiento de nuestras instituciones fundamentales se ven reducidos a un mínimo, en consecuencia de las graves perturbaciones que se están produciendo en el orden económico nacional.

El problema que nos plantea el proyecto de ley que hoy discute la Honorable Cámara, es uno de los más importantes que ha tocado a nuestra Patria en estos días. El problema que nos plantea es el de cómo garantizar el futuro económico de nuestro país, en un momento en que los recursos indispensables para el normal funcionamiento de nuestras instituciones fundamentales se ven reducidos a un mínimo, en consecuencia de las graves perturbaciones que se están produciendo en el orden económico nacional.

El problema que nos plantea el proyecto de ley que hoy discute la Honorable Cámara, es uno de los más importantes que ha tocado a nuestra Patria en estos días. El problema que nos plantea es el de cómo garantizar el futuro económico de nuestro país, en un momento en que los recursos indispensables para el normal funcionamiento de nuestras instituciones fundamentales se ven reducidos a un mínimo, en consecuencia de las graves perturbaciones que se están produciendo en el orden económico nacional.

El problema que nos plantea el proyecto de ley que hoy discute la Honorable Cámara, es uno de los más importantes que ha tocado a nuestra Patria en estos días. El problema que nos plantea es el de cómo garantizar el futuro económico de nuestro país, en un momento en que los recursos indispensables para el normal funcionamiento de nuestras instituciones fundamentales se ven reducidos a un mínimo, en consecuencia de las graves perturbaciones que se están produciendo en el orden económico nacional.

El problema que nos plantea el proyecto de ley que hoy discute la Honorable Cámara, es uno de los más importantes que ha tocado a nuestra Patria en estos días. El problema que nos plantea es el de cómo garantizar el futuro económico de nuestro país, en un momento en que los recursos indispensables para el normal funcionamiento de nuestras instituciones fundamentales se ven reducidos a un mínimo, en consecuencia de las graves perturbaciones que se están produciendo en el orden económico nacional.

El problema que nos plantea el proyecto de ley que hoy discute la Honorable Cámara, es uno de los más importantes que ha tocado a nuestra Patria en estos días. El problema que nos plantea es el de cómo garantizar el futuro económico de nuestro país, en un momento en que los recursos indispensables para el normal funcionamiento de nuestras instituciones fundamentales se ven reducidos a un mínimo, en consecuencia de las graves perturbaciones que se están produciendo en el orden económico nacional.

En la sesión del tres de septiembre último, el señor Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri, hizo a grandes rasgos un esbozo del cuadro trágico de las finanzas nacionales.

Estimo indispensable recordar algunas de las cifras inquietantes que nos señaló el señor Ministro de Hacienda, acusadoras implacables del desorden económico y financiero en que en los últimos nueve años ha vivido el país, azotado en sus actividades fundamentales por los embates de la incompetencia y de la demagogia.

La Ley de Presupuestos vigente para el presente año aprobó gastos ordinarios que alcanzan a 6.294 millones.

El señor Ministro calcula, diré de paso que no estoy de acuerdo con este cálculo, un rendimiento de las entradas ordinarias aprobadas en la misma Ley de Presupuesto, de 2.78 millones.

De ahí dedujo un déficit probable para el Presupuesto Ordinario, de 16 millones.

Este déficit que calcula el señor Ministro es insignificante y creo que el cálculo está equivocadamente y el rendimiento de las entradas será muy superior, pero durante el año 1947 se promulgaron diversas leyes desfinanciadas, lo que, unido a suplementos y otros gastos que el señor Ministro estima indispensables, produciría un déficit extraordinario de 839 millones.

De lo anterior se deduciría que, según el Gobierno, el déficit total presupuestario para el año 1947 sería:

Deficit en el Presupuesto Ordinario... 16.000.000. Deficit leyes y gastos extraordinarios... 839.000.000. Deficit total... 855.000.000.

Este déficit supone el cumplimiento, dentro del año, de todo el Presupuesto y de las leyes de gastos extraordinarios, suplementos y gastos imprevisibles; cree el señor Ministro que, considerada la situación general de la Hacienda Pública, deben postergarse pagos por \$ 140.000.000, de los cuales corresponden 100 millones a la mitad del aporte del Fisco a la Caja Agraria, establecido en la ley 8.816.

Haciendo esta rebaja, los gastos del año 1947 serían en 715 millones de pesos superiores a las entradas, de las que ya se han contabilizado, el 20 de junio, 201 millones, por lo que faltarían, en el segundo semestre, 514 millones.

Conviene recordar que el déficit de atrasado del Fisco, el 31 de diciembre de 1946, era el siguiente:

Deficit de 1944, 365 millones. Deficit de 1945, 210 millones. Deficit de 1946, 529 millones.

TOTAL 1.104 millones.

Los déficits abultadísimos con que año a año, desde 1940, ha cerrado el Presupuesto de la Nación, han originado una situación caótica de la Caja Fiscal, cuyo estado, el 30 de junio de este año, era:

Total de obligaciones fiscales, 2.027 millones. Recursos con que contaba el Fisco... 722 millones.

Deficit de Contabilidad... 1.305 millones. Estimó el señor Ministro que de esta suma las "exigencias estrictamente imperiosas" de la Caja Fiscal, el 30 de junio de 1947, alcanzaban a 314 millones de pesos.

La ley 6.762, que aumentó el sueldo a las Fuerzas Armadas, autorizó el pago del impuesto al vino, con letras a 9 meses plazo, por lo que 110 millones de pesos de impuestos de este año no entrarán en Caja hasta el año próximo.

Resumiendo todo lo anterior, tenemos que los recursos adicionales, que pide el Gobierno para el Fisco y para el presente año, son los siguientes:

Deficit presupuestario, suplementos etc., excluyendo gastos que no se harán y parte contabilizada en el primer semestre... 514 millones. Necesidades impostergables de la Caja Fiscal... 314 millones. Impuesto vino que no ingresó este año... 110 millones.

Total entradas imprescindibles... 938 millones.

Pero el señor Ministro de Hacienda no sólo encontró esta situación caótica de la Caja Fiscal y de los compromisos directos del Fisco; también diferentes organismos semifiscales y servicios públicos se encontraban en estado de franca bancarrota, y muchos de ellos en peligro de paralizarse. Cree el señor Ministro indispensable entregar los fondos que se indican a las siguientes instituciones:

Ferrocarriles del Estado... 140 millones. Empresa de Transportes... 130 millones. Corporación de Fomento... 300 millones. Caja Habitación... 84 millones. Caja de Seguro Obrero... 40 millones. Beneficencia Pública... 200 millones. TOTAL... 794 millones.

Antes de pasar a otra materia, yo deseo que el señor Ministro me diga si con estos \$ 140.000.000 que se piden para los Ferrocarriles del Estado, se piensa pagar a los ferroviarios una gratificación, contemplada por primera vez este año en el Presupuesto de gastos de la Empresa, superior a 80 millones de pesos. Como saben, los Honorables Diputados, la Empresa ha tenido este año una pérdida de centenares de millones de pesos.

La Ley Orgánica de los Ferrocarriles sólo autoriza a la Empresa para dar gratificaciones a su personal cuando ha obtenido utilidades.

Yo creo, señor Ministro, que es indispensable que la Cámara sepa si parte considerable de estos \$ 140.000.000, o de otros fondos que podría disponer la Empresa, van a ser destinados al pago de esta gratificación ilegal, de más de \$ 80.000.000, que tiene todas las características de una malversación de caudales públicos. Ruego al señor Ministro nos diga qué hay sobre el particular.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — ¿Me permite, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — He oído decir al Honorable señor Alcalde que esto figura en el Presupuesto de la Empresa. Yo no le puedo dar una respuesta al Honorable señor Alcalde, pero si Su Señoría pide mi opinión, no tengo inconveniente en dársela con absoluta franqueza.

Si esta es una cantidad que se ha estado pagando habitualmente, yo creo que no se puede, a un individuo que tiene un presupuesto fijo, disminuirle sus entradas de la siguiente mañana, porque se le crea una situación...

Respecto del aumento de jornales que han estado solicitando los ferroviarios, he tenido oportunidad de expresarles a ellos mismos, que tomando en cuenta los aumentos del costo de la vida y los jornales que figuran en las planillas que se me han presentado, no me consideraba autorizado para pedir al Parlamento los recursos necesarios para disminuir esos jornales.

Respecto del punto concreto, yo no le podría contestar al Honorable señor Alcalde; pero le anticipo mi opinión en el sentido de que si esto ya está incorporado al patrimonio de ellos, no me parece una política prudente suprimirlo.

El señor ALCALDE. — La agradezco su declaración.

El señor Ministro sabe que todos los años el Gobierno ha resistido el pago de la gratificación cuando no ha habido utilidades, y que se ha obtenido su pago por medio de huelgas, muchas veces de carácter revolucionario, y con imposiciones al Gobierno. Creo que lo lógico y moral sería, si se está dispuesto a dar esta gratificación, no entregarla en el carácter de gratificación, sino como aumento de jornales, porque no es posible que en la Administración Pública se estén malversando caudales públicos en esta forma forzada, por imposiciones ilegales de los sindicatos comunistas al Gobierno.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Tendré muy presentes las observaciones de Su Señoría cuando me correspondiera resolver este problema.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Nunca los ferroviarios han hecho una huelga de carácter revolucionario.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Escobar...

El señor ALCALDE. — Pide, además, el señor Ministro de Hacienda, para atender al mayor gasto de aumento de remuneraciones de funcionarios y servidores públicos, incluido el personal de beneficencia, 250 millones.

En resumen, el señor Ministro pide, para atender gastos impostergables e imprescindibles del presente año:

a) Deficit exigible de la Caja Fiscal durante 1937... 938 millones. b) Recursos para atender los déficits de Caja de entidades semifiscales y Servicios Públicos... 794 millones. c) Aumentos de remuneraciones a la Administración Civil del Estado, nueva planta de Correos y Telégrafos, y Personal de Beneficencia... 250 millones.

TOTAL... 1.982 millones.

No sería completo el estudio que estamos haciendo del estado de la Hacienda Pública, a través del discurso del señor Alessandri, si no recordáramos que el Presupuesto para 1948 se envió desfinanciado al Congreso, con un cálculo de entradas que suman 7.422 millones y con gastos por 7.716 millones, o sea, con un déficit de 294 millones, pero calcula ya el Gobierno que necesitará, además, por concepto de aumento de sueldos y de la asignación familiar de la Administración Civil del Estado, y la nueva planta de Correos y Telégrafos, 650 millones, lo que le elevaría el déficit a 944 millones y los gastos a 8.366 millones.

Se deja igualmente constancia en el discurso que comento, que diferentes organismos estatales piden los siguientes recursos extraordinarios, fuera de los contemplados en el Presupuesto de 1948:

a) Deficit de Caja de los FF. CC. durante 1948, sin considerar nuevo aumento de remuneración, \$ 380 millones; b) Aporte a la Corporación de Fomento para continuación de sus trabajos, 718 millones; c) Aporte a la Caja Agraria, de acuerdo con la ley N.º 8.816, 100 millones; d) Mayor subvención a la Beneficencia Pública, 400 millones; e) Aporte a la Caja de la Habitación Popular, 470 millones. Total: \$ 2.068 millones.

Hasta aquí el cálculo que ha hecho el señor Ministro de Hacienda de las necesidades inmediatas de fondos para este año y para 1948.

Las cifras astronómicas que he repetido indican claramente el desorden económico, financiero y administrativo en que ha vivido el país en los últimos nueve años, y con cuánta justicia los partidos de oposición hemos criticado los errores, abusos y desaciertos cometidos.

Parece, señores diputados, que gran parte de la ciudadanía, no se ha dado cuenta del verdadero alcance del esfuerzo tributario gigantesco que se pide al país y cree que este año es una lluvia de dinero en beneficio del progreso general; los parlamentarios recibimos de todas partes telegramas en que se pide participación para las Municipalidades u obras públicas. ¡Profundo error! Esos miles de millones son sólo para pagar los platos rotos de administraciones en que el Partido Conservador, no sólo no ha participado, sino que ha combatido con toda la energía de que era capaz.

Por no alargarme demasiado, quiero sólo recordar los innumerables discursos pronunciados desde estos bancos, para atacar la formación de la Empresa Nacional de Transportes, uno de los negocios más torpes y descabellados que se han hecho en el país, y los derroches y malversaciones de la Empresa de los FF. CC. del Estado, cuya verdadera administración ha estado en manos del personal comunista de los sindicatos obreros, amos soberbios y prepotentes de la Empresa y del país.

¡Pero hay que pagar los platos rotos! El país no puede paralizarse, se nos dice ahora. Lo menos que podía pedir un partido de orden, como el Partido Conservador, era que se enmendara rumbos y que al exigir un nuevo esfuerzo a la ciudadanía, se le diera siquiera seguridades que se terminaría con el derroche y que el Gobierno usara efectivamente la autorización legal que se le confirió para hacer economías.

Al considerar la discusión, en la Comisión de Hacienda, del proyecto de ley que nos ocupamos volveré detalladamente sobre este particular. He dicho que el Gobierno pide para el presente año la fantástica suma de 1.982 millones. ¿De dónde sacarlos? Estoy de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda que no se puede obtener esta suma exclusivamente de la tributación. El señor Ministro ha recurrido en su proyecto a ella y a lo que llama recursos "a través del sistema bancario", o sea, en buen romance, a la inflación; no hago cargo por ello al señor Alessandri, pues sólo la inflación es, como lo dijimos tantas veces desde estos

bancos, una consecuencia fatal e inevitable de la errada dirección financiera del país de los déficit con que año a año han venido cerrando los presupuestos, déficit defendidos con calor y, ¿por qué negarlo?, hasta con brillo por uno y dos de los Ministros de Hacienda del Frente Popular.

En vano pedimos desde estos bancos orden y economía, pero ¿podíamos ser oídos cuando había tantos servicios políticos que pagar con dineros de la nación?

El propio señor Ministro de Hacienda en su exposición ante la Cámara del 3 de septiembre pasado, no pudo menos que subrayar que el Presupuesto Nacional ha crecido en forma desproporcionada, no sólo por el aumento considerable de empleados, sino que además por la creación y ampliación de numerosos servicios, "mucho más a la de lo que la prudencia aconsejaba". Y sirven las palabras del señor Ministro como contestación a algunas de las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Maira.

Cita el señor Ministro el hecho de que el número de empleados civiles del Estado, incluyendo la enseñanza, aumentó en los últimos 10 años de más o menos 33.500 a 56.700, o sea, en un setenta por ciento, y el personal de planta de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, de 38.000 a 54.800, o sea, en un 40 por ciento.

El señor MAIRA. — ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor ALCALDE. — Después, porque me quedan sólo diez minutos.

Me he referido ya extensamente al discurso exponiendo el estado de la Hacienda Pública, pronunciado por el señor Ministro de Hacienda; el tiempo limitadísimos de que puedo disponer me impide analizar la doctrina económica sustentada en el mismo discurso por el señor Ministro, relacionada con impuestos, capitalización, etc., por lo que paso a ocuparme del Mensaje enviado por el Gobierno al Parlamento el 12 de septiembre, origen del proyecto de ley que discutimos y cuyo articulado no puede tomarse sino como una interpretación del pensamiento del Gobierno frente a la gravísima situación económica y financiera que describió con pinceles sombríos en la recordada sesión del 3 de septiembre.

Desde luego resalta el hecho de que los 13 artículos que contiene el proyecto no hay uno solo que exteriorice un deseo del Gobierno de enmendar rumbos y de hacer siquiera un mínimo de economías que el país con tan justificada razón reclama y que el Partido Conservador ha pedido en forma tan insistente.

El señor Ministro, en la exposición de motivos del proyecto, quiere explicar esta omisión con las siguientes palabras:

"Resolver la situación fiscal del presente año y atender las nuevas necesidades de recursos para el próximo, requerirá exigir graves sacrificios a los contribuyentes y a toda la economía del país. Esos sacrificios resultarán estériles y, en consecuencia, injustificados, si no van aparejados de las medidas indispensables para corregir las causas que han generado el estado de cosas que se quiere remediar. Desgraciadamente, las medidas conducentes a estos objetivos son delicadas y requieren un estudio y un plazo para su aplicación que resultan incompatibles con la urgencia con que el Gobierno necesita los recursos para hacer frente a las obligaciones a que me he referido.

Sin embargo, — continuó el señor Ministro — desearo de demostrar la sinceridad y resolución de su propósito de corregir las causas de los males que nos afligen, abordará de inmediato sólo el problema correspondiente a las necesidades de fondos del presente año, que no admite dilaciones, y en seguida propondrá las medidas para salvar la situación del próximo.

En relación con este aspecto del problema debe anticipar que es su intención enviar al Parlamento un proyecto de ley que permita introducir, durante la discusión de los presupuestos en la Comisión Mixta, modificaciones en los gastos fijos, con el objeto de ir a la reducción de las plantas de la Administración Pública. El Gobierno dará así oportunidad a esa Comisión y a los partidos políticos para cooperar con él en esta importante tarea".

Los parlamentarios conservadores y liberales estimamos que esas promesas no eran suficientes. El país más que palabras quiere realidades y sabe perfectamente que ningún Ministro está asegurado en su puesto. Por eso los miembros conservadores y liberales de la Comisión de Hacienda presentaron, entre otras indicaciones, una que voy a leer. Pero antes y ya que de esto estoy hablando, quiero rectificar un reportaje que se me hizo y que aparece publicado en un diario de hoy, con un error.

Según esa publicación, la Indicación a que me voy a referir sólo la habrían votado favorablemente los conservadores y no así los otros partidos. Debo insistir en que los parlamentarios liberales y conservadores votaron favorablemente esta indicación, cuyo texto es el siguiente:

"Se derogan todas las disposiciones legales, generales y especiales, que establecen los gastos permanentes de la Nación y de los servicios, organismos, Instituciones semifiscales, empresas fiscales y entidades que en conformidad al artículo (B) deben incorporar sus entradas y gastos al Presupuesto de la Nación. El Presupuesto de la Nación para 1948 señalará en su ítem 01, 02, 03, 05, 06 y 12 los nuevos gastos permanentes de la Nación, los que subsistirán como permanentes hasta que una ley no lo modifique, etcétera.

Estas indicaciones fueron rechazadas por la Comisión de Hacienda y fueron votadas en contra por todos los Diputados radicales de la Comisión.

Acaba de declarar el señor Ministro de Hacienda — y con especialísima complacencia hemos tomado nota de ello en estos bancos — que esta misma indicación, por la cual estaba luchando el Partido Conservador, le había insinuado al Honorable señor Santa Cruz, que la redactaría; y a éste corresponde, por tanto, la redacción final, pero interpretando el pensamiento del señor Ministro.

El señor SANTA CRUZ. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ALCALDE. — Me queda tan poco tiempo, que rogaria a Su Señoría que me respondiera después.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Hay un error. No es esa la Indicación a que me he referido. El señor SANTA CRUZ. — Es lo que iba a aclarar.

En el fondo, el concepto es el mismo. Como recuerda Su Señoría, después de ese primer borrador de la indicación, redactamos otra, que tiene levas variantes y que fué definitivamente votada por la Comisión, pero que corresponde al concepto...

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — La Indicación a que me refiero no incluye a las Instituciones semifiscales.

El señor SANTA CRUZ. — Esa es la diferencia. El señor ALCALDE. — Exacto; pero el señor Ministro, en todo caso, probarla que se derogaran las leyes de gastos permanentes, sin incluir las Instituciones semifiscales, coincidiendo, por lo tanto, con nosotros en que se deben hacer economías, desde luego.

Entiendo que ese fué el temperamento del señor Ministro de Hacienda; pero todas estas indicaciones fueron votadas en contra por los representantes del Partido Radical.

El señor MAIRA. — Dijimos por qué y lo vamos a repetir en la Honorable Cámara.

El señor ALCALDE. — Esto prueba con claridad que el Partido Conservador, al hacer presente al Gobierno que estimaba indispensable pronunciarse separadamente sobre los recursos necesarios para saldar el déficit del presente año y las soluciones para años futuros; el Gobierno acogió esta petición del partido, y de ahí por qué sólo pidió recursos para este año.

De más está decir que los conservadores insistimos en las observaciones rechazadas, y de su aprobación o rechazo dependerá nuestra actitud ante éste y otros proyectos similares.

El proyecto, tal como ha sido despachado por la Comisión de Hacienda y discute en estos momentos la Cámara, deja subsistente y los males no por el momento, de remediar todos los males de la Administración Pública y no pone atajo a los derroches y malversaciones que han arrastrado al país al estado caótico en que hoy se debate.

Es sólo un proyecto de ley de concesión de recursos al Fisco, y por lo tanto enteramente diferente de lo que hemos pedido los conservadores. No culpamos al señor Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri, quien no ha podido recibir con beneficio de inventario la fatídica herencia que el Poder Ejecutivo le dejó al tomar posesión de la Administración Pública, del efecto pernicioso inflacionista; esto último es, como dije anteriormente, consecuencia inevitable de los déficit presupuestarios que pudieron y debieron evitarse; el aumento de inflación que este proyecto significa es, pues, la confirmación de lo que durante varios años hemos estado sosteniendo desde estos bancos.

Sobre materia tan delicada como ésta, estimamos indispensable reproducir las palabras del señor Ministro de Hacienda en su preámbulo al proyecto de ley que debatimos.

El señor Ministro de Hacienda en ese preámbulo, que hace poco rato leyó a la Honorable Cámara, se refirió a la emisión que significa la revalorización de las reservas de oro del Banco Central, he aquí sus palabras:

"El artículo 7 del proyecto de ley en discusión, establece la revalorización de la reserva antigua de oro del Banco Central, con la equivalencia declarada al Fondo Monetario Internacional, lo que producirá una diferencia en moneda corriente a favor del Fisco, de 831 millones de moneda corriente, suma en que se aumentará el circulante; pero como el Banco Central obtendrá del Fondo Monetario 3.887.000 dólares que venderá en el mercado retirando de la circulación los billetes obtenidos de su venta, o sea, 275.497.000, quedará un saldo en que aumenta el circulante de 554.497.000, que sumados a los 402 millones de pagares de tesorería que el Banco Central, dan 954.497.000. Discrepo en esto del señor Ministro, que no considera circulante los pagares de tesorería, y estimamos además que el pago de la letra por 322 millones de pesos girada por la Caja de Amortización, aceptada por la Tesorería General de la República y descontada en el Banco Central, en conformidad a la autorización de la ley 7.200, disminuirá el circulante en igual suma; esta disminución será sólo por pocos días, ya que el Fisco tendrá que hacer pronto uso de ella nuevamente. Con todos estos arbolitos, la inflación se disimula, pero no se evita.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — He dicho que ya está producido el efecto inflacionista.

El señor ALCALDE. — Sí, señor Ministro, está producido; pero continúa en vigencia la ley que autoriza este descuento, así es que la situación después de la promulgación de esta ley va a ser la siguiente: existirá un mayor circulante, que es el producido por la letra de 322 millones de pesos, a que me he referido, y existirá, al mismo tiempo, la inflación potencial que significa el que el Fisco pueda hacer uso nuevamente del descuento que autorizó la ley, como seguramente lo hará para atender las necesidades fiscales.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ALCALDE. — Con mucho gusto, señor Ministro.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Existe el mismo peligro potencial con cualquier depositante de Banco, que puede hacer uso de su derecho, de girar un cheque...

El señor ALCALDE. — Es muy distinto ese caso, porque el Gobierno siempre ha hecho uso de este derecho desde el año 1942.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — He hecho uso de él porque así siempre, desde entonces acá, el Fisco ha estado desfinanciado.

El señor ALCALDE. — Exacto.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Y precisamente el Ministro que habla quiere que no esté desfinanciado para que no haga uso de este derecho, sino por períodos muy breves y por cantidades pequeñas.

El señor ALCALDE. — Sería conveniente recordar que en el año 1942, siendo Ministro de Hacienda el señor Arturo Matte, cuando se propuso el artículo, que fué aprobado después como ley, por el que se daba esta autorización, yo sostuve que necesariamente el Fisco haría uso de este derecho en los años siguientes, y que había sido el peligro de que no se pagaran las letras a su vencimiento. Esto ocurrió precisamente este año, en que no se pagaron las letras a su vencimiento. Por eso digo que existirá una inflación potencial que es evidente que se convertirá en inflación efectiva, como siempre.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Como han podido dejar de pagarse esas letras, cuando la ley es terminante en el sentido de que deben pagarse.

El señor ALCALDE. — Es terminante, señor Ministro; pero así se hizo.

Por otra parte, se puede hacer un pago simbólico, nada más, y pedir el descuento de nuevas letras.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Entonces eso vendría en abono de lo que estoy sosteniendo, en el sentido de que esa inflación está producida.

El señor ALCALDE. — Sin duda; pero existe casi la seguridad de que se hará nuevamente uso de la autorización para emitir.

El señor Ministro está interviniendo para evitar los efectos de la inflación en el aumento del circulante en las colocaciones bancarias y al efecto, ha tenido conversaciones y aun convenios con los Bancos comerciales con el objeto de regular dichas colocaciones. Decía yo, en la sesión de esta mañana, y lo repetiré brevemente ahora, que desde el procedimiento, que han puesto en práctica algunos países, es un procedimiento que puede producir efectos benéficos cuando se usa con la debida discreción. Pero que es peligroso en lo que yo he denominado la inflación fiscalmente iría en detrimento de las entradas fiscales, y produciría la necesidad imperiosa de emisión de papel moneda.

Deso también referirme a dos indicaciones presentadas a la Comisión de Hacienda por el Diputado que habla; sin acuerdo para ello del partido.

La primera fué presentada con el Diputado don Juan Bautista Rossetti, al igual que para las rentas de los individuos o empresas nacionales, que aumentan en un 20% el impuesto al cobre, que deduciendo lo de la ley 7.160, de 21 de enero de 1942. Esta fué aprobada casi por unanimidad por la Comisión de Hacienda, no obstante haber manifestado el señor Ministro su disconformidad con ella.

Con esa indicación no pretendemos ni con

mucho, hostilizar al capital extranjero en las grandes empresas cupriferas. Los impuestos que esas inversiones contribuyen a la economía del país y merecen consideración y respeto; pero hemos creído que no se carga un gran sacrificio a los contribuyentes, no hay razón valedera para el aumento de la desigualdad, agravado al venir de Chile y no al contribuir a ella.

Esta y no otra ha sido la causa de la decisión, que contó con el alcance de un voto casi unánime de los miembros de la Comisión de Hacienda, que me he referido.

La otra indicación que presenté y que fue rechazada por la Comisión, fué para rebajar el 100% a un 50% el aumento que se ha dado a la contribución a los bienes raíces rurales. Normalmente se cree que la agricultura, que ha tenido utilidades sumamente flojas, se debe rebajar el 50%. Es efectivo que ha habido ciertas ganancias en la agricultura que han tenido grandes utilidades debido a los precios, alto de la tonelada de trigo y los precios de las materias primas de viñas y que la agricultura que ha tenido principalmente compuesta por el cultivo de trigo y por la ganadería, que es el cultivo del país. Sólo a la siembra que se destinan anualmente alrededor de 500.000 toneladas.

Todos saben perfectamente que el aumento que ha imperado de fijar el precio de la tonelada de \$ 232 el quintal, ha traído como consecuencia un poco de interés de los agricultores y que este cereal y que ha habido necesidad de importar en los últimos meses, trigo argentino por un canal de \$ 2.000.000, en los últimos meses, se ha pasado a 450 pesos el quintal, en Argentina, y que ha crecido el precio del trigo en el país sobre sesientos pesos el quintal. Este precio bajísimo para el trigo de exportación nacional ha sido la causa principal de la inflación, cada día mayor en el país, de la inflación de este artículo y es acusador de la torpe de las políticas.

Cosa parecida pasa con el ganado. Recordarán perfectamente mis Honorables colegas en el año anterior, en las sesiones de octubre y noviembre, se fijó el ganado por precio inferior a aquel en el que los agricultores habían comprado seis o cuatro meses antes de tal manera que el negocio del ganado se había convertido en grandes pérdidas.

Como se desprende de lo anterior, los principales de la producción agrícola, cuando han dejado grandes pérdidas, han producido una pequeña utilidad. Igual cosa ha ocurrido con las papas, cuando el precio, lo hace bajar el precio cuando el precio es bajísimo el precio de las papas, se deja abandonado al agricultor el precio pasado se pudrieron centenares de sacos de papas debido a que el precio era bajo, que no compensaba siquiera traslado al extranjero.

La Indicación para rebajar el 50% el impuesto de tributo a los bienes raíces rurales, tomada en la Comisión de Hacienda, en el mes de octubre, y creó, está vez, contar con la aprobación de ella en esta Corporación.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Esa indicación significa una rebaja de 56 millones de pesos en el rendimiento del Fisco.

El señor ALCALDE. — Sí, señor Ministro, el financiamiento lo propondré en la Comisión de Hacienda; quiero, sobre esto, recordarle el cálculo que se ha hecho de las entradas de la realidad, como lo prueba ya el estado de efectivo que ha habido en este año de contribuciones.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Como también ha quedado bajo el que se ha hecho sobre los suplementos.

El señor ALCALDE. — Veo que ha estado tiempo que se me concedió para hacer la palabra.

Para terminar, diré que este proyecto no logra de satisfacer los deseos del Partido Conservador, quien cree que al exigir al contribuyente los inmensos sacrificios tributarios que se imponen, se le debe dar también la seguridad que esos sacrificios no serían estériles, cuando dispusieron para asegurar el crédito las finanzas y el debido resguardo de las provenientes de los fuertes tributos que imponen. Por eso, los conservadores tenemos las indicaciones que no han sido rechazadas, los resultados subordinaremos nuestra actitud.

He dicho.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN (don Julio). — Señor presidente, en nombre de los partidos Radical, crítico y Agrario Laborista, deseo fijar la acción de los Diputados de estas bancas para el proyecto presentado por el Ejecutivo, que a financiar el déficit de la Caja Fiscal.

Deseo, Honorable Cámara, dejar constancia un hecho que, hasta este momento, ha sido más o menos inadvertido.

La Cámara, a través de su Comisión de Hacienda, dió al Ejecutivo toda clase de facilidades en el despacho del proyecto que hoy discute.

En el curso de esta semana, como en la pasada, la Comisión de Hacienda se dio diez oportunidades en la mañana, en la tarde y en la noche, para dar al Ejecutivo las facilidades que solicitaba al Parlamento.

Al dejar constancia de este hecho, señores bien, señor Presidente, que por el conjunto de estas facilidades extraordinarias que se le dieron, consciente de la gravedad del momento económico que vive el país, le ha dado el Ejecutivo.

Sin embargo, yo no cumpliría con mi deber fiscalizador, como Diputado de oposición, si dijera, si no expresara en esta Honorable Cámara una extrañeza que tiene que haberse cumplido de todos los señores Diputados.

En el mes de septiembre, vale decir, al del año financiero, el Gobierno ha presentado un proyecto, que ha venido a defender el Honorable señor Ministro de Hacienda, en el que, prácticamente, se le dice al Parlamento que el país está en quiebra, no tenemos ni idea del estado económico con que enfrentará el resto de este año, que demande el ejercicio de este año, que el Parlamento me dé medios económicos.

Pero señor Presidente, este déficit se va produciendo, y ha debido saberlo el Ejecutivo desde el comienzo de este año; sin embargo, todo necesario que llegue el mes de octubre, que se cambie un Gabinete por otro, que se cambie la Cartera de Hacienda al actual Ministro Alessandri, para que se llegue hasta esta Honorable Cámara a plantear el problema que aflige al país, parece, que vivimos en una situación, que no nos pasa nada, que no se vea mayores problemas económicos; sólo se ha traído este grave problema a fines de este mismo tiempo, yo me alegro de que el honrado Diputado llegara hasta la Honorable Cámara al actual Ministro de Hacienda a plantear el problema.

El señor MELEJ. — El Mensaje con el que Excelencia el Presidente de la República pidió el período ordinario de sesiones, dice que expresa más o menos lo mismo, y en un mayor.

El señor DURAN (don Julio). — Pero he hecho indiscutible que hasta el mes de septiembre no se había planteado a la Honorable Cámara este desfinanciamiento total de caja que se va produciendo. Yo creo que los sacrificios que se van imponiendo a los contribuyentes, bien vale la pena, los meditemos todos los parlamentarios, y también el medite el Poder Ejecutivo, que también a la ciudadanía contribuciones personales, era difícil para el propio señor Ministro de Hacienda, que de la atención que los aportara, porque es muy fundamental en este respecto, porque es muy importante para el país. Yo creo que los medios económicos que nos solicita y que en este tiempo, es deber de esta Honorable Cámara...

mentar los sufrimientos y privaciones de la clase obrera, clase media, los campesinos, los artesanos, y de los pequeños industriales y comerciantes.

El Gobierno no ha podido menos que reconocer que el proyecto efectivamente contribuirá a elevar el costo de la vida del pueblo, pues en su Mensaje afirma expresamente que la "finalidad del proyecto es aumentar lo menos que se pueda el costo de la vida". Esta declaración, que revela claramente el carácter monstruoso del proyecto y su objetivo antipopular, está agravada por el hecho de que también se contiene en el mismo Mensaje, en el sentido de que el propósito del Gobierno es "frenar" los aumentos de sueldos y salarios.

Esta política antisocial de pillaje contra el nivel de vida del pueblo y en favor de los grandes terratenientes, banqueros y monopolios nacionales y extranjeros, que han acumulado fantásticas ganancias a costa de la desgracia de nuestro pueblo, no puede ser llevada a cabo por los cauces democráticos, sino mediante la aplicación de violentas medidas represivas para acallar las justas protestas de los trabajadores que luchan por su mejoramiento económico y para liquidar las conquistas alcanzadas por obreros y empleados. Bajo el pretexto de poner "orden en la producción" y de velar por la "tranquilidad social", lo que se desea es barrear el Código del Trabajo, abolir la ley del estado vital, impedir la presentación de pliegos de reivindicaciones, prohibir el uso legítimo del derecho de huelga, destruir la Confederación de Trabajadores, aunque para ello sea necesario atropellar la Constitución y las leyes.

Los grandes potentados de las empresas yanquis del cobre, del salitre, del hierro, etc., exigen que se apliquen en Chile los mismos principios contenidos en la legislación norteamericana de Taft-Hartley, llamada con razón "ley del trabajo esclavo", y no faltan políticos "chilenos", representantes de la oligarquía y abogados de Wall Street, dispuestos a obedecer servilmente las imposiciones de los amos del dólar.

Nada demuestra más claramente el carácter antidemocrático de la política seguida por el Gobierno que favorece a la reacción y a las imperias, que las medidas policíacas y arbitrarias adoptadas contra los heroicos trabajadores del carbón, que han transformado la zona minera en un campo de concentración al estilo nazi, donde las alambradas han sido reemplazadas por un cordón militar mediante la movilización de las fuerzas de aire, tierra y mar.

Levantamos nuestra más airada protesta contra esas abominables medidas que nada justifican, y rechazamos como monstruosamente ínfima la imputación de que la huelga constituye un acto sedicioso, fraudulento por el Partido Comunista. Inspirado por una potencia extranjera. Los obreros del carbón, que siempre han demostrado una esclarecida conciencia cívica y una devoción inquebrantable a la democracia, sostienen un movimiento absolutamente justo, después de haber agotado todos los recursos legales para solucionar sus peticiones, y de haber obtenido la autorización legal para ir a la huelga, de parte de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Los trabajadores no pueden continuar viviendo con salarios de hambre ni en las condiciones inhumanas a que están sometidos por la insaciable voracidad de las empresas monopolistas que, a costa del sacrificio de la vida de los mineros, obtienen fabulosas utilidades, a pesar de lo cual mantienen una intransigencia irreducible, alienada por la actitud del Gobierno.

El decreto que ordena la reanudación de las faenas, además de ser injusto, ilegal e inconstitucional, no satisface las peticiones de los obreros y, por el contrario, favorece los intereses de las Compañías, ya que consulta aumentos insiguificantes y elimina beneficios anteriormente establecidos, como el pago de premios por asistencia que debió haberse mantenido junto con establecimiento del pago de la semana corrida.

Este decreto establece la nueva contratación de obreros, con lo cual se atreva a las puertas los rompeduras y se pretende quebrantar arbitrariamente y abusivamente el justo movimiento de los obreros del carbón. A esto mismo objetivo tiende el reciente decreto de conscripción militar, con lo cual se pretende hacer aparecer a los obreros en conflicto con el Gobierno y las fuerzas armadas, en circunstancias de que se trata de un conflicto entre los mineros y las empresas.

Según las propias declaraciones oficiales, se ha procedido a detener y a relegar a más de treinta dirigentes sindicales. Este hecho probatorio, que las fuerzas democráticas del país condenan, sumado al clima de terror e intimidación creado por la presencia de gran cantidad de tropas armadas, impide que los obreros puedan deliberar libremente para pronunciarse sobre la aceptación o rechazo de las condiciones establecidas en el llamado decreto de reanudación de las faenas, con lo cual el conflicto se mantiene en toda su integridad, por lo cual, el propio Gobierno aparece interesado en cerrar el camino para un posible entendimiento. De este modo, el Gobierno evidencia su propósito de utilizar este movimiento económico para conseguir determinados objetivos políticos, como el de destruir definitivamente lo que denomina "control del Partido Comunista sobre los obreros". La persecución ideológica, el histerismo anticomunista afecta no sólo a nuestro Partido, cuya prensa está sometida a una injusta y arbitraria censura, sino al propio Partido Radical, al cual pertenece el Presidente de la República. Así, quedó demostrado con el atropello y la agresión de que fué víctima hace pocos días la Asamblea Radical de Lota. Aun más, existe el evidente propósito de extender esta persecución de tipo totalitario a los obreros de las minas del salitre y del cobre, para complacer una vez más a Mister Stannard, a Mister Hobbins, a Mister Guggenheim, y para echar sobre nuestra Patria un nuevo baldón, una nueva ignominia.

El señor CONCHA.— El Honorable Diputado está faltando al Reglamento.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Honorable señor Escobar, ruego a Su Señoría se sirva concretarse al proyecto en debate.

El señor CONCHA.— Estamos tratando un proyecto financiero, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Su Señoría se está refiriendo a una materia diferente al proyecto en debate.

El señor ROSALES.— No, señor Presidente, está dentro de la materia.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Los obreros del carbón, en diversas oportunidades, han manifestado sus patrióticos propósitos de contribuir al aumento de la producción a base de un mejoramiento de sus miserables condiciones de vida y trabajo, para lo cual han presentado planes que jamás han sido tomados en cuenta. En cambio, la reacción los acusa miserablemente de poner en práctica la llamada táctica del "trabajo lento" y de sabotear la producción, en circunstancias de que son las empresas y el propio Gobierno los que, debido a la intransigencia y a las injustas medidas adoptadas, han agravado el conflicto perturbando la producción en perjuicio de la economía nacional.

El Partido Comunista, consecuente con su patriótico anhelo de contribuir a la solución de los problemas nacionales, condena la actitud de las Compañías y del Gobierno, empeñados más bien en agravar la situación en las minas, y expresa su vehemente deseo de que el conflicto del carbón sea rápidamente solucionado, de acuerdo con los intereses nacionales acogiéndoles las más justas reivindicaciones de los obreros, dejando en libertad a los presos y restableciendo las garantías constitucionales.

Si la reciente alza del costo de la vida ha sido el factor determinante de la angustia y de la miseria del pueblo que obliga a los obreros y empleados a pedir aumentos de sueldos y salarios, con el proyecto inflacionista que discutimos, la situación de las masas se agravará mucho más. Los obreros de las cervecerías, marítimos, ferroviarios, los empleados públicos, semicultores, maestros, bancarios, empleados particulares y obreros agrícolas, en general las amplias masas trabajadoras, están en la imperiosa necesidad de defender su nivel de vida, luchando por mejores salarios, contra el alza de los arriendos y los lanzamientos, etc.

Es absurdo, contraproducente y contrario al espíritu democrático que triunfó el 4 de Septiembre, recurrir a simples medidas policíacas y represivas que no hacen más que irritar al pueblo, dañar la producción nacional y debilitar más y más la base de sustentación del Gobierno, que de esta manera queda a merced de sus enemigos.

Nuestro Partido afirma, categóricamente, que la verdadera solución para todos estos problemas consiste en llevar a la práctica el plan general de reorganización de la economía nacional sobre la base de la industrialización del país y la aplicación de la Reforma Agraria, dándole tierra a los campesinos, proporcionándoles créditos en dinero, semillas y maquinarias, respetando y ampliando la legislación social de los trabajadores del campo que ha visto defraudadas sus esperanzas y escamoteados sus derechos con la dictación de la infame ley de anti-industrialización campesina, haciendo más humanas y dignas sus miserables condiciones de existencia que los mantiene en condiciones de siervos, y creando los cinturones agropecuarios, que permitirán el normal abastecimiento de las ciudades; y el inmediato abaratamiento de los productos, mediante la electrificación del país, el establecimiento de la industria pesada, la modernización, coordinación y nacionalización de los transportes, la creación del Banco del Estado y de la Central de Compras y, finalmente, a través de la reforma democrática del sistema tributario.

En oposición al carácter regresivo y antidemocrático que informa el proyecto que se discute, nuestro Partido ha presentado un proyecto tendiente a dar recursos permanentes al Estado, salvando el déficit fiscal y llevar a la práctica las medidas contenidas en el programa del 4 de Septiembre.

2.—PROHIBICIÓN A LOS PARLAMENTARIOS DE CIRCULAR POR LA ZONA EN QUE SE DESARROLLA LA HUELGA DE LOS OBREROS DEL CARBÓN.

El señor BERMAN.— ¿Me permite una interrupción. Honorable colega?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Con todo gusto.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, en el día de hoy, he regresado de la zona del carbón, y ya en la sesión de esta mañana denuncié en esta Honorable Cámara el vejamen de que habíamos sido objeto cuatro parlamentarios, por instrucciones directas del Gobierno. Los Honorables Diputados señores Damián Uribe y Bernardo Leighton, el Honorable Senador señor Pablo Xeruda y el Diputado que habla, fuimos a conversar con el Almirante Hoffmann, con el objeto de buscar la fórmula de armonía, que resolviera el problema de los obreros del carbón en conflicto y que amenazaba con arrear con una población de 90 mil personas, en el sur del país.

El Almirante señor Alfredo Hoffmann nos manifestó que la solución del conflicto, en su aspecto económico y social, estaba radicado en Santiago, y aprovechó la oportunidad para notificarnos que no estaba prohibido entrar a la zona del carbón.

El señor UNDURRAGA.— ¿Qué tiene que ver esto con el proyecto en debate, señor Presidente?

El señor BERMAN.— ... y que a él le estaba entregado sólo el desarrollo del plan militar, plan que debía cumplir por orden expresa del Presidente de la República.

Señor Presidente, no se puede mirar con indiferencia el hecho de que a cuatro parlamentarios, teniendo por testigos a cinco oficiales de la Marina, se les notificara que no podían entrar a un territorio ocupado por 90 mil chilenos.

El señor CONCHA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

¿Por qué Su Señoría no protestó también cuando era Diputado socialista y los comunistas no lo dejaron desembarcar en esa misma zona?

Tengo a mano las versiones...

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor BERMAN.— Decla, señor Presidente, que el problema político y económico del conflicto...

El señor CONCHA.— Parece que les dóll...

El señor ROSALES.— ¿No recuerda Su Señoría que me apelió cuando era Gobernador de la zona?

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Honorable señor Rosales...

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, pido que el orador se refiera al proyecto en debate.

El señor BERMAN.— En respuesta a una pregunta nuestra, se nos agregó, señor Presidente, que se trataba de un orden, no solamente en contra de los Diputados y Senadores que estaban presentes, sino en contra de todos los parlamentarios y del Congreso Nacional en general.

Vale decir, señor Presidente, que si el doctor Cruz Coke, u otra personalidad de relieve, fuera a esa zona a ver qué era lo que se estaba haciendo, no le permitirían la entrada, y que, aunque fuera el propio Presidente del Senado, señor Arturo Alessandri, u otra personalidad igualmente respetable, ocurriría lo mismo.

El Ejército, las Fuerzas Armadas en general, han sido destacadas allá para aplicar medidas militares contra los obreros en un conflicto del trabajo, que se desarrolló por las vías legales en todas sus etapas, y que están en huelga porque la propia Junta de Conciliación y Arbitraje dio el pase para ella.

Aun más, señor Presidente, estamos acostumbrados a escuchar cómo algunos parlamentarios van entregando sus atribuciones y muchas veces incluso su dignidad; pero nosotros velaremos por la dignidad y por la integridad de los derechos de los parlamentarios y de la investidura que nos ha entregado la ciudadanía, reiteradamente.

El señor CONCHA.— No lo necesitamos.

El señor BERMAN.— Nuestro derecho no emana de Sus Señorías.

El señor CONCHA.— No necesitamos lecciones de Rusia.

El señor BERMAN.— Nadie cree en esa novela.

El señor CONCHA.— Eso lo resuelve la ciudadanía misma.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor BERMAN.— No renunciaremos a nuestras obligaciones y derechos como diputados.

Suspensión de la sesión

El señor CONCHA.— Señor Presidente, no se cumple el Reglamento. Por eso está pasando esto.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— ¿Su Señoría reclama de la conducta de la Mesa?

El señor CONCHA.— Reclamamos que se cumpla el Reglamento.

El señor DE LA HUERTA (Presidente Accidental).— Entonces, se suspende la sesión por cinco minutos.

3.—PROHIBICIÓN A LOS PARLAMENTARIOS DE CIRCULAR POR LA ZONA EN QUE SE DESARROLLA LA HUELGA DE LOS OBREROS DEL CARBÓN

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la sesión.

Está con la palabra el Honorable señor Escobar, don Andrés.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Había concedido una interrupción al Honorable señor Berman.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Escobar, puede usar de la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, en relación con la política financiera, planteada por el Gobierno, y que abarca todos los rubros de nuestra economía, como se deja ver en el cuantioso déficit fiscal y semifiscal que se pretende cubrir, me he permitido solicitar una interrupción, con el objeto de dar a conocer la situación que actualmente existe en la zona del carbón, producto de este que es de gran importancia en los rubros económicos en debate.

Al mismo tiempo, y de paso, me voy a referir a la situación incomfortable en que ha quedado el Congreso Nacional frente a 90 mil habitantes que viven en la región del carbón.

He protestado ya del atropello de que hemos sido objeto, Diputados y Senadores, al impedirnos, por notificación del Almirante señor Hoffmann, según dijo, por orden del Presidente de la República, para visitar la zona del carbón.

He manifestado, señor Presidente, que el Almirante nos aseguró que cumplía órdenes del Presidente de la República. Y he estimado que el Congreso, en esta oportunidad, ha sido mucho más vejado, que cuando suspendió la Comisión de Hacienda sus trabajos por los términos del discurso improvisado por el señor Presidente de la República, en el Congreso de Mujeres celebrado en Viña del Mar. Por una causa mucho menor, la Comisión de Hacienda suspendió sus trabajos, hasta que obtuvo explicaciones del Presidente de la República; y hoy que el atropello culmina contra varios parlamentarios, y cuando se nos ha advertido que hasta el propio Presidente del Senado se le impedirá entrar a la zona del carbón, y que ni el señor Cruz Coke, ni ninguna otra personalidad podían visitar dicha región, nosotros estimamos que el Congreso debía destinar algunos minutos para considerar esta gravísima situación que también repercute en el problema económico, y pone en peligro la vida institucional y democrática de la República.

En un caso similar, pero mucho más pequeño por ello no menos importante, en que al Diputado don Damián Uribe no se le permitió entrar a un recinto militar en San Antonio, la Cámara envió un oficio al señor Ministro de Defensa don Arnaldo Carrasco, y él contestó que la tropa que custodiaba ese recinto no estaba bien instruida sobre el trato que se debía a los parlamentarios, cuyo derecho rige para cualquier rincón de Chile.

Hoy, que se nos viene a solicitar un sacrificio tan angustioso y extraordinario como el que se establece en el proyecto económico, se sustraerá a nuestro control, al cumplimiento de nuestras obligaciones o a parte de ellas, la zona del carbón. Yo represento esa zona y no puedo entrar a ella libremente. Protesto, porque no se me ha permitido entrar a esa zona, que por tercera vez me ha designado su Diputado. Esta es la situación.

Aun más, un alto personaje uniformado, cuyo nombre no debo dar, me advirtió que había ordenado la prisión en contra mía. ¿Qué significa esto?

La Constitución dice que solamente por delito flagrante, puede aprehenderse a un parlamentario. ¿Cómo se cumple esa disposición constitucional, y cómo podemos nosotros cumplir nuestras obligaciones con la ciudadanía si, sin causa justificada, se nos amenaza con detenernos por orden militar? Quise hablar por teléfono, para ponerme en comunicación con amigos de Concepción, y al saberse que era parlamentario, la censura cortaba la comunicación, según me informó después una señorita telefonista.

Mucho tememos que esto termine en una catástrofe, por la forma como se aplican las disposiciones de tipo militar en esa zona. Los obreros deben seguir su proceso reivindicatorio, absolutamente legal, de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo. Y aún recuerdan las palabras de Su Excelencia el Presidente de la República, en el sentido de que no hacía diferencia entre huelga legal y huelga ilegal, porque ambas se originaban por necesidades económicas. Yo estaba presente, en Lota, cuando el Presidente de la República, don Gabriel González Videla, manifestó que la huelga, como derecho, la iba a hacer incorporar en la Constitución Política del Estado.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva referirse al asunto en debate.

El señor MORANDE.— Ya es tiempo.

El señor BERMAN.— Los obreros que tienen que contribuir a que este proyecto financiero sea viable, mediante la producción de carbón, están sometidos al régimen militar. Viven en un cuartel, se les amenaza con cortar la luz y el agua y lanzar a las playas. No se les permite reunirse, y con bandas de músicos, entonando himnos marciales, se les destruyen sus locales. Señor Presidente, no se deja entrar tampoco alimentación hacia esa zona, que está totalmente cercada. ¿Se puede solucionar un conflicto con tanta provocación, con tanta agresión?

Los obreros desean un árbitro, desean que sus dirigentes les expliquen el decreto dictado. Ellos quieren conocer el decreto, no por medio de la prensa, sino, tal como lo prescribe el Código del Trabajo, en asamblea...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Berman, la Mesa ha permitido a Su Señoría hacer referencia a la actitud de los parlamentarios en la zona sur; pero no puede permitirle que se salga del asunto en debate.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, el señor COLOMA (Presidente)... por eso, ruego a Su Señoría se sirva atenderse al proyecto en debate.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, hemos comprobado también los parlamentarios, que este conflicto afecta todavía...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Berman, ruego a Su Señoría no coloque a la Mesa en una situación incomfortable.

La Mesa comprende bien que Su Señoría desea plantear un problema distinto al que está tratando la Honorable Cámara en estos momentos. El Honorable Diputado puede referirse a este problema en otra ocasión. Por eso le ruego que ya que ha contactado con la benevolencia de la Mesa para referirse a la situación de los parlamentarios que fueron al sur, no distraiga la atención de la Honorable Cámara en un problema distinto al que se está tratando.

En cumplimiento de mi deber, ruego a Su Señoría concretarse a la materia en debate.

El señor BERMAN.— Muy bien, señor Presidente.

Espero que Su Señoría tomará nota de nuestra protesta por el vejamen de que ha sido objeto nuestra investidura parlamentaria, y estamos seguros de que el señor Presidente tomará todas las medidas necesarias para hacer respetar la integridad y el derecho del Parlamento.

He dicho.

4.—RECURSOS PARA FINANCIAR EL DEFICIT PRESUPUESTARIO DEL PRESENTE AÑO

El señor COLOMA (Presidente).— Dentro de la discusión del proyecto que concede recursos para financiar el déficit presupuestario del presente año, puede continuar el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Decla, señor Presidente, que el Partido Comunista, consecuente con su espíritu patriótico, anhela resolver los problemas nacionales. Y con este objeto, no estando de acuerdo con el proyecto del Gobierno, hemos formulado varias indicaciones para modificarlo.

Las características de nuestras proposiciones son las siguientes:

1) Respecto de los bienes raíces, proponemos el aumento en un 4 por mil del impuesto territorial, pero fijando los verdaderos avulsos y eximiendo del alza de la tasa a los predios inferiores a cien mil pesos.

Es sabido que los actuales avulsos de la propiedad territorial distan mucho de su valor real. La Corporación de Fomento en su estudio "Renta Nacional" estimaba en 1945 que, en general, los avulsos fiscales deberían aumentarse por lo menos en un 130 o/o. Debe considerarse que la propiedad agrícola o rural es la que tiene avulsos más bajos, que podrían estimarse en algunos casos en una quinta parte de su valor real. La propiedad urbana no ofrece tanta diferencia,

por cuanto las transacciones son más frecuentes en la propiedad rural y el avalúo se modifica en cada venta, fijándose en el precio de ella; además, las nuevas construcciones aumentan el avalúo. En resumen, no es posible que la propiedad territorial siga con avulsos muy distantes de la realidad, lo que en la práctica se traduce en una verdadera burla en el pago de los impuestos. Nuestro proyecto elimina la propiedad de urbana sujeta a arrendamiento, con el objeto de que los nuevos avulsos no afecten a los arrendatarios de viviendas.

2) Respecto del impuesto a la renta, planteamos que en la segunda y tercera categorías se establezcan dos tipos diferentes de tasas, reduciendo el impuesto a las actividades productivas y auto el impuesto a las que significan especulación, manteniéndolo en la tercera categoría se incorporen las rentas derivadas de la explotación agrícola de predios con avalúo superior a medio millón de pesos, obligando por ello a llevar libros de contabilidad. Eliminamos la actual exención a las rentas provenientes de la plusvalía territorial y de la plusvalía proveniente de valores mobiliarios. En la quinta categoría, que se refiere a sueldos y salarios, además de suprimir el impuesto sobre las rentas modestas, incorporamos el establecimiento "del Sueldo Vital", como base para determinar la imposición. En cuanto al impuesto global complementario, substituímos el impuesto global por otra más de acuerdo con el actual escala por progresión indicado por la Constitución Política del Estado y con lo que prevalece en la mayoría de los países capitalistas.

3) Proponemos restablecer en sus partes pertinentes la vigencia del decreto ley N.º 1394 de 1932 sobre impuesto a las herencias y donaciones.

4) Establecemos disposiciones que permitan la fiscalización de las cuentas corrientes bancarias y de las Cajas de Seguridad, y modificamos la Ley de Timbre, Estampilla y Papel Sellado.

5) Consignamos que el arrendatario sepa positivamente recibo de arriendos cuando se pacta positivamente cuánto debe pagar de acuerdo con la ley.

6) Se derogan exenciones del impuesto a la cifra de los negocios acordada, a veces arbitrariamente, por algunas leyes.

7) Se incorpora la Agricultura al impuesto sobre los beneficios excesivos, como consecuencia de haberse incluido la explotación agrícola en el impuesto a la tercera categoría, que hoy paga la industria y el comercio.

8) Se determina claramente que el producto de esta ley ingresará a rentas generales, con la sola excepción de las sumas que puedan corresponder a las Municipalidades, como consecuencia de la mayor tributación.

9) Se equipara la agricultura con la industria en la obligación de construir viviendas para sus obreros.

10) La principal causa del desfinanciamiento de los presupuestos es la dictación de leyes inconstitucionales que ordinariamente dicen: "El gasto que signifique esta ley se consultará en los presupuestos anuales de la Nación". Este no es presupuesto anual, es una fuente de recursos, que debe financiarse. La Constitución dice que debe crearse o indicarse la fuente de recursos, sino supuesto anual no es una fuente de recursos, sino solamente una cuenta de los ingresos y egresos. Hay infinitas cuentas que no figuran en el Presupuesto, (Corporaciones, Cajas de Amortización, etc.). En esta forma se desvirtúa por completo la base del Presupuesto, que exige que todos los gastos y todas las entradas, sin deducciones de ninguna especie, se incorporen al Presupuesto y que las entradas constituirán un fondo indivisible, con cargo al cual se atenderán todos los gastos de la Nación.

A remediar esta situación tiende el artículo 18 de nuestro proyecto, que dice:

"Artículo 18.— Para los efectos de lo dispuesto en el inciso segundo del N.º 4 del artículo 44, de la Constitución Política del Estado, se atenderá que los presupuestos anuales de la Nación no serán una fuente de recursos. Ni el Presidente de la República, ni el Congreso Nacional tendrán obligación alguna de incluir en los Presupuestos anuales de la Nación las leyes que se hayan dictado o se dicten sin otro financiamiento que los propios presupuestos de gastos. El cumplimiento de dichas leyes quedará supeditado únicamente al interés nacional que ellas representen, en relación con las disponibilidades del erario, a menos que por otra ley se les dé un financiamiento efectivo que pasará a incrementar las rentas generales de la Nación en las respectivas cuentas del Presupuesto de Entradas, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso siguiente.

Con la sola excepción de los ingresos a beneficio municipal a contar desde el primero de enero de 1948, incrementarán las entradas generales de la Nación en las respectivas cuentas del Presupuesto de Entradas, todos los recursos de índole fiscal que se hayan creado aumentado, destinado o descontado a fines determinados que actualmente ingresen a cuentas especiales. Dichos recursos formarán parte del fondo indivisible de que trata el artículo 15 de la Ley Orgánica de Presupuesto N.º 4.520, sin perjuicio de que en los presupuestos de gastos se continúen destinando los fondos necesarios para la atención de los gastos de carácter fijo acordados por las leyes generales o especiales a que se refiere el presente artículo.

11.— Establecemos el Rol de Contribuyentes en que figuren centralizados todos los ingresos del contribuyente. No ha sido nunca implantado por la actual Directiva del Servicio, a pesar de que constituye un medio eficaz para que nadie eluda el pago de impuestos. Esta medida representará cientos de millones de pesos de mayores ingresos. El carnet tributario, vigente en otros países, será una medida complementaria de esta idea.

12.— Agregamos otras proposiciones que tienden a establecer un mejor orden financiero, sobre bases más sanas y científicas que las actuales, completando en forma armónica las leyes tributarias de acuerdo con un criterio progresista y democrático al servicio del interés nacional.

El rendimiento mínimo de las indicaciones que hemos representado es el siguiente:

A) BIENES RAÍCES. (sin considerar el reavalúo que registra desde 1949)

Por recargo del actual avalúo en un 200 o/o para la propiedad agrícola y un 100 o/o para las urbanas

Por aumento de la tasa en un 4 por mil

TOTAL

B.) IMPUESTO A LA RENTA \$ 820.000.000

C) OTROS: Impuestos de herencia, estampillas e inclusión de la agricultura en la ley de beneficios excesivos

RENDIMIENTO ANUAL DE LOS MAYORES IMPUESTOS \$ 1.600.000.000

RENDIMIENTO ANUAL DE LAS MEDIDAS CONCRETAS QUE PROPONEMOS PARA UNA MEJOR FISCALIZACION TRIBUTARIA

MAYOR RENDIMIENTO ANUAL

Nuestras proposiciones pueden rendir en el presente año, incluyendo la fiscalización correcta, mil millones de pesos para el Erario Nacional.

Por consiguiente, contamos con recursos suficientes para abordar la solución de los problemas nacionales sin recurrir, como lo hace el Proyecto de Gobierno, a métodos inflacionistas. No cabe duda de que el país estará dispuesto a hacer un gran esfuerzo nacional para salir del atraso y establecer un impuesto patriótico que aplicado por una sola vez sobre las grandes fortunas, aporte

los recursos necesarios para llevar a cabo el destinado a modificar la estructura económica social del país. Asimismo, proponemos la creación de impuestos sobre las grandes empresas extranjeras y monopolios nacionales que pagan contribuciones exiguas.

Nuestro partido no es contrario a que el extranjero recorra financieramente el plan de reorganización de la economía. Por esto considera que es contrario a los intereses nacionales el que se establezca un pacto de los banqueros norteamericanos con las condiciones políticas que ellos imponen e intromisión en nuestros asuntos internos, como tales recursos deben ser aplicados a cualquier país democrático que quiera colaborar al progreso de Chile, y que la integridad de nuestras instituciones y leyes. A este respecto, estimamos que el Gobierno realice una política de intercambio económica y cultural con las democracias de Europa, con América Latina y, especialmente, con el socialismo, la Unión Soviética.

Nuestro partido estima que el problema financiero y económico del país es grave a causa, ante todo, de las políticas constantes que el Gobierno ha seguido en la materia y de la banca internacional. En debate, lejos de resolver esta situación, va más aún, y no cabe duda de que un carácter antidemocrático en el programa y con los intereses de las masas trabajadoras y del común del país.

El curso de la política económica, social del Gobierno anterior, agravada por la catástrofe, a la destrucción de la institucional y a la abierta regresión de la legislación social. Ante estos peligros, el Partido Comunista reitera su patriótico llamado a agrupar todas las fuerzas democráticas y socialistas de la Nación, para fortalecer a la clase obrera y de sus sindicatos, a un amplio movimiento de liberación social para la defensa de nuestra democracia, para el bienestar del pueblo.

La reacción ha hecho esfuerzos para aislar al Partido Comunista de los sectores democráticos y populares, a objeto de impedir la unidad de todas estas fuerzas que se está sellando y fortaleciendo la lucha de las masas por su efectivo mejoramiento económico.

La unidad de todos los sectores democráticos y progresistas del país debe conducir a la formación de un potente movimiento de liberación nacional, que sea capaz de realizar el triunfo del 4 de Septiembre. Para esto es necesario terminar, de una vez por todas, pequeñas rencillas, que son causadas por explotadas por la reacción, para impulsar el movimiento de unidad. Es el Partido Socialista, acudiéndoles a los extraños, contrarias al pensamiento democrático de sus bases y al movimiento de liberación de las masas trabajadoras, tridicamente sus esfuerzos a la unidad, único camino para servir con lealtad los sagrados intereses del pueblo Nacional.

Dirigimos nuestro patriótico y fraterno saludo especialmente a las fuerzas que hoy están en las grandes jornadas cívicas del 38, 39 y 40 de Septiembre, y a las que hoy se encuentran obligadas a cumplir lealmente su empeño con el pueblo y la nación, y a los movimientos democráticos, a los Partidos Socialista y a la Falanga Nacional, el objeto de salvar a Chile del desmoronamiento por la reconstrucción del país y el triunfo de su democracia.

El señor COLOMA (Presidente).— He terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— He terminado mi discurso, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Reciba la Honorable Cámara, las indicaciones de este proyecto de ley, por el día de mañana a las cuatro de la tarde, en el día, como se había acordado al presente sesión.

ACORDADO.

Puede usar de la palabra el Honorable Aldunate.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Señor presidente, desee, en la forma más breve posible, la posición de los parlamentarios que bancos frente al proyecto de financiamiento que se discute. El proyecto tiene un carácter general, resolver las necesidades prescribibles y más premiosas de la Nación por una parte, y las necesidades imperiosas de otros organismos, autónomos y semiautónomos, por otra. Por último, el proyecto tiene el objeto atender necesidades de aumento de los que se consideran absolutamente indispensables, tales como el del personal de Correos, por un valor de 217 millones de pesos, y de aumentos de sueldos en el Beneficencia por 33 millones de pesos.

En líneas generales, señor Presidente, todos liberales se han formado un criterio que la situación financiera creada a la Administración Pública y a la institución que la ayuda el Parlamento es insostenible, en muchos casos, de la falta de disciplina, capacidad y disciplina con que han ministradas.

Creemos, señor Presidente, en técnicas reales, que si la gestión administrativa del bien llevada, habría bastado como elemento vegetativo de las contribuciones, consigo la desvalorización monetaria y el aumento proveniente de los recursos, que ha tenido el Fisco, para cubrir las necesidades de la Administración Pública y de las instituciones que la ayudan. Por lo tanto, señor Presidente, desgraciadamente señor Presidente, el criterio de los Diputados de estos últimos tiempos, que de intervención estatal, no solamente esta intervención estatal excesiva, según nuestro criterio, sino que ha producido en forma absoluta competente e inoperante.

Se ha llevado, señor Presidente, un proyecto de ley a la Administración Pública y a las instituciones semifiscales, y con este elemento se ha llamado la disciplina, se ha destruido el elemento de selección de sus componentes y se ha dado un anulado el sentido de responsabilidad. Se ha destruido la disciplina en responsabilidad por influencias políticas, frente a un elemento difícil para sus jefes mantener la autoridad sin crearse y exponerse a problemas.

El señor BAEZA.— ¿Quiénes son esos tales e indisciplina?

¿No son liberales también?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Señor BAEZA, ¿de qué partido es el señor COLOMA (Presidente)?

El señor BAEZA, está con la palabra el señor Aldunate.

El

El señor BAEZA.— Que dé los nombres.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Baeza, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor BAEZA.— Yo los voy a dar.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Baeza, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— La Cámara del señor Baeza, me parece que no tiene que haber un momento en que se le pida silencio, pero que ha proporcionado en nombre de mi partido y de las observaciones no ser interrumpido.

Consideramos, señor Presidente, que se ha tratado de disimular todo este procedimiento de aumento de hipertrofia de la burocracia, de multiplicamiento del número y crecimiento del poder y del aumento de las instituciones semifiscales y de los servicios de la Administración Pública que de una cortina de humo, que pretende ocultar una doctrina doctrinaria a través de una antigua doctrina socialista de Estado. Se ha pretendido que se ha pretendido, en esta doctrina, que el Estado, siendo muy poderoso, puede ser capaz de resolver todos los problemas que los hombres y puede llegar a darles una mano de fealdad. Se ha pretendido, para disimular este aumento burocrático, crear la necesidad de un Estado prepotente y la mística de un Estado omnisciente, infalible y distribuidor de la fealdad. Se ha pretendido desconocer que dentro de un nombre compuesto de Estado pueden estar hombres con las mismas limitaciones, necesidades o pasiones nuestras. Y para que este Estado sea poderoso es necesario hacerlo grandioso con lo cual resulta muy costoso.

Este Estado inventor, dueño del destino de los hombres, dueño, incluso, de la planificación de las generaciones futuras, ha ido creciendo en la Administración Pública y de la forma de una que el país no está en condiciones de soportar. Puede, señor Presidente, una doctrina socialista de Estado aplicarse perniciosamente en un país, pero puede esta doctrina aplicarse con eficacia.

El señor ARAYA.— La doctrina de Marx es única que se puede aplicar bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Araya, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor BAEZA.— El nacional socialismo...

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Sobre todo, señor Presidente, puede suceder una cosa muy grave, haciéndola en su exposición: que se pierda absolutamente la proporción entre estos servicios públicos, entre el costo de la burocracia y la capacidad económica efectiva del país, que este no esté en condiciones de soportar el costo de estos gastos.

Es por eso que los diputados liberales recibimos con mucho agrado las declaraciones que hiciera el señor Ministro de Hacienda del actual Gobierno y que dicen que "las finalidades del interés social y de bien público sólo pueden aplicarse hasta donde la vaya permitiendo la capacidad económica del país" y agregó más adelante que "tal capacidad económica del país se mide principalmente por su producción".

En efecto, una política de Gobierno, por muy intervencionista que sea, debe por lo menos enmarcarse dentro de las realidades y posibilidades nacionales en su afán de crecimiento.

Por eso resulta ridículo que en nuestra Administración se haya creado servicios que no están siquiera en condiciones de cumplir su cometido por falta de fondos, pero están creados y se pagan a una frondosa planta de empleados mal remunerados y que arrastran una vida lamentable, pobre y sin utilidad para nadie.

No obstante, señor Presidente, estamos abocados a estos instantes a un problema inmediato, que por patriotismo y buen criterio nos es imposible desconocer.

Sabemos perfectamente, por las razones que se han señalado, y que hemos comprobado, que la política fiscal es imminente e inmediata, y que la mayoría de muchas instituciones semifiscales, para quienes se ha pedido recursos, es también algo imminente.

Por eso queremos, deslindando responsabilidades, darle la oportunidad para que en un nuevo criterio, que ahora se ha manifestado en forma explícita a través de las declaraciones del señor Ministro de Hacienda, tenga ocasión de imponerse en el país.

En realidad, señor Presidente, comprendemos con la ley que discutimos sólo damos una muestra de una droga que no puede suprimirse repentinamente al paciente sin ocasionarle la muerte, en el deseo de que se pueda reemplazar esta droga por un tratamiento general. Los liberales en esta oportunidad asumimos una última e inevitable actitud destinada a hacer posible que se apliquen las declaraciones y los puntos de vista del actual Ministro de Hacienda.

Además, señor Presidente, para tomar tal actitud de apoyo al proyecto financiero, hemos tenido, los Diputados de estos bancos, en especial consideración del conjunto de principios, ideas y planes que se esbozan en el nuevo criterio que nos ha dicho se desea implantar a las finanzas y a la economía nacionales.

Ha dicho el Gobierno, por boca de su Ministro de Hacienda, que llevará a la práctica un plan en conjunto para detener el ritmo de la inflación.

Esto es un principio que no puede discutirse. Actualmente, el proceso inflacionista no puede tolerarse en los caracteres que reviste, pero puede repentinamente detenerse sin que ello cause toda clase de catástrofes.

Es el ritmo del aumento inflacionista el que se debe detener lentamente, si se desea evitar el mal.

Las declaraciones son respaldadas por nuestro partido, señor Presidente, que estas medidas actuales están destinadas a proporcionar una relativa normalidad a la Caja Fiscal que permita lidiar con la calma indispensable las medidas permanentes que en el orden financiero tienen que asegurarse el ordenamiento de las finanzas públicas, y se ha agregado que el Gobierno oportuno presentará los proyectos respectivos para que el Congreso Nacional pueda estructurar, si es necesario, la Administración pública, y para que las instituciones semifiscales puedan ser reorganizadas.

En consecuencia, tenemos la palabra del Gobierno de que se nos dará la oportunidad en forma amplia, que permita conocer las verdaderas causas de lo que está sucediendo, y las formas que el país sepa que los sacrificios que se piden no son estériles e injustificados.

Ha manifestado también en su exposición el Gobierno que los aumentos de sueldos y salarios se aceptarán en forma sincronizada, ya que es aceptable mantener este régimen de reajustes de sueldos y salarios obtenidos sólo por la fuerza en mejores condiciones de bienestar y fuerza para conseguirlos. Y agrega que estos aumentos de salarios deberán en todo momento, concordar, para que tengan alguna significación real, con un aumento efectivo de la producción.

En un momento también en consideración para nuestra actitud favorable a este proyecto, que el Gobierno considera indispensable para el proferir y para que su producción aumente, estimular la capitalización, ya que hay una relación directa entre el aumento de la producción, entre el aumento del "standard" de vida y el incremento de capitales privados, dentro del régimen económico en que vivimos.

Como talmente se ha referido a estos puntos la exposición del señor Ministro de Hacienda, que el actual posición del Gobierno, sino que ha manifestado en forma expresa que garantiza en todo cuanto sea posible y se le permita particular, que en definitiva, señor Presidente, constituir, que las bases fundamentales del programa para la República.

Manifesta también el Gobierno que procurará

por todos los medios hacer imperar la disciplina en el trabajo. No nos referimos, para aplaudirla, a esa disciplina fundamentada en la imposición arbitraria del hombre fuerte o en el capricho de cualquier hombre prepotente, sino que a esa disciplina que hace al dar la mayor autoridad posible a quien asume una responsabilidad y en hacer responsable en la forma más amplia a aquel que tiene autoridad.

Los fondos que se nos pide en este proyecto tienen el carácter de impostergables. Se nos ha dicho que, al no concederlos, los Ferrocarriles serán detenidos. Se nos ha dicho que al no concederlos se crearán situaciones irreparables en la marcha, y el desenvolvimiento del país; se nos ha dicho también que existen pagos de cuotas que hacer al extranjero sobre préstamos e instituciones, que en caso contrario arruinarán su crédito. Si estas circunstancias nos mueven a aceptar esta petición de recursos que va a significar, incuestionablemente, gravar a la ciudadanía con nuevas cargas, y que va a significar aceptar y legalizar una inflación que, grande o chica, va a ir a estimular la tremenda desvalorización de la moneda, queremos dejar claramente establecido que la aceptación sobre la base ofrecida por el Gobierno, de que en definitiva se nos dará la oportunidad de estudiar y re-considerar las bases sobre las cuales están organizadas y financiadas hoy día la Administración Pública y las instituciones semifiscales, y autónomas del país. Y esta condición no puede extenderse a nadie, señores Parlamentarios, porque el Ministro de Hacienda ha dicho que ya el Presupuesto próximo del año 1948 tiene un saldo en contra de 944 millones de pesos, de los cuales corresponden 284 millones, si no me equivoco, al déficit con que fue presentado el Presupuesto de la Nación para el próximo año, y a 650 millones de pesos que requiere la Administración Pública para aumentos de sueldos, para la nueva planta de Correos y Telégrafos y para proporcionar los beneficios de la asignación familiar; todo esto, Honorable colega, sin tener presente otras peticiones hechas, que suman cerca de dos mil millones de pesos solicitados para el año próximo para otras instituciones semifiscales, en el solo curso del año 1948. \$ 380.000.000 para los Ferrocarriles, \$ 718.000.000 para la Corporación de Fomento, \$ 400.000.000 para la Beneficencia Pública, \$ 100.000.000 para la Caja de la Habitación, \$ 100.000.000 para la Caja Agraria, aun cuando creo que esta última cifra, de ser aprobada una indicación presentada a la Comisión de Hacienda, se rebajaría a \$ 50.000.000. Pero en todo caso debe tener presente esta Honorable Corporación que, resultado este problema inmediato y transitorio, inmediatamente caemos dentro del problema de proporcionar para el año 1948 a la Administración Pública la cifra de \$ 944.000.000, y resolver peticiones por dos mil millones para las instituciones semifiscales, o sea, más o menos 3 mil millones de pesos en total.

Cuando se presente esta situación, señor Presidente, que constituye el problema de fondo, ya no valdrán en esta oportunidad las argumentaciones de que no se dispone del tiempo necesario para estudiar a fondo las causas y las raíces del mal.

Desearnos expresar en esta oportunidad que, como el tiempo para resolver esta situación con medidas permanentes apremia, debe dárseles cuanto antes la oportunidad para estudiar y re-considerar las verdaderas causas de la situación financiera existente y las fórmulas convenientes para resolverla en forma permanente.

Por esta razón, finjo no aceptar este proyecto en la forma como viene, debido al apremio del tiempo, y junto con aceptar los recursos solicitados, no por la mayor o menor justicia en que ellos se basan, sino por la necesidad premiosa de procurar de inmediato al Fisco 2 mil millones de pesos, quiero dejar establecida en forma clara nuestra posición. Frente al problema de la organización definitiva de la Administración Pública y de las instituciones semifiscales, desearnos que se haga una autopsia total e integral de ella, para corregir sus defectos y para que los sacrificios de los sectores de la población que con el proyecto actual se van a ver afectados por el alza del costo de la vida y que van a pagar las contribuciones, no resulten estériles y se traduzcan en algún objetivo concreto de beneficio colectivo.

Señor Presidente, no deseo prolongar más estas observaciones. Voy a dejar la palabra, manifestando que los recursos solicitados por el Gobierno van a ser favorablemente votados por los Diputados de estos bancos, y con ello, desearnos demostrarle que puede contar siempre con nuestro apoyo y con nuestra patriótica cooperación que adopta actitudes que según nuestro criterio, están destinadas a fortalecer y a afirmar el progreso y la estabilidad económica del país.

He terminado.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, comprenderá la Honorable Cámara que, en los escasos minutos de que dispone mi partido para exponer sus puntos de vista frente al proyecto financiero, sólo puede decir algunas cosas de orden general destinadas sólo a fijar su posición. Naturalmente, en tan reducido tiempo no se puede profundizar como quisiéramos, en hechos fundamentales, algunos de los cuales tienen evidente interés nacional e internacional, ni siquiera es posible un análisis concienzudo del mecanismo básico del proyecto. La Honorable Cámara, felizmente, no necesita demasiadas explicaciones para comprender que en doctrina, nuestro partido no puede aceptar las disposiciones del Proyecto. Somos contrarios al tipo de financiamiento que él consagra, y los tributos acordados no son, en general, de la naturaleza de aquellos que nuestro partido quisiera ver implantados, con algunas excepciones, por cierto, como explicaré más adelante.

Pero, también, la Honorable Cámara tiene que saber que se encuentra el Fisco en presencia de hechos irrevocables, de situaciones financieras que son realmente dramáticas, de urgencias imperiosas, que no podríamos dejar de considerar, y ante las cuales no podemos cruzarnos indiferentemente de brazos.

Porque mañana, por un atraso excesivo en el despacho del Proyecto, por insuficiencia en los recursos que se otorgan o porque se crean tributos de lenta percepción, o simplemente por mala voluntad para ayudar al Gobierno a salir de la crisis, el país puede caer en una bancarrota de alarmantes caracteres, que se traduciría, como consecuencia inmediata, la cesación de pago de los empleados públicos, la paralización de las obras públicas, la no entrega de fondos a los contratistas, el no funcionamiento de servicios o empresas vitales como los Ferrocarriles del Estado y la Corporación de Fomento, todo lo cual colocaría a Chile en una situación tan excepcionalmente grave como aquella que en 1932, hace justamente quince años, suscitó el trastorno que todos conocimos y palpamos.

En esa época la política vacilante y bizantina del Congreso, cargado de timideces, privó al Presidente de la República de los medios necesarios para hacer frente a la deflación que se había producido en el país; y aunque hoy el fenómeno es inverso, la verdad es que hoy como ayer, el Fisco carece de disponibilidades, y que fue este fenómeno el que provocó la crisis institucional, que estoy recordando.

Lo que entones no se quiso hacer a virtud de la ley, se hizo en nombre del hecho. Y los mismos que se negaban a toda solución emisionista tuvieron que clamar para que el nuevo Gobierno lanzara al país su plan de emergencia que permitió poner en curso más de 300 millones de pesos, sin cuyo auxilio el

país se habría sumido en el más profundo caos.

Señor Presidente: el régimen capitalista tiene muy contadas soluciones para afrontar las crisis, mejor dicho para paliarlas. Todas son, ciertamente, injustas y dolorosas.

Por desgracia, no está en nuestras manos cambiar, en estos momentos, el régimen, y debemos afrontar los hechos, de acuerdo con la realidad que tenemos por delante, y no con arreglo a situaciones ideales que aún no existen.

Por eso nosotros, en presencia de los hechos que he descrito, tenemos el deber de reaccionar patrióticamente y juzgar este proyecto con prescindencia de todo interés o móvil político, ajenos a cualquiera prevención con respecto de la forma como se ha desarrollado la gestión gubernativa, y sólo considerando el imperativo superior de evitar una catástrofe que sería en las actuales circunstancias, fatal para nuestro país y sus instituciones.

Pero esto no impide que nosotros, que hemos contribuido durante la discusión del proyecto a mejorarlo con algunas indicaciones —y el señor Ministro no podrá negar que hemos dado todo nuestro concurso, modesto, pero, en fin, de buena voluntad para su despacho—, digamos algunas cosas que aquí no se han dicho ahora o que no se han tocado en los discursos de los señores Diputados que me han precedido en este debate.

A juzgar, señor Presidente, por algunos discursos, todo el trastorno financiero y el gran déficit acumulado no tendría más origen que el derroche, la mala administración, los gastos de la burocracia, expresiones repetidas cotidianamente en los más variados círculos, como causas del mal que se padece.

Conozco la historia parlamentaria de mi país. Me he dedicado a estudiarla con gran interés; y estos mismos argumentos y discursos se hicieron siempre en la Honorable Cámara; se hicieron valer las mismas consideraciones idénticas hasta en las expresiones a los que se están renovando hoy día en la Honorable Cámara.

Y yo pregunto a mis Honorables colegas: ¿la inflación que sufre el circulante de este país, el alza de los precios, y el déficit fiscal y semifiscal no reconoce otras causas?

¿No sucederá, hoy lo mismo que ayer, que las verdaderas causas de nuestra crisis son distintas de lo que creemos?

Algunos hombres excepcionales de nuestro país vislumbraron en el pasado, que había otras causas más eficientes a las cuales atribuir la crisis permanente de los países coloniales. Ellos proclamaron algunas grandes verdades destinadas a destruir ciertos "slogans", que aún hacen furor en la Honorable Cámara, y a esclarecer las mentes ofuscadas de nuestros conculdeados. Estos hombres fueron siempre combativos, y el más emblemático de ellos tuvo un triste fin, lo que no obsta para que la Historia le haya dado el más alto rango entre los Mandatarios de Chile.

Porque hace ya más de medio siglo se acusó al Presidente más creador que ha tenido Chile, que estaba lanzado en un plan de construcciones "a reventar bombo y desparar millones". Y como es natural, se le acusó también de incrementar la burocracia y de defenderla con fines proselitistas y de derrochar el Presupuesto. Y ese Presidente contestó las críticas que se le hacían en un discurso célebre, recordando que mientras se ponía el acento en el problema de la burocracia, y se creía que en ella residían todos los males, se abandonaban al capital extranjero las más grandes riquezas, y se prescindía del hecho central que gobierna nuestras débiles economías latinoamericanas, cual es la exportación sin retorno que se hace de nuestras principales rentas.

Hago, señor Presidente este recuerdo, no porque quiera defender la burocracia, sino para que no se crea que es ella la única raíz del problema, y porque además, es menester que se sepa que en su crecimiento ha colaborado, activamente, el Congreso, y este el menos indicado para criticar su propia obra. Si tuviéramos que buscar el verdadero origen de los déficits que agregar al Presupuesto Fiscal y semifiscal, lo encontraríamos, principalmente, en el fenómeno de la inflación monetaria. Pues bien, la causa de este proceso, es a mi juicio principalmente externa, y proviene de los Estados Unidos, que la insufla de modo violento. De allá ha venido a nuestro país.

Hay que considerar las cosas en su realidad. La inflación afecta a todos los países americanos sin excepción. ¿Que no la tiene Argentina, por ejemplo, en una forma más intensa que nosotros?

¿Que no la padecen también Brasil, Perú, Venezuela y Colombia, para citar sólo algunos conocidos ejemplos?

¿Es que en todos nuestros países los Gobiernos son malos? ¿Es que en todas partes la burocracia se expande e impone su ley? ¿Es que el derroche presupuestario es un mal congénito?

No, Honorable Cámara. A riesgo de fatigar a mis Honorables colegas, he sostenido siempre que la ausencia de verdadera solidaridad americana, y el incumplimiento de los compromisos internacionales, tiene entregados a nuestros pueblos a su propia suerte. Quiero que esto se oiga y se conozca por todos. Nosotros, en estos momentos, asistimos a un espectáculo triste y desalentador. Nuestro país se ve obligado a retirar los fondos colecionados por él al Fondo Monetario Internacional, para poder hacer frente a sus necesidades imperiosas de divisas, como si la solidaridad económica del Hemisferio no existiera.

Hace sólo dos años probamos aquí la ley por la cual entrábamos a formar parte de este Fondo Monetario Internacional, llenos de esperanza y de optimismo, confiados en que aquel organismo sería para estos países una ayuda, que los pondría a cubierto de este género de crisis.

Pero, desgraciadamente, nada de eso ha ocurrido. El país que contribuyó con sus fondos a crear la Institución tiene ahora que retirarlos, y debe hacerlo para poder seguir viviendo, por la ausencia de una verdadera solidaridad continental, lo ha entregado a sus propias fuerzas. Después de que se nos inyectó la inflación por medio de los precios altos en que se nos han vendido las manufacturas, se nos obliga a conjurar, por nuestros débiles medios, la profunda crisis.

Estas cosas hay necesidad de decir las aquí, para que se oigan por todos y se entiendan, y para que los que tienen la obligación de dar cumplimiento a sus compromisos internacionales sepan que están en mora de cumplirlos y que nuestros pueblos se den cuenta de ello.

Es por eso, señor Presidente, que en mi discurso en la Honorable Comisión de Hacienda, me referí en primer término a este problema, porque creo que la crisis debe ser enfrentada, en primer término, por medio de recursos internacionales, de acuerdo con la

solidaridad pactada y tantas veces prometida.

Por desgracia nada se ha hecho en este sentido, y yo crítico, en nombre de mi partido, esta omisión o negligencia.

Señor Presidente, hubiéramos querido que el Plan Económico del Gobierno, como cosa esencial, buscara los medios para que la economía americana se enriese de acuerdo con los compromisos internacionales establecidos. Siempre hemos creído que las misiones financieras enviadas al exterior habrían dado resultados favorables, a lo menos, si ello se juzga a través de las declaraciones oficiales. Y pensábamos por lo mismo, que en aquella forma estas emisiones fiduciarias de más de mil millones de pesos tenían que ser innecesarias. Pero, por desgracia, después de leer los informes confidenciales, hemos llegado a la deplorable conclusión de que estamos solos y que la ayuda no consiste en otra cosa que en palabras. Y como estamos solos tenemos que recurrir a la emisión fiduciaria, como procede el régimen capitalista en sus periódicas crisis; sobre todo en un caso como el actual, en que política prácticamente no queda otro camino que emplear, por la angustia del tiempo.

El proyecto en debate consta, Honorable Cámara, de dos cláusulas o departamentos esenciales. Por un lado están los impuestos y por otro las emisiones, y ambos para saldar el déficit y cubrir compromisos urgentes de tesorería. Hay también una prescripción de penas pecuniarias. Está a la vista que estamos a punto de autorizar la emisión más grande, por ley del Congreso. Esta vez será tal vez la mayor emisión aprobada por ley que ofrezca la historia de las emisiones fiduciarias.

Porque se trata pura y simplemente de una emisión envuelta en una literatura eufemística; pero es una emisión lisa y llana, aunque se la llame "revolución de las reservas de oro" o pagarés de tesorería.

Combatimos en doctrina esta emisión, pero declinamos con franqueza que el Sr. Ministro de Hacienda, con patriotismo, con rectitud, con buena fe y sin esa prepotencia que han tenido otros Ministros, ha declarado que no hay otro remedio para hacer frente al estado de la crisis fiscal, y que es posible que, apremiado por los compromisos, no haya tenido, en el hecho, otro camino.

Por eso lo hemos ayudado, lo seguiremos ayudando y le daremos nuestro modesto concurso, convencidos de su sana intención patriótica; pero tratando de corregir, hasta donde le permitan nuestras fuerzas, los males del proyecto.

Hemos pensado, también que era preferible que nos dedicáramos a lograr algún alto objetivo concreto, que perdersen en divagaciones generales, sin mayor resultado para nuestra economía.

Por eso y aunque le ha cabido a nuestro partido en la Comisión ocuparse de diversas mociones que ha propuesto y logrado hacer triunfar, como nuestra principal iniciativa es el impuesto al cobre, que el señor Ministro de Hacienda ha impugnado, me referiré a él como tema central de mi intervención en el debate.

Consiguientemente un hecho. Mientras el presupuesto del ciudadano particular, del hombre de la calle, está recargado por los tributos más gravosos en el proyecto en estudio, no se tocaba ni siquiera transitoriamente la situación de las empresas cupriferas, que tienen utilidades millonarias, y que no pueden quedar al margen del sacrificio colectivo de toda la nación.

¿Por qué? ¿Hemos recibido en esta crisis una adecuada ayuda continental? No.

Y entonces, ¿qué se reclama?

Es absolutamente erróneo que las compañías cupriferas paguen impuestos discriminatorios. El impuesto está en relación con el privilegio. ¿Nadie tiene en Chile el privilegio del impuesto en estas compañías?

¿Acaso se ignora que el dominio eminente de las minas lo tiene el Estado.

Hagamos un poco de historia. El año 1941 empezaron a estudiarse los contratos con la Metal Reserve, agencia fiscal de los EE. UU., sobre la venta del cobre, lo que era fundamental para el gran país del Norte. Nosotros teníamos cifradas todas nuestras esperanzas en el cobre, que es un producto básico de nuestra minería y base también del comercio chileno en lo internacional, y en ello fundáramos nuestro desenvolvimiento como antes en el salitre. En los tiempos de Sanfuentes hubo un alza considerable del cobre, que llegó a 26 centavos oro, la libra, y no de los dólares desvalorizados de hoy, sino del antiguo dólar oro americano. Teníamos, pues, la seguridad absoluta de que durante la guerra nuestro principal producto sería pagado a un precio justo. Nunca creímos que mientras comprábamos a precio de guerra se nos obligara a vender a precio de paz.

No puedo ocultar que confiábamos en el contrato con la Metal Reserve.

Este contrato se discutía durante largo tiempo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre los miembros del Gobierno, asistidos por las luces del Presidente de la República Excmo. señor Aguirre Cerda, y los representantes de la Metal Reserve, que lo eran además de las compañías. Estábamos ciertos que el precio fijado en el contrato era inicial, que se modificaría con el tiempo; y así se acordó, y fué compromiso la modificación periódica de aquél. Sin embargo, duró la guerra cuatro años y el precio del cobre no se modificó una sola vez, a pesar de la enorme expropiación que para Chile significaba. Terminada la guerra, suprimida la Metal Reserve, se produjo sola la modificación del precio del cobre, y así de 11 centavos tres cuartos de dólar por libra, subió a más de veinte. Esa alza inevitable, porque el precio pagado por el cobre durante la guerra fué injusto, permite hoy que dicho metal rinda al país parte de los beneficios que el Gobierno de 1941 quiso lograr con visión patriótica. Lo recuperado, Honorable Cámara, es apenas una penesimista parte.

Pues bien, en estas condiciones ¿Constituye un abuso que pidámos a las empresas cupriferas que se sumen al sacrificio general, y nos den un pequeño concurso para salir de la bancarrota?

Se afirma que si sube este impuesto, no vendrán al país 120 millones de dólares que se anuncian para reforzar la planta de Chuquicamata, que entrará ahora a explotar el sulfuro del cobre. Por un sacrificio de 3 millones 800 mil dólares, va a emigrar de Chile la Anaconda. A mí también se me dijo

hace cinco o seis años que si se alzaba el impuesto, no vendrían a la planta de Chuquicamata nuevas máquinas, porque el cobre tenía un sucedáneo, el aluminio combinado; que las ventas del cobre se iban a terminar y que, por ende, el impuesto al cobre iba a desvanecerse. Semejantes aprensiones carecían de base y eran simples fantasmas para alarmar a los legisladores. Las amenazas catastróficas no se realizaron. Luego llegaron las maquinarias, el cobre subió, siguieron las ventas y no terminaron su explotación las compañías cupriferas porque Estados Unidos, para mantener y aumentar sus reservas de cobre necesita, como la tierra seca del rocío, del cobre de Chile.

Las reservas de cobre en los EE. UU. durarán apenas 30 años.

Como me apunta muy bien el Honorable señor Echavarrí, no sé cómo sucedáneo que terminaría con el empleo del cobre. Todo no pasó de ser un simple argumento de batalla para rendir la voluntad del Congreso y obtener el acuerdo del Gobierno. No hagamos, pues, fe en razones que son inconsistentes.

El señor ROSALES.— ¡La política de buena vecindad!

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, presenté nuestro partido la indicación que ha dado origen a la impugnación del señor Ministro, en el seno de la Comisión de Hacienda, en unión con el Honorable señor Alcalde que, en forma tan patriótica, se ha conducido en el Congreso y que, frente a esta materia, ha tenido una actitud valerosa que el país sabrá reconocerle.

Logramos que la Comisión sea por la unanimidad de sus miembros aprobara esta indicación. No sería una indicación tan loca, tan sin fundamento, tan torpe, cuando hombres ilustrados de todos los partidos políticos le dieron su decidido apoyo. Es por eso que, comprendiendo los motivos que tiene el señor Ministro y el deber que cumple, declaro a Su Señoría que no podríamos aceptar en ningún momento que este leve impuesto transitorio, fuese eliminado. Esperábamos el concurso financiero del Exim Bank, cumplimiento de lo que había prometido; esperábamos que el Fondo Monetario nos procurara los fondos que su organización implicaba. Nada de eso ha ocurrido, y lo único que existe de positivo es que la colaboración continental no se ha manifestado en forma alguna. Si ella hubiera existido otra sería la situación. En un mundo de comprensión, en un mundo de ayuda, este país puede muy bien tener una política distinta de la de aumentar impuestos; pero en un mundo de abandono, este país tiene una sola política que seguir, la simple, emanada de la igual repartición de las cargas, sin exclusiones, o sea, que todos suframos las consecuencias de la crisis, sin distinguir entre nacionales y extranjeros.

El señor GODOY.— La cacería de comunistas va a dar mucha plata: más o menos mil dólares por cabeza...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy...

El señor GODOY.— Son más o menos cien mil comunistas, señor Ministro. A mil dólares por cabeza...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ROSSETTI.— El proyecto contiene, además, otros impuestos. Nuestro deseo había sido votarlos en contra, porque, evidentemente, no podemos ocultar que los impuestos aprobados encajearán el costo de la vida. Sería una mixtificación decir al país que con estos tributos no se va a encajear la vida. También sería una mixtificación decir que la inflación va a contener el Gobierno, por los medios que el proyecto establece. Ni este Gobierno, ni otro Gobierno, señor Presidente, es capaz de contener la inflación, dentro del marco trazado, en esta hora, a los acontecimientos, a menos que ideas distintas prevalecieran en el país.

No se puede contener la inflación por medio de simples leyes domésticas, porque ella viene desde fuera, por lo menos en su volumen principal. Nosotros hemos escuchado durante dos años que el Gobierno va a contener la inflación, y desgraciadamente, los Gobiernos no la han detenido, no por falta de voluntad, sino por equivocación en el método a emplearse. Es por eso que, aceptando pragmáticamente el proyecto del Ejecutivo, tenemos que decir al señor Ministro de Hacienda que nos inspira una duda considerable el sistema de vales de Tesorería, que son, en el fondo, como muy bien se dijo esta mañana, verdaderos bonos, con los cuales procura aportar recursos a la Caja Fiscal. Nosotros creemos —tenemos que decirlo aquí— que ese poder estabilizador de que habla el Ministro con respecto de los pagarés que le vamos autorizar emitir, no pasa de ser una posibilidad que puede ser desmentida por los hechos, porque es muy dudoso que los bancos los adquieran y retengan, y lo más probable es que los lleven al redescuento del Banco Central y ahí permanezcan.

Además, como he dicho en otra oportunidad, es muy reducida la cantidad de dinero que de una emisión retorna a la caja de los Bancos, porque el resto queda en poder del público y eso alcanza a un 75 por ciento.

Si el señor Ministro de Hacienda llama a su despacho al señor Superintendente de Bancos y le pregunta este hecho, estoy seguro que le contestará que algunos bancos sólo en los últimos días cumplen la ley del encaje, y que se ven forzados por falta de disponibilidades, a usarlo en sus más urgentes colocaciones, en los anteriores de cada mes.

Un señor DIPUTADO.— Para especular.

El señor ROSSETTI.— Yo prefiero, señor Presidente, que el Congreso Nacional y la opinión sepan la verdad sobre estas cosas, a fin de que no nos hagamos ilusiones acerca de lo que va a suceder con las emisiones que el proyecto contempla.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Solicito cinco minutos más para terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder cinco minutos más al Honorable señor Rossetti.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— En fin, señor Presidente, el convencimiento de que estas discusiones generales tienen en definitiva muy poca importancia. Parece que la generalización todo lo diluye y en definitiva, muy poco es lo que se avanza.

Cuando discutíamos los acuerdos contenidos en el Convenio de Bretton Woods, se suscitaron elucidaciones de fondo respecto de muchas de sus disposiciones; que, en último término, de nada sirvieron. De todo aquello, sólo pudimos lograr, como resultado líquido, la abolición de la cláusula oro. Fué un esfuerzo considerable, el que nos demandó aquel debate. El saldo, apenas, el indicado.

Volviendo, Honorable Presidente, a aquel mismo tema, estoy forzado a formular una reserva, con respecto a una declaración que aparece en el informe de la Comisión que yo no puedo suscribir. Firmé denantes, de buena fe, el acta de la Comisión de Hacienda; pero no leí el informe en que, como digo, hay una declaración que puede ser perjudicial para el país. No hago cargos a nadie, porque se trata de un simple error en una materia tan abstrusa, en que es muy fácil equivocarse.

Como esta es una de las materias que pueden tener una gran importancia, a pesar de que aparece como accidental en el debate, quiero para terminar, dejarla perfectamente esclarecida.

En la página 4, párrafo 4.º del lado izquierdo del informe de la Honorable Comisión, se dice: "La unidad monetaria de Chile fué fijada por decreto-ley número 606, de 4 de octubre de 1925, asignándosele al "peso" un contenido de oro "igual a 0.183057 gramos de oro fino, es decir,

cientos ochenta y tres mil cincuenta y siete millones de gramos de oro fino. "Al ingresar nuestro país al Fondo Monetario, fijando de acuerdo con sus estatutos, su tipo de cambio a 31 pesos el dólar, estableció una relación entre la cantidad de oro fino que contiene su unidad monetaria y la cantidad de oro fino que contiene la moneda extranjera en forma tal que esta paridad indica un reajuste que fija el contenido de oro fino de nuestro peso en 0.00286668. Ahora bien, contabilizando nuestra reserva de oro, que asciende a más o menos 154 millones de pesos, a la equivalencia indicada en 0.00286668 gramos de oro fino por peso, resulta para dicha reserva un valor cercano a los 985 millones. La diferencia entre este valor y el indicado anteriormente, diferencia que llega a más o menos 831 millones de pesos, será entregada por el Banco Central al Fisco para que se incorpore a rentas generales de la nación".

Pues bien, señor Presidente, esto no es así. El contenido de oro de la unidad monetaria fue fijado por el decreto-ley 606, de 1925, y no ha sido modificado. Cuando redactamos el artículo 16 de Bretton Woods, díjamos lo siguiente: "Las obligaciones que se hayan contraído en la moneda legal fijada por el artículo 1.º del decreto ley N.º 606, publicado en el "Diario Oficial" el 14 de octubre de 1945, seguirán siendo solucionadas con la misma cantidad numérica de pesos chilenos expresada en la obligación respectiva, cualquiera que sea la relación que se fije entre el peso chileno y el oro".

Por consiguiente, aún no se ha fijado una nueva paridad. Está sin fijarse. Por lo tanto, Honorable Cámara, mi partido, y yo en particular, no aceptamos en ningún momento que se declare que el peso chileno no ha disminuido su cantidad de oro fino. Para nosotros se mantiene tal como antes. No ha sido modificado, a pesar de haberse incorporado al Fondo Monetario de Bretton Woods a razón de \$ 31 el dólar.

Yo libre entonces una batalla para defender este criterio que me parece el justo. Los señores Diputados pueden tener cualquiera otra opinión, lo que felizmente no se ve; pero en lo que a mí concierne, por haber estampado mi firma en el informe, quiero dejar establecido, por mi propia responsabilidad, que yo no sólo suscribo, sino que condono y excoyo una declaración semejante, porque aparte de ser perjudicial a los intereses de Chile, y perjudicial para los intereses fiscales que se debaten en algunos pliegos cuantiosos que se ventilan en nuestros Tribunales, es profundamente falsa y contraria al texto mismo de las leyes monetarias que nos rigen y que no han sido derogadas.

No creo que el texto mismo del artículo 7.º, una simple operación de contabilidad, pueda dar origen a perturbaciones. Por eso, sostuve en la Cámara que la nueva redacción era satisfactoria; y que no veía inconveniente alguno que se aprobara en la forma en que quedó posteriormente, distinta del texto primitivo del proyecto. Por eso, he puesto énfasis en esta rectificación, porque el texto del preámbulo de la Honorable Comisión no concuerda, con el artículo del proyecto en que ella insiste.

Señor Presidente, los Diputados de partidos que tienen aquí en la Cámara poca representación, aunque sean populares en la calle y en el país, no contamos con el tiempo suficiente que tienen los demás partidos, para expresar, en debates como estos, nuestras ideas —sobre el proyecto habido mucho que decir—. Nos limitamos a expresar, sin embargo, que renovaremos algunas indicaciones que hemos perdido, y que defendemos con lealtad y sin ánimo de entorpecer el proyecto, respecto del cual deseamos colaborar, como lo hemos hecho, procurando mejorarlo, hacerlo más justo y más útil a los intereses de Chile.

Este debate debe ser llevado con altura de prospectos. Nadie debe hacer de él cuestión política. Los tiempos que corremos no lo permiten. Este proyecto no puede ser usado como una tenaza para doblegar voluntades o propósitos. Frente a la crisis actual, no es posible que algunos partidos aprovechen su poder o mayoría sobre otros, con fines de bandera. Lo que todos debemos hacer es defender leal y honradamente intereses superiores de Chile, olvidando resentimientos, pasiones o rencores, o discrepancias políticas. Tal ha sido la conducta del Partido Socialista en este proyecto, señor Presidente. Nada más.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rogers. El señor ROGERS.— El proyecto financiero presentado por el Gobierno, y particularmente la exposición pública de que el señor Ministro de Hacienda estimó conveniente procederlo, ha planteado nuevamente en el país el debate económico en el cual los Diputados de la Falange Nacional deseamos dejar testimonio de una apreciación nuestra. Cuando hace algunos días el señor Alessandri Rodríguez vino a ocupar los bancos ministeriales para explicar su pensamiento, había honda inquietud y expectación en el país por escucharlo. En otros casos de nuestros hábitos políticos cuando se ha hecho cargo de nuestras finanzas, cuando no ha sostenido un criterio dispar con el imperante, muchas veces ha cedido a la tentación de proclamar o exagerar el déficit de las finanzas públicas, describiéndolo como irreparable a la manera que hizo clásica el Ministerio del señor Bañquero, en las postrimerias del Gobierno del general Ibañez. El Ministro de Hacienda que, notoriamente no ha pertenecido a la agrupación política gubernativa ni a ninguna otra, a nuestro juicio ha procedido con elevado patriotismo al aplicarse con actividad y decisión a la tarea de solucionar el problema económico dentro de su criterio personal con el honesto propósito de salvar la situación financiera, conjuntamente con el régimen político imperante. Esta lealtad al Jefe del Estado tiene un determinado valor moral que el parlamentario que habla, —que no ha pertenecido ni pertenece al Gobierno,— cree digno de ser destacado, al momento de iniciar sus observaciones sobre el problema en examen.

De acuerdo con la exposición que ha conocido la Honorable Cámara, la Caja Fiscal necesita disponer imprimeciblemente de aquí al 31 de diciembre próximo, de la suma de 1.922 millones de pesos de entradas adicionales que deberán destinarse a los fines siguientes:

| | |
|--|--------------|
| A un déficit de la Caja Fiscal exigible en 1947 por obligaciones impostergables | 938 millones |
| A aportes extraordinarios para solucionar déficits de Caja, también impostergables de entidades semifiscales y organismos públicos | 794 " |
| A aumento de remuneraciones en la Administración Civil del Estado y nuevas plantas en Correos, Telégrafos y Beneficencia | 250 " |

Total exigible: 1.982 millones. Concurra el que habla con la idea de que el plazo angustioso de que se dispone para reunir esos fondos antes del final del año, no permite hallar financiamientos mejores que los que el Gobierno ha encontrado.

El aumento de las contribuciones de las que se espera obtener 600 millones no ha podido hacerse con un criterio de economía, o más justa, distribución de la carga, sino solamente de rápido rendimiento.

La revalorización del oro del Banco Central mediante la cual se apoya una emisión de 850 millones, reconocemos que se ha hecho con todas las precauciones posibles para que influya del modo menos sensible en el aumento del cir-

culante y en la presión que una parte de ella deberá hacer sobre los precios.

Entendemos que, de esta emisión extraordinaria, 350 millones no alcanzará a salir del Banco Central, pues, con ellos esta institución se hará pago a sí misma de igual cantidad que le adeuda la Caja Fiscal, y del saldo de 500 millones, 300 millones regresarán también de inmediato al Banco en pago de 9 millones de dólares que éste venderá a los importadores con autorización del Fondo Monetario Internacional.

En esta forma la emisión original quedará limitada a 200 millones de los cuales, de acuerdo con la costumbre del público, una parte, tal vez 140 millones, quedará en arcas particulares y el saldo de 60 millones más o menos irá a elevar los depósitos en los Bancos particulares, los cuales quedan habilitados por eso para prestar varias veces esta cantidad. Esta expansión de las disponibilidades bancarias será de inmediato aprovechada por el mismo Fisco, quien las solicitará en préstamos entregándole pagarés de Tesorería por 400 millones, cuyo interés y amortización serán convenidos con el Ministerio de Hacienda.

A fin de que estas medidas, y la emisión señalada de 200 millones, repercuta y se multiplique en sus efectos inflacionistas lo menos posible a través de un aumento excesivo de las colocaciones de los Bancos en el público, el Gobierno promete hacer uso del recurso de disminuir el ritmo de producción y del comercio y necesidades de la producción y del comercio que está medida, que es la indicada en casos como éste, no ocasione ahora la nerviosidad injustificada que se produjo cuando usó de ella, por primera vez, el Ministro de Hacienda, don Roberto Wachtoltz, al iniciarse este Gobierno.

El conjunto de este proyecto financiero de emergencia, señor Presidente, tendrá nuestra aprobación por que denota una madurada combinación del conjunto de los factores que entran en juego.

Es digna de anotarse la medida, que se ensaya, de colocar pagarés de Tesorería en los Bancos particulares en estos momentos de expansión, porque puede ser muy útil en los instantes de una eventual depresión en que (readiquiriéndolos extraordinariamente por la Tesorería) podrían ser una valiosa herramienta para una política anticíclica.

No podríamos darle nuestra aprobación general al proyecto, señor Presidente, sin hacer al mismo tiempo un alcance, y nuestro comentario al contenido de la exposición pública que lo ha precedido, y que —seguramente desbordando los propósitos de la exposición pública— permitiendo que se difunda una impresión pública tan pesimista como si estuviésemos asistiendo a una especie de quiebra nacional.

Quiebra nacional, cuyo pasivo estaría constituido por dos elementos fundamentales: los déficits fiscales acumulados hasta poner a la Caja Fiscal al borde de la cesación de pagos, y una descapitalización del país que abre un interrogante de inquietud sobre su futuro próximo y que amenaza con la expectativa de que la comunidad de los chilenos no sólo se vea estagnada en su progreso sino —lo que es más grave—, que empiece ella a retrogradar.

¿Qué hay en el fondo de esta inquietud? ¿Cuáles son las causas de la situación en que nos hallamos y quienes los causantes?... ¿Qué cosas de las que se hicieron no debieron hacerse?...

¿Qué cosas no han sido evitables y cuáles no han debido ser omitidas?... En el mar revuelto de las confusiones cada uno pesca lo que puede o quiere.

Los sectores políticos que hasta hace poco obedecían al apelativo de oposición parlamentaria brillante y sobre todo por medio de una batería de prensa numerosa y rica, están llevando al convencimiento de una importante masa del país de que las causas precisas y exclusivas de esto que hemos llamado la "gran quiebra nacional", debe buscarse en la política y la conducta de los llamados gobiernos de izquierda o populares iniciados en 1938.

Esta campaña muestra visos de haber convencido también a algunos de los sectores de la izquierda y hasta a su más batallador y destacado partidario, elevado hoy a la Suprema Magistratura del país.

Los hombres de mi Partido, señor Presidente, en su mayoría jóvenes, por temperamento y por convicción hemos rehusado permanentemente dejarnos llevar por eso que el candidato presidencial de las Derechas en 1938, don Gustavo Ross, denunció con frase gráfica y definitiva al expresar que "los chilenos vivimos empeñados en una permanente e injustificada empresa de degradación nacional".

Sin desconocer los errores ni ocultarlos, sin omitir nuestro modesto aporte para repararlos cada vez que los creamos cometidos, tenemos una fe pertinaz en los valores nacionales y a lo largo de nuestra vida política hemos hecho un incesante esfuerzo de sinceridad para reconocernos allí donde estos valores se encontrasen, por distante que fuese de nosotros.

Y queremos dejar constancia en este momento de que no deseamos cambiar de conducta. Expresaba, señor Presidente, que este debate económico, parece dejar en el país una impresión sombría, o por lo menos de vacilación y duda.

Creo que todos los chilenos han leído con avidez las importantes palabras pronunciadas por el nuevo Ministro de Hacienda en esta Sala hace pocos días para fundamentar este proyecto, y creo no equivocarme al pensar que han podido desconocer a más de algún ciudadano, en sus apreciaciones.

El señor Ministro ha afirmado fundamentalmente esta observación: que hechas a las cifras del volumen de los sueldos y salarios, como así también a la remuneración del capital, todas las correcciones que corresponden a la desvalorización monetaria, el sector trabajador ha aumentado el poder adquisitivo real de sus elementos con respecto al de que gozaba hace diez años, y que el factor capital ha visto disminuida su participación en el resultado económico de la producción en el mismo período, produciéndose una consiguiente y grave descapitalización, o mejor dicho, una menor capitalización que en períodos anteriores.

La estimación del señor Ministro es de que mientras el poder adquisitivo global de los jornales obreros ha aumentado en 10 años en un 60 por ciento y el de los sueldos de empleados en un 45 por ciento, el poder adquisitivo global de las utilidades de las empresas sólo ha aumentado en un 23 por ciento, en circunstancias que el aumento de la producción en el mismo período ha sido estimado en sólo un 30 o 40 por ciento.

Estas cifras demuestran —decía el señor Ministro— que el aumento de la producción ha significado para empleados y obreros un aumento de su poder de compra real; que los segundos han tomado en ese aumento una proporción mayor que el aumento de la producción, y que, en el peor de los casos, los empleados han mejorado ese poder de compra en esa misma proporción. En cambio, la participación del capital ha bajado en forma apreciable, resultando contraria a la frase que he hecho más arriba de que el proceso económico ha hecho más ricos a los ricos y más pobres a los pobres.

Estas ideas han debido ser recibidas con extrañeza por muchos ciudadanos, especialmente del sector del trabajo, que habituados ya a perseguir incesantemente el alza creciente de los precios y viendo abultarse utilidades en los balances de las empresas, no han podido disfrutar de sensación de mayor bienestar, a pesar de los aumentos en las remuneraciones.

Simultáneamente ha recrudescido la antipatía que ciertos sectores y determinadas prensa reciben las peticiones de aumentos de salarios de parte de los trabajadores.

El que habla cree que estas apreciaciones son suficientemente importantes como para que todos los grupos políticos que tenemos alguna responsabilidad, grande o chica, en la gestión de nuestros intereses colectivos, como comunidad nacional, debamos pronunciarnos sobre ellas y dar un testimonio claro de lo que pensamos al respecto.

Primeramente, y en mi opinión, señor Presidente, el señor Ministro ha hecho bien en tratar de traer a un primer plano de la preocupación nacional el problema de la capitalización del país, que es más importante que un presupuesto público financiado o no y de mayor trascendencia que muchas de esas contiendas meramente políticas que de vez en cuando absorben toda nuestra atención ciudadana.

Señor Presidente, dado el escaso tiempo de que dispone el que habla, me permitiría solicitar la autorización correspondiente para insertar en la versión de mi discurso que se refiere a la capitalización en Chile.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar en la versión oficial la parte del discurso del Honorable señor Rogers, que se refiere a la capitalización en Chile.

La publicación será sometida a la consideración de la comisión de Política, en conformidad a un acuerdo tomado sobre la materia.

Queda así acordado.

El señor ROGERS.— Me es imposible, con todo, entrar al análisis detenido de la capitalización chilena —problema planteado por el señor Ministro— sin pasar revista a algunos conceptos doctrinarios y generales. En efecto: ¿de qué depende el standard o nivel medio de vida de una comunidad nacional? ¿De qué depende que un pueblo se alimente, vista y habite o se cubra mejor que antes? Depende fundamentalmente de dos cosas: del mayor o menor acaplo de instrumentos de producción que la comunidad haya hecho y de la acertada distribución de sus rentas entre la población en forma tal que, delante ellas el mayor número de todos los sujetos que la forman, tengan mejor y más fácil acceso a los bienes producidos.

Desde que la humanidad ya no vive de la simple recolección de los frutos espontáneos de la tierra, sino transformando las materias primeras el instrumento de que se vale para producir (o sea, "aquellas cosas para fabricar cosas" en el decir de los sajones) tienen importancia de primera magnitud.

Estos bienes de capital que no están destinados a ser consumidos sino a crear nuevos bienes de consumo, son a su vez, el fruto de un trabajo excedente y ahorrado.

Tiene este punto tanta transcendencia humana que un tratadista ha formulado esta observación que se ha hecho clásica: "De cuántos innumerables autores nos han contado historias de Robinsones y se han propuesto mostrarnos al hombre sólo, en lucha con las necesidades de la existencia, ni uno sólo hay que no haya cuidado de dotar a su héroe de algunos instrumentos o provisiones salvados de un naufragio. De sobra sabían en efecto, que, sin tal precaución, tendrían que parar su novela en la segunda página, por no poder prolongar más allá la existencia de su héroe".

Ningún régimen social o económico que la Humanidad haya concebido o soñado ha prescindido ni puede prescindir, como se sabe, del "capital" así entendido.

La primera innovación sobrevino cuando el artesano feudal, en que trabajando bajo el régimen de la colmena y en que cada uno era capitallista y trabajador de sí mismo, cedió el paso al taller o fábrica del capitalismo en que se doblaron las condiciones y unos fueron dueños de la máquina-instrumento agigantada; y los otros sólo de su trabajo.

De entonces acá la disputa no versa sobre la conveniencia o inconveniencia de acumular bienes de capital retirados del consumo, sino sobre quién es o debe ser su dueño.

El núcleo de la cuestión está en quién capitaliza.

El régimen económico bajo el cual vivimos ahora, en la asentada creencia de que nunca ha habido ni podría haber otro, está fabricado de modo que quien "capitaliza" y junte instrumentos de producción y tenga la consiguiente preferencia en el reparto, sea sólo el capitalista y en caso alguno el trabajador. Si el trabajador, (entendiendo por tal desde el Gerente-empleado hasta el último gañán), le gane alguna vez a ganar algo más que el mínimo indispensable para atender a su respectivo nivel de vida, el excedente que obtuviere sólo contribuiría a presionar y alzar los precios y con ello a elevar las utilidades de las empresas, y la participación del capitalista, quien permanecería siendo el único capaz de "capitalizar", es decir, de invertir esas utilidades en nuevos instrumentos de producción.

Así como en el régimen llamado capitalista quien "capitaliza" es precisamente el dueño del capital, en el régimen "socialista", quien capitaliza es una entidad impersonal llamada Estado, en cuyo nombre un grupo de funcionarios disponen soberanamente del reparto.

Somos muchos los que descontentos con ambas soluciones que no logran salvar la libertad del hombre, andamos buscando afanosamente un tercer camino, que a la humanidad le hace falta en virtud del cual quien capitaliza sea también el trabajador.

Pienso que el hombre primitivo era más afortunado pues, cuando después de recoger los frutos de la tierra para alimentarse, gastaba algún esfuerzo adicional para fabricar un arco y unas flechas, o con un madero labraba un arado o una palanca, para aumentar la recolección, ese trabajo ahorrado se transformaba en una "capitalización del trabajador". Hoy, con los adelantos de la civilización, nos hemos arreglado en forma que el capital siga siendo fruto de un "trabajo ahorrado", pero, bajo del trabajador, ahorrado por el capitalista.

Decía, señor Presidente, que el señor Ministro de Hacienda ha hecho bien en atraer la atención pública al problema de la capitalización nacional, vale decir, a aquella cuota de las rentas de todos los chilenos que se invierten en instrumentos de producciones futuras, porque el nivel de vida de que hoy disponemos es fruto directo de la capitalización que hicimos en un período inmediatamente anterior, y el nivel de vida que, fiana está fundado en la cuota de capitalización que hagamos hoy.

Y abocándose al grave problema planteado por el señor Ministro, deseo expresar de que concuerdo mi opinión con la suya en el sentido de que el índice de nuestra capitalización es bajo, alarmantemente bajo. Más aún, hago fé a los concienzudos estudios de la Corporación de Fomento, según los cuales, el porcentaje de la renta nacional neta que se capitaliza, viene bajando del 6.6 o/o en 1943, y 5.1 o/o en 1941, 4.1 o/o en 1942, 4.8 o/o en 1943, y 5.1 o/o en 1944, mientras aumenta la cuota que va al consumo.

Entiendo que en tiempos normales esta misma cuota en los Estados Unidos es del orden al 12 por ciento, y en la Unión Soviética durante aquel aterrador experimento del primer plan quinquenal, llegó al 25 o/o de la renta nacional, pero cinco millones de rusos murieron de hambre por la restricción implantada en los consumos a fin de exportar cereales destinados a crear la primera cuota de divisas con que partir en un programa de industrialización.

Pero esa menor capitalización chilena denunciada por el señor Ministro, ¿es obra directa de la mayor participación que los trabajadores han ido tomando en los resultados de la producción? Me atrevo a afirmar que no.

Los mejoramientos de las condiciones del salario que se vienen experimentando desde hace años ¿debieron acaso no llevarnos a cabo? Si alguno avanzó demasiado en su standard de

vida, ¿a quién o quiénes corresponde regresar al viejo nivel?...

Creo que, en general, los regímenes populares no tienen por qué arrepentirse de haber impulsado el alza de remuneraciones.

Desde luego, la exposición que venimos considerando, toma como base para denotar la descapitalización, el hecho de que las utilidades han aumentado, pero en un porcentaje inferior a los índices de aumento del costo de la vida internos del país.

Se piensa entonces que si los precios denota más dos en el costo de la vida han aumentado más dos que las utilidades, las empresas, con el costo de estas últimas, no pueden cubrir el costo de su posición de su maquinaria industrial, o sólo pueden hacerlo en una proporción inferior a aquella que antes lo hacían.

Creo no equivocarme al pensar que este raciocinio no está bien fundado, pues las empresas productoras, para atender a su costo de reposición y mejoramiento de su equipo, no han dispuesto de los niveles de precios internos del país, sino de los niveles de precios en el exterior, o más concretamente en los Estados Unidos, por lo que hasta hace muy poco.

Es una modalidad de nuestra producción la que no tenemos en el país la fábrica de máquina herramienta y debemos importar prácticamente todos nuestros equipos mecánicos.

Ahora bien, es conocido el fenómeno según el cual, con motivo de nuestro control de los cambios, el poder adquisitivo de nuestra moneda en el exterior es mucho más grande que dentro del país y las divisas se entregan de preferencia a quienes solicitan traer equipo mecánico.

Dentro del país el dólar, para los importadores autorizados, vale \$ 31 chileno. Pero en el extranjero se puede adquirir por un dólar mucho más de lo que en Chile se adquiere por \$ 31.

Si comparamos el porcentaje de aumento de las utilidades en Chile con el porcentaje de aumento de los precios al por mayor en los Estados Unidos, tenemos las siguientes cifras, para los últimos diez años, tomando como base 100 el año 1936:

| Año | Porcentaje de aumento de las utilidades en Chile | Índice de precios al por mayor en EE. UU. | Mismo índice de EE. UU. (Base: 1926-1900) |
|------|--|---|---|
| 1936 | 100 | 100 | 81 |
| 1937 | 123 | 106 | 86 |
| 1938 | 105 | 97 | 79 |
| 1939 | 107 | 95 | 77 |
| 1940 | 149 | 87 | 79 |
| 1941 | 203 | 107 | 87 |
| 1942 | 251 | 122 | 99 |
| 1943 | 337 | 127 | 103 |
| 1944 | 317 | 126 | 104 |
| 1945 | 357 | 130 | 106 |
| 1946 | 416 | 149 | 121 |

Según estas cifras, mientras en los últimos diez años las utilidades en el país han aumentado en un 316%, los índices de precios en EE. UU. sólo han aumentado en un 49% en el mismo período.

Puede argumentarse que durante la guerra no ha habido posibilidades prácticas de importación, pero en cambio han estado a la disposición de las empresas industriales los certificados oro del Banco Central, en los que han podido invertirse esas disponibilidades extraordinarias a la espera de que se reabriese la corriente de importación.

Pienso, en síntesis, que si las empresas en este período han bajado en sus índices de capitalización, es porque algunas no han podido traer equipo mecánico, y otras no han querido hacerlo, prefiriendo invertir los excedentes en parcelaciones y diferencias de precio de la propiedad inmobiliaria, (para hacer en este último negocio un mayor provecho que en el trabajo productor mismo), pero no creo que en caso alguno hayan tenido menores disponibilidades para capitalizar, ni, menos, que esta deficiencia se haya debido a la mayor remuneración alcanzada por el trabajo.

La capitalización que el Gobierno echa de menos, está enterrada en la edificación de lujo, levantada en todos los alrededores de la ciudad en bañeros, levantados en estos días de guerra, sobre los arenales de la costa vecina.

Si la inflación en otros países ha creado posibilidades de capitalización extraordinaria, no se ve por qué en Chile no habría podido producir este efecto. Por lo demás, la cuota de la renta nacional (todas las rentas individuales comprendidas) que se destina o debe destinarse a capitalización, es un concepto relativo que dice relación a los márgenes que se concedan o deban concederse a los demás factores que tienen parte en ella.

Excluida la parte que necesita ser empleada en el consumo, la que se destina a la previsión, la parte que resta para ser capitalizada puede quedar, —y de hecho ha quedado— exigua.

¿Está el trabajador chileno en condiciones de renunciar y retrogradar en alguna cuota su nivel de vida para realizar el esfuerzo capitalizador?

No es lo mismo privarse de lo superfluo o accesorio que lo indispensable.

El alto índice de tuberculosis está indicando demasiado a las claras que hay límites que no se pueden sobrepasar sin caer en un círculo vicioso de decadencia progresiva.

Nuestro bajo standard de vida medio retira de la producción y empuja hacia los hospitales a un porcentaje demasiado alto de la población en estado de trabajar. Y estos elementos substraídos a su vez al mercado consumidor de los productos, restringen las posibilidades de producción de las empresas y así sucesivamente.

Se ve, por ejemplo, según han anotado los técnicos sanitarios, que la dotación de hospitales y camas del país es bastante aceptable en relación a su población, manteniendo las 4.5 camas por 1.000 habitantes de que hoy se dispone. (Existen unas 26.000, de las cuales 4.000 hay destinadas a tuberculosis). Pero sólo para esta última enfermedad se necesitan, sin embargo, en el momento unas 25.000 (2 por cada defunción), lo que hace llegar a 50.000 las camas necesarias para solucionar el problema hospitalario en Chile.

Esto quiere decir que si no fuese por la cuota absolutamente anormal de tuberculosis, la instalación hospitalaria que hemos logrado levantar sería suficiente para curar a toda la población necesitada.

El pueblo chileno no está en condiciones de dejar mucho margen para la capitalización. Con cargo a la participación que toma el Estado en la renta nacional, habría en cambio un margen mucho más grande que se podría desviar hacia la capitalización.

Los diputados de estos bancos venimos insistiendo, sin esperanzas de ser todavía escuchados, en llamar la atención pública hacia el peso notoriamente abrumador de los gastos de defensa nacional, y totalmente desproporcionados a nuestra estructura y potencial económico.

Vivimos en un pie de armamento no sólo como si fusiésemos a entrar en guerra mañana, sino, lo que es más grave, hemos planeado nuestras inversiones militares, como si el peso de nuestras solas armas fuese a decidir la contienda, como ocurría en el pasado. Nuestros gobiernos, sin que uno solo calga en cuenta del verdadero problema, programan nuestras adquisiciones militares para tener más armamento que el país X o Z, o si se quiere, para no tener menos, mirando siempre (como si estuviésemos ya en el siglo XIX), los potenciales bélicos relativos antes que la capacidad de crearlos por el potencial económico, que hoy día decide las guerras.

Nos empeñamos en mantener la Escuadra más poderosa del Pacífico Sur, con un poder destructivo igual a más del doble de todas las escuadras de todos los países del Pacífico hasta la costa de México, juntas.

¿Para qué este exceso de poder...?

Seguramente con menos de la tercera parte del gasto podríamos correr la carrera de la instrucción que es la que interesa desde la partida.

Mientras tanto habríamos permitido que la industria nacional fabricara una cuota de poder atender a la propia industria nacional fabricando en el país nuestros propios productos.

Si comparamos la importación de maquinaria para la industria hecha en los últimos años con los gastos en adquisiciones de las Fuerzas Armadas y el extranjero para irias a buscar, tenemos las siguientes cifras:

| Fuerzas Armadas | Equipo industrial |
|-----------------------|-------------------|
| 1944 Doll. 10.938.200 | 1944 " 12.125.000 |
| 1945 " 13.162.200 | 1945 " 12.125.000 |

Entiendo que las cifras anteriores comprenden la adquisición de las cortadoras de la Marina, por lo cual el porcentaje de adquisición de lo que el país ha gastado en los últimos años más que en el anterior.

Es este un rubro de descapitalización que y creciente del que no puede contribuir a nuestro deber combatir desde ahora el límite de nuestras posibilidades.

Se han descuidado también rubros importantes de la capitalización de los propios recursos del Estado, y de lo que es más grave, del Parlamento que el propio Gobierno debería que lo apoye, el proyecto de repatriación de don Eduardo Frei, debidamente financiado, habría permitido en breves años acumular 50 por ciento toda la superficie arable de Chile y el riego devuelve al primer año de producción, en el precio de ésta, el triple del valor.

El plan extraordinario de caminos del Ministerio, que las provincias reclamaban, financiado con el recargo de impuestos, el valor de la bencina, había avanzado ya bastante si se hubiese aprobado en su momento. Ahora, cuando se ha perdido el momento, se ocupará este financiamiento para el simple equilibrio del presupuesto, cual muchas rentas habría podido obtener ese medio.

Creo, finalmente, que el más importante de descapitalización y "problema-matador" de economía de Chile, es la estructura de la moneda, según la cual el saldo de nuestros compromisos con el extranjero nos obliga a comprar caro para vender barato, en forma de que encareciéndonos los productos mercadería importada, se elevan los precios nacionales; elevados éstos, se necesitan salarios elevados éstos se hacen necesarios a veces como hoy, inevitables las emisiones de metallas del Banco Central o expansión de créditos de los Bancos particulares.

El señor ROGERS.— No deseo, señor Presidente, que después de pasar someramente por la realidad económica del país, tal como nos obliga a hacerlo el proyecto financiero, nos enfocamos estos acontecimientos doctrinarios, en una proposición concreta, que sea una aplicación al caso en debate de un ideario inspirado en el social cristiano.

Hemos afirmado que el proceso económico no logra dejar un margen adecuado de capitalización. He afirmado que es indispensable el acaplo de instrumentos de producción.

El problema se presenta en quien debe capitalizar. El Gobierno se propone pedirle al país un sacrificio colectivo capitalizador. Nosotros creemos que este sacrificio es difícil pedirlo, y no creemos posible, lo, dentro de un régimen económico como el nuestro.

Para bajar o detenerse en el nivel de los asalariados se están dando y dándose esfuerzos comunes, es esencial dar la misma expectativa que de aprovechar tan pronto como sea posible.

La máquina capitalista se ha atazado tantas veces para que no haya sembrado de los reparto automático. Estos sacrificios colectivos en régimen el que tenemos solo han sido posibles gracias a los pueblos con una mística comunista.

Creo indispensable el sacrificio de no lograr un mejor vivir mañana. No lo es dentro de la libertad sin una alianza del régimen económico.

Ningún país con democracia política de grado, salvo episódicamente en época de guerra, altera el sistema económico establecido a poder materialmente hacer, a través de un avance cultural de las masas, la experimentación de una capitalización extraordinaria.

Este ejemplo magnífico de Inglaterra, en el régimen tradicional funciona bien en las Colonias y hasta el momento en el cual aprende a leer y escribir. Allí el conflicto permanente.

Si del paisaje africano sacamos una cuota que tantas veces hemos en los libros, del siglo XIX, que el país se moviera en la caudal para regar el sembrío, y el sustento de un hombre, la diferencia estará en el mal se conformará mientras viva en el día y el establo por la noche, por un breve a poco de mover la palanca o bomba, va a reclamar, cada vez más, un momento, una parte en el éxito de la explotación, niendo que su papel es tan importante, como el del propietario de los terrenos, como el del propietario de las máquinas que los frutos se producen. Nada vale lo que ha tenido en el intertanto para subsistir, y que sin el trabajo realizado de necesidad. El reclamo será impuesto al sistema llegará un día en que el conflicto permanente.

Este mismo problema, refiriéndose a la realidad chilena, lo precisaba mejor el compañero de banco en esta Sala, don Bernardo Leighton, cuando en el mes de diciembre de 1945, en el primer mandato, nos decía, haciendo un significado hondo de los conflictos de las "Nuestras empresas privadas, y sus gastos fiscales y fiscales, pierden gran parte del tiempo durante el año en esta pugna entre los sindicatos o el personal y la empresa, y esta, gran parte del año lo pasan en conflicto que se produce en el anterior, dedicados preparando el día de mañana siguiente, con lo cual nuestras empresas destinan su tiempo a organizar y hacer propias faenas desde el punto de vista de la industria o a buscar nuevos mercados del producto".

Ya nadie discute —agregaba en su momento— que en la realidad económica actual, el mayor es del trabajo, incluyendo en el gerente-empleado, por la realidad económica que le dá el capital inversionista. Eso no se puede dar.

Y abogaba entonces mi colega Leighton que se vaya buscando un nuevo régimen económico que sustituya al actual, un régimen caracterizado en la empresa por un acceso al trabajo organizado y a la producción, a sus resultados, y a la propiedad de instrumentos de producción, como instrumentos de doctrina que hemos visto en la piración de la doctrina que hemos visto en la prosperar estas mismas ideas en el mundo de nosotros. En la reciente experiencia del Partido Conservador prosperó la sustitución del contrato de trabajo por

Competidores y montas para las próximas carreras en ambos hipódromos

CLUB HIPICO DOMINGO 19
La carrera—1500 metros
1 Aprila 54, R. Pérez
2 Carifosa 54, L. A. Correa

15 S. Oscura 55, R. Madariaga
16 Souler 54, A. Tapia
17 Walhalla 54, R. Parada
18 Blue Bell 53, E. Quiroga

10 Ludendorff 48, R. Cornejo
11 Lúner 48, G. Flores
12 Republicano 48, L. Jara

4 Niflito 56, L. Correa
2 Orense 56, E. Quiroga
1 Tesoro 56, L. Pérez

17 Pilón 57, E. Farías
9 Carabobo 56, M. Ocampo
10 My Bcy 53, J. Araya

TERCERA CARRERA.—1200 METROS
5 Nice Fool 57, R. Aguilár.
14 Chik Viejo 56, N. N.

12 Firestone 50, M. Aranedá.
17 Gar Gar 50, N. N.
3 Brindis 49, R. Cornejo.

NOVENA CARRERA.—1200 METROS
14 Tector 58, B. Sardoval.
6 Pantalonito 58, A. Gutiérrez.

MUEBLES NORMANDOS Y MODERNOS DE ALTA CALIDAD CREDITOS
Fabrica y Muebleria CATEDRAL
1037 CATEDRAL 1037

BLOCK CARTA
5 blocks FAUSTO, 40 hojas, 1/2 hilo, en ... \$ 24.-
2 blocks COLON 100 hojas 1/2 hilo en ... 28.-

IMPRENTA-LIBRERIA COLON COMPANIA 1007 SANTIAGO

HIPODROMO CHILE Domingo 19
PRIMERA CARRERA.—1400 metros
18 Bilbao 58, L. Céspedes

PRIMERA CARRERA.—1200 METROS
7 Antartida 56, M. Díaz.
4 La Elvira 56, R. Madariaga.

HIPODROMO CHILE MIERCOLES 22
PRIMERA CARRERA.—1200 METROS
7 Antartida 56, M. Díaz.
4 La Elvira 56, R. Madariaga.

PRIMERA CARRERA.—1200 METROS
7 Antartida 56, M. Díaz.
4 La Elvira 56, R. Madariaga.

PRIMERA CARRERA.—1200 METROS
7 Antartida 56, M. Díaz.
4 La Elvira 56, R. Madariaga.

SASTRERIA Garcia ESTADO 30
SIEMPRE NOVEDADES A PRECIOS ECONOMICOS

CIA. TRANSPORTES CHILENOS S. A. G. "TRANSHIL"
MICROS "SANTIAGO, TALCA e INTERMEDIOS"
DOS SERVICIOS DIARIOS

EN SANTIAGO: Plaza Bulnes 80 (Hall), Tel. N.º 4068. EN TALCA: Hotel Comercio, Tel. 208. EN SAN FERNANDO: Agencia Copec, C. Habac, M. Rodríguez 781, Tel. 72. EN TALCA: Hotel Talca, Teléfono 539.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, vamos a fundamentar brevemente, encarrilando nuestro opinión y nuestro voto favorable al desdoblamiento del proyecto de ley que estamos discutiendo, al igual que lo hicieramos ya en el seno de la Comisión de Hacienda, al votar en general, junto con la unanimidad de esta Comisión, salvo la abstención de dos miembros del Partido liberal, la aprobación de este proyecto.

Este es el cargo en momentos difíciles para el país y celebramos que el señor Ministro de Hacienda haya afrontado este deber con un criterio pesimista, sino con un criterio realizador y con miras a un mejor porvenir para el país.

Hemos discrepado, señor Presidente, en lo que dice relación con los aportes y prestaciones de dinero que el Estado, ya a hacer a algunas reparticiones con anterioridad, hemos hecho críticas con anterioridad a la discusión de este proyecto, en esta Honorable Cámara, y también las hicimos en la Comisión de Hacienda. Por ejemplo, en relación con la Dirección de los Ferrocarriles del Estado, consideramos que es un deber hacer muchas economías en esa repartición, principiando por sus jefes, principiando por una mejor y más acuciosa administración de esta empresa, no debiendo el Gobierno estar haciendo constantemente ayudas económicas para conseguir su financiamiento.

Existente una legislación tributaria que tiene enormes defectos, que consagra privilegios, que no tiende a normalizar la situación tributaria, sino que pone una enorme barrera entre el contribuyente y el Fisco, que hace cada día más difícil la percepción y la determinación de los impuestos.

haber podido obtener, para entidades absolutamente patriotas, cuya atenuación y desinterés son bien conocidas, como son las Sociedades Mutualistas de nuestro país, una liberación de gravámenes que este proyecto imponía, que puede considerarse como un reconocimiento a la labor y beneficios que estas instituciones otorgan a la colectividad. Igualmente, no complace el haber cometido desde el momento que se anunció en la Comisión de Hacienda, la proyectada alza de dos pesos por litro a la gasolina.

debiera ser un aspecto fundamental de la reforma tributaria, está excluido del espíritu y de la letra de este proyecto, y nosotros esperamos que en los proyectos anunciados por el Gobierno se contenga una simplificación de la legislación tributaria.

Consideramos que al no proporcionar estos recursos que el Gobierno solicita, nos encontraríamos a fines de año con una situación de verdadera quiebra financiera y administrativa. Sería esta una situación moral poco envidiable para el Estado, porque habría pasado a ser deudor de los contribuyentes, precisamente de aquellos a quienes impone multas y sanciones de toda índole cuando no le pagan las contribuciones que les corresponden.

El señor ROSALES.— Así es, Honorable colega. El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría. El señor CARDENAS.— Los partidos pequeños no disponen del tiempo necesario para exponer sus observaciones, en cuyo caso se encuentra nuestro partido. Solicito cinco minutos más para terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder cinco minutos más al Honorable señor Cardenas, con prórroga de la hora. Acordado. Puede continuar Su Señoría. El señor CARDENAS.— Nos reservamos el derecho de renovar varias indicaciones en la discusión de otros proyectos de leyes, a fin de tratarlas con la latitud necesaria, ya que no fueron aceptadas por consideraciones especiales de la Honorable Comisión de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría. El señor CARDENAS.— Los partidos pequeños no disponen del tiempo necesario para exponer sus observaciones, en cuyo caso se encuentra nuestro partido. Solicito cinco minutos más para terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación general el proyecto. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto. El señor ABERCA.— Con nuestros votos en contra, señor Presidente. El señor CARDENAS.— Que haya votación, señor Presidente.

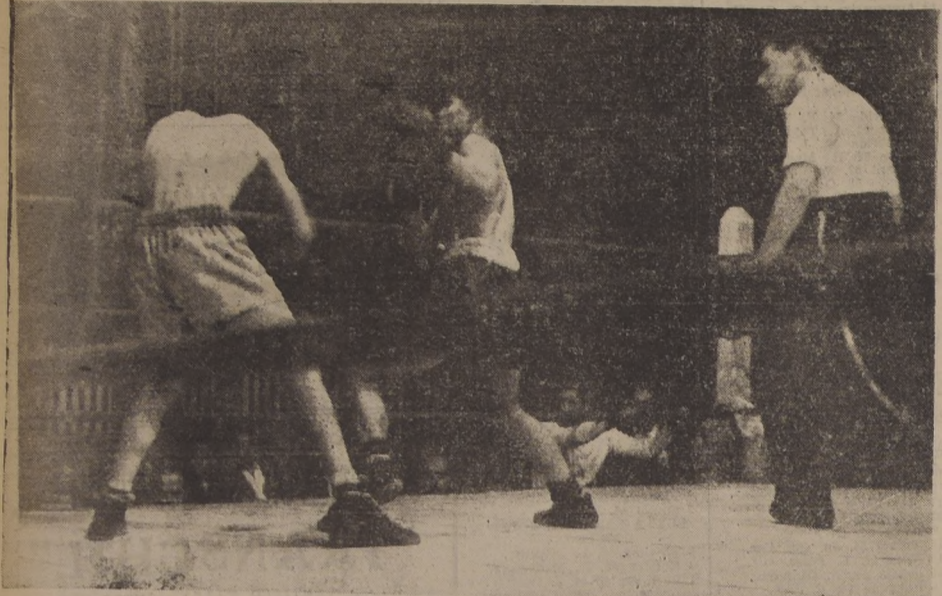
El señor COLOMA (Presidente).— En votación general el proyecto. —FRACTURADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA. —Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 10 votos. El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto. —Se levanta la sesión. —Se levantó la sesión a las 20 horas y 33 minutos. ENRIQUE DARROUY P. Jefe de la Redacción

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION EDICION DE 22 PAGINAS.—PRECIO \$ 2.—

LA NACION

LICEOS DE NIÑAS DE LA CAPITAL INICIA ESTA TARDE SU CAMPEONATO DE ATLETISMO

Las peleas de esta noche son entre novicios, pero de bastante interés



De tanto interés como las dos reuniones anteriores, promete ser el programa que por la tercera rueda del Campeonato de Box de los Barrios se llevará a efecto esta noche en el ring del Estadio Chile...

Hasta la primera reunión del torneo, el barrio Parque llevaba la delantera en el cómputo de peleas ganadas, seguido de Mapocho...

EL PROGRAMA Damos a conocer, a continuación, el programa que se efectuará esta noche en el Estadio Chile...

DE INTERES PARA LOS INFANTILES DEL MAGALLANES SE REUNEN HOY Hoy habrá reunión de los infantiles del Club Deportivo Magallanes...

EL DOMINIO PRÓXIMO SE JUGARÁN los encuentros oficiales con Universidad de Chile, en las canchas 3 y 4 del Estadio Nacional...

EL EQUIPO DE LOS INFANTILES de Magallanes se ha clasificado campeón invitado en el primer torneo...

EL PROGRAMA DE LOS INFANTILES para el 50.º aniversario contempla los siguientes números: torneo infantil de ping pong...

EL PROGRAMA DE LOS INFANTILES para el 50.º aniversario continúa con los siguientes números: torneo infantil de ping pong...

EL PROGRAMA DE LOS INFANTILES para el 50.º aniversario continúa con los siguientes números: torneo infantil de ping pong...

EL PROGRAMA DE LOS INFANTILES para el 50.º aniversario continúa con los siguientes números: torneo infantil de ping pong...

EL PROGRAMA DE LOS INFANTILES para el 50.º aniversario continúa con los siguientes números: torneo infantil de ping pong...

EL PROGRAMA DE LOS INFANTILES para el 50.º aniversario continúa con los siguientes números: torneo infantil de ping pong...

A SUS TRAMOS FINALES ENTRA EL CAMPEONATO DE PING PONG

El torneo de ping pong de Santiago prosigue esta noche, en los salones del Comercio Atlético, ubicado en San Diego N.º 1130...

RAÚL RIVEROS, único invitado del certamen, se medirá con Albela, González y Flores, rivales que pueden exigir al campeón sudamericano de tenis de mesa...

EN NUESTRA CASA Cuatro alumnas del Liceo N.º 1, las señoritas Carmen Ovalle, Carmen Márquez, Marta Ovalle y Eugenia S. Monettil...

EN VALPARAISO Lautaro Contreras se clasificó campeón del torneo de Valparaíso, al imponerse en la final a Humberto Letelier...

Vasco de Gama es quién ha jugado mejor en el certamen del Brasil

RIO DE JANEIRO (A. F. P.). — El próximo domingo, entra a la rueda final del Campeonato Carioca de Fútbol...

EL CAMPEÓN DE 1947, solamente consiguió arrancar un punto a Flamengo. En esta forma es imposible esperar que se produzca el milagro que soaque a Vasco de Gama del cambio de la victoria...

NO obstante, el domingo pasado, Vasco de Gama pasó por momentos bastante difíciles, enfrentando en su estadio al modesto equipo de Madureira...

DESPUÉS de iniciado el campeonato de este año, el nivel técnico de los jugadores se ha elevado bastante, y los árbitros están actuando con más seriedad y más firmeza...

PARIS (A. F. P.). — Se informó que Schuster F. Co. de acuerdo con su antiguo entrenador, Konrad Rose, hará gestiones para contratar a un entrenador sudamericano...

EN LA CARRERA DE MOTOS NOS SAN FERNANDO VENCIO E. VANNI

Se realizó el domingo la competencia de motociclismo Nos San Fernando, que contó con la participación de numerosos motoristas de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar...

EL triunfo perteneció, en la serie principal, a Enrique Vanni, del Santiago Moto Club, quien cubrió el recorrido en 57 minutos...

EN las demás categorías, los vencedores fueron los siguientes: Categoría Standard 500 cc.— 1.º Claudio Iuzekson...

Categoría máquinas americanas.— 1.º Francisco Osorio, con 1 h. 33' 1". 2.º Manuel Sandoval, con 1 h. 15' 1". 3.º Eugenio Araya, con 1 h. 21' 30".

Con "barras" en el E. Nacional

La Asociación Femenina Escolar de Deportes de Santiago, inicia esta tarde en el pista del Estadio Nacional, su primer campeonato de atletismo...

EL FESTIVAL de esta tarde, que será enriquecida su atracción con la actuación de las disciplinadas "barras" de cada uno de los establecimientos...

EL SABADO La reunión empezará a las 10 horas. Programa: 1) Final, carrera 80 metros...

EN NUESTRA CASA Cuatro alumnas del Liceo N.º 1, las señoritas Carmen Ovalle, Carmen Márquez, Marta Ovalle y Eugenia S. Monettil...

EN VALPARAISO Lautaro Contreras se clasificó campeón del torneo de Valparaíso, al imponerse en la final a Humberto Letelier...

EN LA CARRERA DE MOTOS NOS SAN FERNANDO VENCIO E. VANNI Se realizó el domingo la competencia de motociclismo Nos San Fernando...

TERMINA EL DOMINGO TORNEO DE CICLISMO En el velódromo de San Eugenio, se realizó el domingo la última etapa del torneo de preparación...

PARIS (A. F. P.). — Se informó que Schuster F. Co. de acuerdo con su antiguo entrenador, Konrad Rose, hará gestiones para contratar a un entrenador sudamericano...

EN LA CARRERA DE MOTOS NOS SAN FERNANDO VENCIO E. VANNI Se realizó el domingo la competencia de motociclismo Nos San Fernando...

TERMINA EL DOMINGO TORNEO DE CICLISMO En el velódromo de San Eugenio, se realizó el domingo la última etapa del torneo de preparación...

PARIS (A. F. P.). — Se informó que Schuster F. Co. de acuerdo con su antiguo entrenador, Konrad Rose, hará gestiones para contratar a un entrenador sudamericano...

EN LA CARRERA DE MOTOS NOS SAN FERNANDO VENCIO E. VANNI Se realizó el domingo la competencia de motociclismo Nos San Fernando...

TERMINA EL DOMINGO TORNEO DE CICLISMO En el velódromo de San Eugenio, se realizó el domingo la última etapa del torneo de preparación...

PARIS (A. F. P.). — Se informó que Schuster F. Co. de acuerdo con su antiguo entrenador, Konrad Rose, hará gestiones para contratar a un entrenador sudamericano...



COMPITEN ESTA TARDE.— Optimistas y en sus asmas por su campeonato de los días ayer la amab e visita de cuatro alumnas del Liceo N.º 1 señoritas Carmen Márquez, Marta Ovalle y Eugenia S. Monettil. Posaron en nuestra Sección

Motolko, el joven tenista oriente obtuvo 6 games ante Enrique Mora

Se cumplió ayer en la tarde, en las canchas del Estadio Nacional, la primera etapa del campeonato abierto de tenis...

TORNEO SUAMERICANO POR LA "COPA MITRE". Se desarrolló en esta jornada, la resistencia que opuso a Taverne. Aquél, libre ahora de la responsabilidad de la Copa Mitre...

DAMOS en seguida los resultados de los distintos partidos: Marcelo Taverne (Chile) a Eduardo Argón (Uruguay) 6 y 2...

Los partidos dispuestos para hoy, son los siguientes: 16.30 horas: Carlos Sanhueza (Chile) con Jorge Martínez (Argentina)...

EN LA CARRERA DE MOTOS NOS SAN FERNANDO VENCIO E. VANNI Se realizó el domingo la competencia de motociclismo Nos San Fernando...

Sexta fecha de la segunda rueda Torneo de las Reservas Profesionales

Se efectuará esta tarde, la sexta fecha de la segunda rueda, del torneo de las reservas de fútbol de honor, de la Federación de Fútbol de Chile...

EN LA CARRERA DE MOTOS NOS SAN FERNANDO VENCIO E. VANNI Se realizó el domingo la competencia de motociclismo Nos San Fernando...

TERMINA EL DOMINGO TORNEO DE CICLISMO En el velódromo de San Eugenio, se realizó el domingo la última etapa del torneo de preparación...

PARIS (A. F. P.). — Se informó que Schuster F. Co. de acuerdo con su antiguo entrenador, Konrad Rose, hará gestiones para contratar a un entrenador sudamericano...

EN LA CARRERA DE MOTOS NOS SAN FERNANDO VENCIO E. VANNI Se realizó el domingo la competencia de motociclismo Nos San Fernando...

TERMINA EL DOMINGO TORNEO DE CICLISMO En el velódromo de San Eugenio, se realizó el domingo la última etapa del torneo de preparación...

PARIS (A. F. P.). — Se informó que Schuster F. Co. de acuerdo con su antiguo entrenador, Konrad Rose, hará gestiones para contratar a un entrenador sudamericano...

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

INAUGURO SU SEDE SOCIAL.— El Deportivo Bolestad Preslia, perteneciente al barrio San Eugenio, inauguró recientemente su nueva sede social...

CAMPIONATO TEATRAL.— Con buen éxito ha continuado disputándose el campeonato de fútbol organizado por la Asociación Deportiva de la Compañía Nacional de Teatros...

EN LA CARRERA DE MOTOS NOS SAN FERNANDO VENCIO E. VANNI Se realizó el domingo la competencia de motociclismo Nos San Fernando...

TERMINA EL DOMINGO TORNEO DE CICLISMO En el velódromo de San Eugenio, se realizó el domingo la última etapa del torneo de preparación...

PARIS (A. F. P.). — Se informó que Schuster F. Co. de acuerdo con su antiguo entrenador, Konrad Rose, hará gestiones para contratar a un entrenador sudamericano...

EN LA CARRERA DE MOTOS NOS SAN FERNANDO VENCIO E. VANNI Se realizó el domingo la competencia de motociclismo Nos San Fernando...

TERMINA EL DOMINGO TORNEO DE CICLISMO En el velódromo de San Eugenio, se realizó el domingo la última etapa del torneo de preparación...

DEL DEPORTE EXTRANJERO

BUENOS AIRES (AFP).— Después de una larga temporada de inactividad, los dirigentes de la Federación Argentina de Fútbol...

EN LA CARRERA DE MOTOS NOS SAN FERNANDO VENCIO E. VANNI Se realizó el domingo la competencia de motociclismo Nos San Fernando...

TERMINA EL DOMINGO TORNEO DE CICLISMO En el velódromo de San Eugenio, se realizó el domingo la última etapa del torneo de preparación...

PARIS (A. F. P.). — Se informó que Schuster F. Co. de acuerdo con su antiguo entrenador, Konrad Rose, hará gestiones para contratar a un entrenador sudamericano...